NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1865.

AÑO IV — NÚM. 924.

ALMANAQUE

HOY 18 — San Lucas evangelista y san Justo martir.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufino Degreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando los Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe...; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ...; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de Patagones D. Ramon Castillo.

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugartechi (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ..., D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Me... Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes Felix Fournier; Gove, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SOLICITADAS

Juez de Paz de Bahia Blanca y el Comandante Llano.

En estos dias ha visto la luz pública una nota del Juez de Paz de Bahia Blanca, fecha ... de Setiembre último, al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, en la cual se me atribuye el arbitrario fusilamiento de uno de los Guardias Nacionales que estan á mis órdenes en aquella parte de la frontera, y se me hacen otros cargos no menos graves, por el estado de alarma y de terror á que por mis hechos se haya reducida la poblacion.

Con la conciencia que tengo de mis actos, no puede inquietarme la famosa acusacion del Juez de Paz.

Pero es necesario que el público conozca la verdad de los hechos denunciados y los ma... que han dictado la acusacion—y es por eso que vengo á la prensa á ocuparme de un asunto personal.

El Juez de Paz dice en primer lugar,—que por *mi órden*, se ha fusilado al Cabo Calixto Gonzalez y que la razon de este hecho es la de haber Gonzalez pretendido resistir, *con sable en mano y con el auxilio que pidió á sus compañeros*, el castigo que quisiera imponerle un oficial, por haber desobedecido la órden que le habia dado de traer de noche y á un caballo cansado que habia dejado en el campo, estando ese dia en servicio de descubierta.

El Juez de Paz falta descaradamente á la verdad.

Yo no he dado órden para que se ejecute á ese soldado.

Calixto Gonzalez fué en comision á descubrir un grupo de gente que se aproximaba al Fortin, con órden de dar cuenta inmediatamente de lo que averiguase—y en vez de hacerlo asi, viendo se ocupaba *en voleadas*, tomó parte con ella en esta ocupacion y volvió al Fortin muchas horas despues.

El oficial le reconvino y quiso imponerle un castigo correccional, pero Gonzalez burló el efecto de aquel, desenvainando su sable y descargó sobre el oficial, lanzándole los mas soeces denuestos y llamando á las armas á sus compañeros.

Informado de este suceso al dia siguiente, me fuí en el acto al lugar en que se habia cometido—y allí, en la necesidad de reparar los efectos del escándalo cometido y en cumplimiento de mis deberes oficiales,—aseguré al autor y cómplices del atentado é hice formar un Consejo de Guerra.

El Consejo de Guerra presidido por mí, juzgó á Calisto Gonzalez y le impuso la última pena, por unanimidad de votos, despues de oir y de recibir la declaracion de seis ó mas testigos oculares.

La sentencia se cumplió y en virtud de las instrucciones que tengo del Gobierno Nacional en estos casos, di cuenta inmediatamente á mi superior, con remision de todas las actuaciones con que se formó el proceso.

Consta en este, que el mismo reo confesó su crímen; consta que los testigos todos, presenciales del hecho, han declarado lo mismo que resulta de aquella confesion; consta, en fin, la sentencia del Consejo, como la unanimidad del voto de sus miembros.

Como, pues, se atreve el Juez de Paz á asegurar, que *una órden mia* fué la que llevó al patíbulo al desgraciado Gonzalez?

Calixto Gonzalez vá á la muerte; pero antes de morir, no se arrepiente de su delito, —no piensa que debe entregar su alma á Dios, despedida de todas las miserias de la tierra,—y no escarneciendo la justicia de los hombres como desafiando á la que en seguida tenia de juzgarlo,—lamenta el infeliz, al frente de la tropa, sentado en el banquillo, en medio del silencio abrumador de aquella escena,—no haber concluido con la vida del oficial.—Pero, dice, *sintiendo no haberlo ultimado*. Es esta la victima inocenta que una órden mia ha hecho morir en un cadalso?

De noche, con su sable en mano, gritando á los suyos «á las armas», ataca al oficial que le reconviene por la falta cometida y que quiere conservar todo el rigor de la disciplina que exije la defensa de nuestras fronteras, en que el enemigo nos asecha dia á dia, hora por hora; ¿y ó no, justo, castigar con la última pena, al autor de tan grave escándalo, para ejemplo de los y para mantener el órden y la subordinacion militar?

El Juez de Paz encuentra muy natural que Gonzalez desenvainase el sable y llamase á sus compañeros para que lo ayudasen contra el oficial que le atacaba.

Pero es preciso haber perdido la razon, para sostener tamaño absurdo.

Es una irrision que todo un magistrado sancione como legítima una defensa de esa clase, en el seno de una sociedad civilizada, que tiene instituciones y que ha dado leyes para condenarla.

Adónde vamos,—cuál seria la suerte de este pais y de sus ejércitos, si un soldado tuviese el derecho de hacer armas contra su gefe y de provocar un motin, porque este le impusiera una pena justa ó injusta?—Qué!—¿no hay leyes, no hay Jueces á quienes ocurrir, para condenar al Superior que viola sus deberes?

Esto es obvio—y sin embargo, no falta un Juez de Paz que no lo sepa ó que no quiera saberlo.

El Juez de Paz de Bahia Blanca dice en segundo lugar,—que no es esta la única ejecucion que se ha hecho *por mi órden;* que ahora dos años, fueron fusilados José Camayo y Miguel Robledo, habiendo yo impedido al primero de estos, que se casase y diese un apellido á los hijos que tenia—y que he ordenado otras ejecuciones inhumanas en que, como en aquellas no ha procedido sumario alguno, ni la formacion de un Consejo de guerra.

Me cuesta creer que la calumnia se haya erigido en arma oficial de una autoridad que debia dar ejemplo de circunspeccion y de verdad.

El Juez de Paz Don Eustaquio Palao, que hipócritamente llora por el desprecio que se ha hecho de la vida de un hombre culpable, no siente la infamia que le cae encima, despreciando él, los deberes de su posicion y echando, sin conciencia, lodo sobre la reputacion de un hombre de honor.

A la faz del pueblo de Buenos Aires,—yo digo—que miente ese funcionario, cuando me imputa tan groseros cargos.

Camayo y Robledo han sido juzgados en toda regla por un Consejo de guerra—El juicio deeste se ha cumplido—y han ido al patíbulo, llenándose todas las prescripciones de la ordenanza militar.

Tengo en mi poder los documentos en que aprueba el Gobierno los procedimientos de ese Consejo y en ellos consta, que despues de esa aprobacion, aquellos desgraciados espiaron sus culpas con la muerte.

Falso es igualmente que se haya impedido el casamiento de Camayo.

En la noche anterior á su ejecucion, el Presbitero Dr. Elias bendijo su union con la madre de los hijos que tenia y acompañó hasta el ultimo momento á Camayo y á Robledo, haciéndoles oir los consejos de la relijion.

El Juez de Paz Palao, se escandaliza de que yo haya negado al padre ajusticiado dejar un apellido á sus hijos—y no se espanta él, de no dejarselo á algunos de los suyos, que son el fruto ilegítimo del escándalo y estado de amancebamiento en que vive!

Es esto candidez, es maldad, es hipocresia que es?

Mas adelante lo sabremos.

Que he ordenado, dice, otras ejecuciones inhumanas,—sin jucio previo.

Yo desafio al Juez de Paz á que me cite una sola en que, por mi parte haya habido la mínima violacion del deber militar.

Y lo desafio tambien á que me muestre un solo acto mio que no haya merecido siempre la aprobacion de mis superiores.

Hablando de la indignacion que mis hechos han producido en el vecindario, cita el Juez de Paz para probarlo, una acusacion que intenté contra Don Francisco Zouza, y el recurso que han hecho ante él mas de la mitad de los Guardias Nacionales para eximirse del servicio á mis órdenes.

Pero estos cargos no pueden estrañarse en el señor Palao.

Dado el primer paso—¿qué puede detenerle en su carrera?

Sobre el suceso de Zouza, tengo la firma del mismo Señor Palao, unida á la de muchos vecinos, que sincera mi conducta, elevando mi nombre hasta las nubes.

Sobre el desbande de mis soldados—¿quiere verse el registro respectivo para comprobar que, lejos de haber pérdida de hombres, hay un aumento considerable?

Dónde están esos Guardias Nacionales que en tropel ocurren á la proteccion del Juez de Paz?

Nómbrelos el señor Palao y dejese de inventar escenas tumultuosas, que solo pueden existir en su cabeza descompuesta.

El Juez de Paz me hace, por último, un cargo ridiculo.

El comandante Llano, violando los decretos superiores, dice, ha destinado al Fortin del «Sauce Grande,» Guardias Nacionales que el Gobierno de la Nacion habia mandado para reocupar el «Fortin Pavon»

Cierto ó falso el hecho—¿qué puede imputarme con él, D. Eustaquio Palao?

Decretos superiores destinaron esos G. N. al Fortin Pavon—y si yo le digo que otros decretos superiores han dejado á mi arbitrio destinarlos donde me parezca, consultando el mejor servicio público—¿qué me contestará el Juez de Paz?—Alguna vulgaridad, probablemente.

Despues de desmentidos los hechos de la nota del Juez de Paz, con documentos que puede consultarlos el que quiera;—despues de haber demostrado que en todos ellos me he ceñido á mis deberes y que he obrado en virtud de la autorizacion que tenemos todos los gefes de fronteras,—réstame solo mostrar los móviles que han impulsado al Juez de Paz á hacer su acusacion sin fijarse en que con ella, lejos de herirme, me daba ocasion á sincerarme y á confundirlo.

Hay al lado del Juez de Paz de Bahia Blanca un hombre que es el verdadero Juez de Paz

Ese hombre es D. Pedro Hugouy.

En Abril de este año, fué dado de baja absoluta del ejército, *por el delito de establecer juego de naipes en su casa.*.

Asi se me comunicó por la Inspeccion General de Armas, y Hugouy dejó, desde luego, de pertenecerá la fuerza de mi mendo.

D. Pedro Hugouy se venga, pues, de mi, valiéndose de la firma de D. Eustaquio Palao, á quien maneja y á quien burla, en el estado de ebriedad consuetudinaria en que vive ese infeliz.

Hé ahi todo.

El Gobierno de la Provincia debe ver lo que es el acusador; averiguar la verdad de los hechos y rejistrar en los archivos del Ministerio de Gobierno porqué se destituyó en años anteriores á ese mismo señor Palao.

Por lo demas;—sintiendo, como siento, el desagrado de haber ocupado la atencion del público con este asunto,—descanso en mi conciencia,—espero el juicio que deseo se forme por el Gobierno,—y promete señor Palao, que ha de ir la voz severa de esta justicia, en favor del acusado Comandante.

José A. Llano.

SECCION OFICIAL

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires Octubre 14 de 1865.

A. S. E. el Sr. Ministro del Interior D. D. Guillermo Rawson.

Por las notas cambiadas con el Sr. Director General de Correos de la República de Chile, que en copia acompaño, se instruirá V. E. que á consecuencia de hallarse bloqueados los puertos de esa República por la escuadra española, se hace necesario que en cumplimiento del tratado existente entre ambos paises, sirvan nuestras Administracciones de Correos de intermediarias para el giro de las correspondencias de aquella República para el Brasil, Europa, y Estado Unidos y que por lo tanto la Direccion General á mi cargo ha procedido desde ya á dirijir esas correspondencias, recomendando á los Administradores de Correos de la Linea del Oeste, propendan por todos los medios al mas pronto y eficaz transporte de las correspondencias; como V. E. se informará por la circular que en copia tengo el honor de elevará V. E., confiado en que se servirá prestar su aprobacion al procedimiento empleado y que sucesivamente se empleará por esta Direccion General.

Dios guarde á V. E.
G. A. de Posadas.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.

Apruébase el procedimiento de que da cuenta el Director General de Correos, queda autorizado para contratar el establecimiento de un correo semanal estraordinario entre la ciudad de Mendoza y el Rosario, mientras subsistan las circunstancias que dieron motivo á la resolucion de 26 de Setiembre pasado y á la presente—El referido correo será servido por carruages una vez por semana, alternando sus salidas en las diligencias ordinarias y bajo las condiciones que mejor consulten el buen servicio, debiendo hacerse el contrato despues de oidas las propuestas que se presentaren al aviso que el Director ha de publicar inmediatamente.

Comuníquese y publiquese.

PAZ.
G. Rawson.

Direccion general de correos de Chile.

Santiago de Chile, Setiembre 27 de 1865.

Tengo el honor de acompañar á V.S. algunos impresos, por lo cuales se impondrá V.S. de las solemnes circunstancias por que atraviesa la República de Chile, á consecuencia de la injustificable declaracion de guerra que nos ha hecho la España, y del bloqueo que ha establecido en los puertos mayores con su numerosa escuadra.

Graves serán los perjuicios que puede ocacionarnos la España, con su indigna conducta, pero se hace ilusiones si cree que podrá siquiera echar una sombra sobre la dignidad y el honor nacional de este pueblo de valientes.

Como en adelante tendremos necesidad de encaminar nuestra corrospondencia para Europa y Estados U., por la via de Bs. Aires, llamo la atencion de V.S. á los articulos 34 y 35 del tratado celebrado entre esa República y la de Chile, á fin de que se sirva ordenar á las respectivas administraciones de correos, que le den debido cumplimiento, comunicando oportunamente los cargos que resulten, para satisfacerlos de la manera que V.S. determine.

Ruego tambien á V. S., tenga á bien mandar á esta Direccion General los itinerarios de la marcha de los vapores que viajan entre Europa y Buenos Aires, para arreglar á ellos, si es posible, la salida de nuestros correos, que desde el dia 1.° del entrante será uno cada ocho dias.

Aprovecho esta oportunidad para asegurar á V. S. mis protestas de consideracion y aprecio con que soy de vd.

Atento seguro servidor.
Juan M. de Riesco.

Al Sr. Director General de Correos de la República Argentina.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1865.

Señor Director General:

Acabo de recibir la nota que S. S. se ha servido dirijirme con fecha 27 de Setiembre ppdo., comunicándome que á consecuencia de la injustificable declaracion de guerra que la España ha hecho á esa República, bloqueando desde luego, sus puertos mayores, ha creido S. S. conveniente encaminar las correspondencias para Europa y Estados Unidos, para que por esta Administracion Central se les dé inmediata direccion, segun lo estipulado en el tratodo celebrado entre esa República y la Argentina.

Habiéndose despachado ayer la correspondencia para Ultramar por el vapor correo frances «Carmel» de la Compañia de las Mensajerias Imperiales, la Direccion á mi cargo, ha aprovechado hoy la salida del paquete á vapor «Newton» de la linea de Liverpool, para enviar á Montevideo, Brasil, Estádos Unidos y Europa la correspondencia á que se refiere la guia espedida en la Administracion de S. S. el 27 de Setiembre último, pudiendo asegurar al Sr. Director que habrá el mas grande empeño por mi parte, en satisfacer los deseos que S. S. me significa, dando curso á esas correspondencias por los Correos maritimos siguientes;

Por los británicos de la linea de Southampton que por lo regular salen de este puerto el 26 ó 27 de cada mes.

Por los franceses, de la compañia mencionada, que parten fijamente el dia 12 de cada mes y finalmente por los vapores de la linea de Liverpool, que salen cuatro veces al mes, pero cuyo itinerario hasta el presente no lo han establecido los agentes de dichos vapores.

Deplorando que la paz de que disfrutaba esa República hermana, haya sido alterada, como americano, uno mis votos á los de S. S. por el buen nombre de la Nacion Chilena.

Con este motivo, tengo el honor de reiterar á S. S. mi distinguida consideracion y aprecio

El Director General —
G. A. de Posadas.

Al Sr. Director General de Correos de la República de Chile.

CIRCULAR.

Direccion General de Correos de la República Argentina.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1865.

Al Administrador de Correos de......

Hallándose bloqueados los puertos mayores de la República de Chile por la escuadra española, de suyo se hace necesario que las correspondencias para el Brasil, Estados Unidos y Europa sean encaminadas por intermedio de las administraciones de Correos de la República Argentina, á efecto de que por esta Central se les dé el jiro que corresponde con arreglo á lo estipulado en los artículos 34 y 35 del tratado celebrado entre ambas Repúblicas, inserto en el 5.° «Anuario de Correos», pájina 71 y 72.

En esta intelijencia, es preciso que las correspondencias espedidas por las Administraciones de Correos de Chile corran sin el menor embarazo, y para ese objeto recomiendo á vd. emplear todos los medios tendentes á conseguirlo.

Dios guarde á vd.
G. A. de Posadas.

NACION ARGENTINA

Octubre 18 de 1865.

Correspondencia de la «Nacion Argentina.»

Paris, 7 de Setiembre de 1865.

FRANCIA.—Incertidumbres—Motivos de los viages frecuentes de Napoleon III—El imperio es el emperador—Coalicion de los viejos partidos—Programa de Nancy—*Bloc enfariné*—La centralizacion es la palanca revolucionaria—El partido de órden quiere hacer el partido de la libertad—Llegaron los principes!—La punta de la oreja orleanista—La revolucion *fuera de si*—Malos sintomas para el Gobierno—Anulacion de una decision de un consejo general—El primo sucede al hermano—Un bocado á la ley—Las leyes para violadas—Un par de bofetones—El caballero Darimon—Biogrofija—Sigue la comedia—Aqui se llora el accidente de Neufchatet—Pobre Ana!—La emperatriz enfermera—Nilaton y Sichidebt—¿Y el cochero?—Un motin teatral en Lyon—Viva Gigud!—Brutalidad de la tropa—El pueblo se acostumbra á no temer al sable—¿A qué las armas fuera de servicio?—Deprecaciones de la legion estrangera—Consecuencias del militarismo—La Argelia arde—Nueva organizacion argelina—Dos escuadras corazadas—Porqué eso no constituye la buena inteligencia—Un crimen cometido bajo el fuego de las escuadras.

ALEMANIA.—Venta del Lanimbourg—96 florines por cabeza—Oficio sucio—Austria revendedora—Piedras en que tropezará Bismark—Las potencias occidentales toman notas—Catástrofe—Conflicto entre el Gobierno y el parlamento—Jaque á la libertad—Mengua de Alemania La Alemania es cadáver.

ITALIA.—El gabinete se disloca—Aliados del partido de accion—Asociácion liberal permanente—Narcotizadores—Ministerio futuro—Turbulencias de Bresch.

ESPAÑA.—Porqué ama las entrevistas soberanas Napoleon III—Discordia en el campo progresista—Espartero y Olozaga—La Iberia y la soberania—Feliz marido!

INGLATERRA.—Epiyootia—Terror de Selandas—*Funcion de Brotherhood*—Reunion de los *fenieu*—Irlanda preservada—Estragos en la Gran Bretaña—Hambrientos de Stroffordshice—Peste en Holanda, en Bélgica—Cuidado con la Francia!—*Cólera*—Huye de Constantinopla—No aumenta en Marsella—Destrozos en San Severo—La espidemia está en su casa.

(*Conclusion.*)

En suma el zafarrancho no ha tenido consecuencia, pero es una leccion; el público lyonés quiere que se respeten sus derechos y acaban de probar que en caso necesario sabrá resistir á los abusos de la autoridad y á la brutalidad de los hombres de policía y **aun á la tropa.**

En todos los puntos de Francia se quejan de la arrogancia del soldado respecto al paisano y pidese que no se les permita llevar armas fuera de servicio: este abuso engendra diariamente querellas en las tabernas: en una de Lille, varios soldados borrachos apalearon al tabernero y á algunos habitantes que acudieron en su auxilio: la hija de la casa murió de resultas de un sablazo. No son menos justas las quejas de Aix contra la lejion estrangera. Sesenta soldados se echaron á recorrer las viñas de Myrenil y al cabo de ocho dias no quedaba en ellas un grano de uva. ¿Qué han de hacer los cultivadores si se encargan de la vendimia los militares—con bayonetas? Bueno es dar cierta licencia á los soldados para que sepan que es mas que el pueblo. El ejército es la única salvaguardia de los gobiernos que no cuentan con el apoyo, la estima y cariño de los pueblos. Diciembre fué un triste acontecimiento del militarismo en Francia.

Pero ¿para qué necesita la Francia de esos *turcos*, de esos *spahis* y demas estrangeros acostumbrados á las depredaciones y rapiñas? ¿No tienen nada que haceren Argelia, que estaba hecha una llama que se estendia á veinte y cuatro leguas del litoral el 24 y 25 de Agosto. Los circulos de Bougie, Djedjelli, Collo, Constantina, Quelma, R. y la Cala, *fueron* visitados por las llamas; por poco no perecieron presa de ellas Phylippeville y Stora. Las pérdidas son inmensas. Veinte árabes han sido presos. Ignórase si estas desgracias son hijas de la malevolencia ó de la costumbre árabe de quemar los prados para abonarlos pastos. Como quiera, ha habido una lamentable miseria.

Parece resuelto el dividir la Argelia en tres zonas: la 1.ª *civil* desde la costa á doce leguas de lo interior: la 2.ª *colonia militar* hasta los confines del Tell y la 3.ª toda *árabe* con guarnicion en los puertos franceses. El Emperador habló en Plombiore con un antiguo oficial de spahis, prisionero de Abd-el-Kader de 183 á 1843 y que es hoy uno de los grandes propietarios de la provincia de Oran. Ya era tiempo de decidir acerca de la suerte de Argelia, porque se quejaban los colonos y ningun capitalista quiere aventurar su dinero hasta que haya una resolucion definitiva.

Durante ocho dias estuvo celebrando á salvar la union de Francia é Inglaterra las dos escuadras corazadas de ambas naciones. Hallábanse en Plymouth y como los ingleses hacen bien las cosas, el champagne no escasea y en las esquinas de cada calle ondean banderas con la inscripcion sacramental: *England and France united:* una, poco mas entusiasta, pone á continuacion el *for ever!* Sin embargo, nadie dá mucha importancia á tan cordiales manifestaciones fuera de los oficiales que se dán apretones de mano y chocan las copas. Apesar de su aparente armonia, Francia é Inglaterra no se entienden en muchas cuestiones importantes. El gobierno francés quiere mantener al papa en Roma y el inglés no se muerde la lengua para manifestarse en favor de la unidad italiana, completa y absoluta.

—La Francia abre el canal de Suez y la Inglaterra suscita mil obstáculos á tan glorios empresa—la Francia desea favorezca mas á los súbditos cristianos y cumpla las reformas prometidas y la Inglaterra sostiene á la Rusia en sus faltas é injusticias.

Lo que hace desmerecer esta exhibicion de fuerzas navales de ambas naciones, es que dejaban en medio de tan orgulloso alarde que se consumase un crimen odioso: vendiase como ganado un pueblo y Bismark—segun la espresion del *Morning Star*, estafaba el Lanembourg. Tan brutal aplicacion de la ley del mas fuerte, ha dejado impasibles á las potencias occidentales y Napoleon III á quien se consultó dijo: «dejo al porvenir el cuidado de volver contra tamaña iniquidad y á la historia el de estigmatizarla.»

En tanto Bismark triunfa y prepara nuevas fuerzas y no ha de paraa se en el camino: el comer y el rascar.... y no es ya mal bocado 19 millas cuadradas con 50,—147 habitantes por 2,826,000 florines que le cuesta, es decir 25 florines por cabeza, casi de valde, verdad es que la Prusia no gastará ni un óbolo y que serán los ducados los que paguen. Felices ducados! que podráu pesar á sus anchas cuál de las dos opresiones es mayor, la austriaca ó la prusiana. Sin embargo, en cuanto á la prensa y al derecho de reunion, estará vigente la ley danesa porque es la mas dura. Bismark empezará por *prusianizar* el Slearigh que de este modo quedará enlazada al resto de la Prusia.

Asi aseguran que está convenido y por cláusula secreta el Austria se obliga á ceder á la Prusia el ducado del Holstein, mediante moneda corriente, buen medio de restaurar la Hacienda y aun ha prometido convertirse en *gendarme* de la Prusia y velar de cerca sobre el duque de Augustemburgo lo que equivale á decir que bajo cualquier pretesto y á la primera instigacion de la Prusia le pondrán de patitas en la frontera. Pero el Austria no es tan sandia para resignarse así á tan triste oficio y la Prusia le ha prometido por su parte proponer á la Dicta Germánica que se garanticen al Austria los Estados alemanes y no alemanes.

Si esas clausulas secretas existen, no se comprende tan vergonzosa condescendencia por parte del Austria. Mas no se engaña esta, la via en que se lanza es fatal y el dia en que vendió y regateó el Lanembourg, reconoció el derecho de regatear y poner en venta á Venecia! No faltaran sin embargo á Bismark piedras en que tropezar: la Inglaterra no protestará, Francia tampoco. Blown que por una casualidad diplomática se halla entre Fontainebleau y Biarritz, no encontrará, si le da audiencia el Empedor, obstáculos al tratado que te quedará en el carton de la Prusia. Intimado Drouyn de Lhuys á que le esplicase sobre la cuestion Saltybourg respondió á la representacion de los Gobiernos estrangeros:

«La obra de Gastein Saltybourg no es de «esas en que se envian, sino que se toman notas!» Bismark se sale con las suyas; pero el bocado ha de serle mañana indigesto, pues á la menor cuestion se le contestarán sus derechos á los ducados; que habiendo negado su legitimidad á Cristian no tenia derecho de tratar ni ceder: le recordarán que Prusia y Austria han pedido siempre la inseparabilidad de los dos ducados del Elba y que por lo mismo debieron reunirlos. Asi se esplica el «Port» y tiene razon y la fraudulosa politica de Bismark acarreará con el tiempo inevitables catástrofes.

Por ahora, tambien hay inconveniente: segun la constitucion prusiana no pued n modificarse los lindes del Estado, sin que los ratifique el parlamento: sin cuyo requisito él no puede ser soberano de un pias estrangero. Si el parlamento se conserva como hasta ahora mas ancioso de libertad que de gloria no ratificará la usurpacion de Bismark. Asi es que se teme una disolucion y que los nuevos electores, lisonjeados en su amor propio nacional se muestran mas propicios al Gobierno. Si Bismark no se engaña y el pueblo sanciona injusticia, una por que le es provechosa, enviando á la Cámara una mayoria condescendiente, la Prusia perdió para siempre sus libertades.

Solo menciono de paso la cólera impotente de la Alemania. Los ducados de Sajonia han protestado. Las potencias secundarias han recibido un golpe tremendo: es una humillacion mas, pero estan tan hechas á ellas. Saldrá de su apatia: solo su timidez dió audacia á Bismark. La Prusia y el Austria, sin consultar á la dieta, disponen de un territorio federal, menospreciando la ejecucion federal y sirviéndose de soldados federales para quitar el Holstein á la Dinamarca; verdad es que para dorar la pildora, se habla de Kiel, puerto federal, de Rendbourg fortaleza federal y de un canal que una las dos mares, pero todo esto estará mandado, gobernado y monopolizados por la Prusia, cuya ambicion desmesurada no es un misterio para ningun aleman, pero hace tiempo que la Alemania está enferma de miedo: Bismark la ha dado el golpe de gracia, la Alemania es un cadáver.

Si ha de juzgarse el gobierno de Victor Manuel por su via tortuosa, preferiria comprar la Venecia é revindicarla: pasaron ya los siglos de noble energia: el leon se trueca en zorra y Veguezzi es quien zanja hoy la cuestion. Tan rastrera conducta no ha dado felices resultados: el gabinete italiano se disloca, Lanza dió su dimision y no sé si durará el ministerio hasta que se concluyan las elecciones generales que serán muy disputadas: los ultramdotanos y el partido de accion se preparan á una lucha enérgica: esta ha encontrado aliados desde la traslacion de la capital á Florencia muchos politicos piamonteses y conservadores adoptan las ideas mas avanzadas y sostienen que la nueva capital provisional es fatal á la unidad italiana. Asi es que en Turin ciudad tan pacifica antes, se forman continuos *meeting* para censurar la conducta del gobierno. Turin disputa ya á Génova el titulo de centro exclusivo de la democracia italiana.

Los hombres que asi han modificado sus principios, han formado «una asociacion liberal *permanente*» dirijida contra los decretos emanados de Ratazzi y Peruzzi en que prohibian las asociaciones politicas *permanentes* á consecuencia de la agitacion que siguió al asunto de Aspromonte.

El presidente de la asociacion es Spereza di S. Martino, gobernador que fué de las provincias napolitanas y moderado. Tambien figuran el duque de Sforza, Cesarini emigrado romano y Teechio presidente de la Cámara de Diputados. Acaban de dar un manifiesto altamente liberal.

Por lo contrario, los moderados, gente hábil, tratan de convencer al pueblo italiano que no debe por ahora pensar en Venecia, ni en Roma y exhortan á tener paciencia! Tal es el partido de los *narcotizadores* que obedece á la consigna de Maximo d'Azeglio que acaba de esponer tan cobarde teoria en una *carta á los electores*, la cual refleja las ideas que prevalecen en las regiones gubernamentales. Como quiera el gabinete morirá con las elecciones, cediendo su lugar á otro de transicion. En la lista que ya circula, figuran los nombres de casi todos los hombres politicos que han tomado parte en la cosa pública desde la revolucion.

Presidencia sin cartera, Ricasoli.
Negocios estrangeros, Wisconti-Venesta;
Interior, Ponza de San Martino (con Crispi por secretario general).
Hacienda, Sella (único de los actvales ministros que se conserva para llevar á buen término la reforma financiera y el sistema de contribuciones que solo se prepara.)
Guerra, Cialdini.
Marina, Cordova.
Instruccion Pública, Matencci.
Justicia y Cultos, Ratazzi.
Agricultura y Comercio, Pepoli.
Dos ministros sin cartera, Mancini y Manabrea, para responder en las Cámaras en ausencia de sus cólegas los ministros efectivos.)

Apesar del crédito que infunde la lista precedente, fuerza es convenir que lleva la conciliacion hasta un punto inverosimil y se comprende dificilmente un ministerio en que figuran juntos Ricasoli y Ratazzi. Verdad es que la Italia se halla en una situacion altamente anormal, hasta que espire el plazo del convenio de Setiembre.

Entanto, el actual gabinete, aunque muy lindo, acepta con vigor la pugna contra los radicales y los ultramontanos. Imbriani, senador y rector de la Universidad de Nápoles ha sido destituido por haber autorizado en dicha universidad una reunion de estudiantes para protestar contra la circular de Petitti. La mal traducida circular está preñada de tormentos. El descontento del pueblo es general en todas partes y Breschia celebró el aniversario de Aspromonte, con un motin, invadiendo la casa municipal á los gritos de «*Viva Garibaldi*» ¡abajo la alianza! Los rigores de la autoridad serviran solo á encorvar los ánimos de los patriotas que ven que el grbierno los engaña.

Decididamente, la entrevista entre Isabel II y Napoleon III se verificará en San Sebastian, pasado mañana, 9 de Setiembre. El emperador es muy aficionado á visitas de soberanos: una de sus miras al ir á Suiza era que le invitasen á ir á Gastani; chasco se llevó; pero Isabel no es tan dificil. Napoleon que entró por la puerta escusada, en la familia de los reyes que le consideran como un intruso: su persistencia es hija de su deseo de dejar consignada su dinastia. Será recibido con grande aparato y rodeado de la flor y nata de la nobleza española y de las principales notabilidades politicas del partido unionista. Dos dias despues, el 11, pagará Isabel la visita en Biarritz. La reina saldrá muy de mañana y volverá por la noche, porque no puede pasar una noche entera fuera de España sin prévia autorizacion de las Córtes. La Constitucion de 1837, mas severa, prohibia al soberano salvar las fronteras sin que antes se lo permitiese el Parlamento. Drouyn de Lhuys, y O'Donell serán del viage y por consiguiente lloverán cruces.

Cristina está de vuelta en Francia y no perdió el tiempo que estuvo al lado de su hija: empleó todos sus esfuerzos á atraer á los progresistas en torno de Isabel. Espartero se mostró inflexible; pero la reina madre logró sembrar zizaña entre los progresistas: el sistema de retraimiento tan fecundo en resultados con los últimos ministerios, es combatido por los mismos que lo adoptaron antes. La *Nacion*, órgano de Madoz, combate á los re raidos; La *Iberia* no dice una palabra sobre el particular. Las *Novedades* unicamente sostienen el retraimiento. Todos estan divididos. La *Iberia* y la *Soberania* se dan una batalla encarnizada. La *Iberia*, órgano de Espartero, protesta su amor leal á la dinastia y se contentaria con *fueros* arreglados á la moderna. La *Soberania*, órgano de Olózaga, hace de la dinastia una cuestion secundaria: éstos dos personages políticos estan en pugna de mucho atras. Poco faltó pocos dias há, para que la redaccion de la *Iberia* violentamente atacada por la *Soberania* no se batiese en cuerpo con la redaccion de este diario. Notabilidades progresistas intervinieron y lo apaciguaron, pero la acrimonia sigue. La *Soberania* echa en rostro á Sagasta, director de la *Iberia* de haber consentido que su nombre figurase en una combinacion ministerial de que era presidente el duque de la Victoria; por su parte la *Iberia* reprocha amargamente á Olózaga las conferencias que este tuvo con el general O'Donnell, en que el gefe civil del partido progresista prometió hacer concesiones que no podia aprobar el partido.

La España se halla hoy en un verdadero lodozal politico: discutese en los periódicos la dinastia y el pueblo concluye por convencerse que jamas adoptaran con franqueza los Borbones la libertad. Olvidabaseme; Isabel está en estado interesante: así se anunciará á las nuevas Cámaras, despues de habérselo participado al rey que ni siquiera lo sospechaba. Sin embargo, ya debe saberlo, puesto que dias atras quiso echar de la córte á cierto secretario intimo, muy intimo de Isabel.

Despues de la visita de la escuadra francesa, lo que mas preocupa hoy á Inglaterra es la epizotia. Tras largas vacilaciones, el gabinete concluyó por prohibir la introduccion de ganado en Irlanda. Era tiempo, por que la emocion que en aquel pais causara la epizotia del ganado era inmensa. El aldeano irlandes que deja morir á su muger sin llamar el médico, recorre á pié 25 millas en busca de un veterinario para sus bestias, si la vaca pierde el apetito. La riqueza pública alli es el ganado y con motivo del azote que le aflige se formaron meetings animadores y tumultuosos para que se prohibiese la introduccion de reses. Las compañias de barcos de vapor se negó desde luego á transportarlos; pero se queria una órden oficial prohibitiva: el ministerio resistió largo tiempo. Palmerston temió echarse sobre sus hombros la comision irlandesa compuesta de 105 miembros susceptibles, rencorosos y tremendos cuando se trata de los intereses de su pais. Y á pesar de la instancia de la Escosia que vive de la importacion de reses en Irlanda, el ministerio cedió temiendo revueltas en este segundo reino.

No era en efecto el momento mas oportuno: los irlandeses esperan hoy mas que nunca su independencia: sueñan con el *fenians brosherhord* y aguardan un gefe que debe llegar de allende los mares para correr á las armas. Los hijos de S. Patrick se alimentan de mucho atras en estas quimeras.

Vénse las noches de luna grupos de 50 ó 60 individuos que aprenden á marcar el paso, son los *fenians*. Los Domingos es muy distinto: reúnense para jugar al balon, muy popular, muchisimos mozos y colocan á distancia centinelas que avisan si husmean la policia: fórmanse entonces batallones y hacen el egercicio á las órdenes de un sargento instructor. Si viene la policia se rompen filas y se organiza la partida de balon en medio de una multitud de curiosos apoyados en sus palos. Tal pasatiempo podrá, en casos dados, ser rebelion, tanto mas cuanto que no faltan armas ocultas introducidas por los *fenians* de América.

Palmerston ha creido cuerdo no irritar á Pady y ha prohibido la introduccion de ganado en la Gran Bretaña.

Si la Irlanda está preservada, la Inglaterra sigue sufriendo á pesar de las medidas preventivas: la peste cunde y se ceba tambien en los puercos: sube el precio de la carne y la crisis obrera se presenta bajo otra forma; 500 obreros de las ruinas del Norte de Strafordshire, dejan sus talleres porque pidiendo un aumento de 60 céntimos diarios con motivo del alzado precio de las materias alimenticias sus patrones se han negado coligándose como la vez pasada. ¿Cuándo se hará una estadistica de la aristocracia manufacturera?

La Holanda que no habia tomado sus medidas, ha sido invadida por la peste bovina, así como la Bélgica. Reses importadas de Holanda, en el mercado belga han sido abatidas por presentar sintomas de tifus y aunque tarde el gobierno ha prohibido el tránsito é introduccion de reses con la mayor severidad. El público se ha conmovido con el decreto: de ahi el aumento de precio de la carne ya muy subido y las clases bajas se verán totalmente privadas de este alimento.

Hasta ahora la Francia libra bien de esta peste, aunque no hay que agradecerlo á los ingleses que viendo cerrados los demas mercados, ofrecen en Normandia ganado á precios infimos. El alcalde St. Brieuc ha tenido que tomar medidas para evitar el mal. Ademas, se ha prohibido por órden del gobierno, la introduccion de ganado vacuno.

Parece que el cólera no se contenta con las victimas que ha hecho en Oriente y en Italia: se encarnizó en Constantinopla 60 dias; húbole de 2,150 muertos civiles. Con escuadras y cuarteles llegaron los fallecimientos á 90,000. Hoy pasó el azote, los emigrados vuelven y las escuadras andan otra vez en el Bósforo, pero la miseria es terrible y el gobierno es impotente á remediarla.

En Marsella hay de 25 á 30 victimas diarias;

FOLLETIN.

LUCRECIA BORGIA

MEMORIAS DE SATANAS

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

POR DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PRIMERA PARTE

EL GRAN CAPITAN

Desapareció el reflejo de la luz de la saeteta: poco despues se abrió la puerta y apareció en ella un hombre con una lámpara en la mano.

Aquel hombre era Bonvinetto.

—Adelante, Dominico,—dijo.

El ginete echó pié á tierra, entró en la torre, metió su caballo en el piso bajo y subió al piso superior siguiendo á Bonvinetto por unas estrechas escaleras.

III.

Era la en que habian entrado, una habitacion cuadrada, de paredes denegridas y desnudas.

No habia mas muebles que una mala cama, dos sitiales y una mesa, sobre la que se veia un tintero, y papel de escribir bajo una carpeta.

En un ángulo se veian arrojadas las piezas de una armadura completa.

Apoyada contra aquel ángulo una lanza, y en otro lugar, en el suelo, la montura de combate de un caballo.

Sobre la mesa se veia colgada de la pared por su cordon, una bocina de metal.

Sobre la cama habia un manto, un birrete y una espada, y sobre un escabel algunas ropas.

IV.

Bonvinetto se habia trasformado; vestia un sayo de ante con ribetes negros, calzas rojas, botas altas de gamuza, y ceñia su cintura con un ancho talabarte de cuero crudo color de avellana, con gran hebilla de acero y dobles pasantes.

Las mangas cortas del sayo dejaban ver unas mangas de malla, de anillos grandes y fuertes, malla que se dejaba ver tambien asomando dos dedos bajo la orla negra del sayo de ante.

Bonvinetto, con su semblante moreno y enérgico, con su gran cabellera abultada, descuidada, enmarañada, y aquel sencillo traje militar habia dejado de ser el poéta, el músico, el juglar, para convertirse en un bravio condotiero, ó lo que es lo mismo, en un capitan de aventura.

V.

Dominico era aquel infame criado del duque de Gandia, que sirviendo á Savonarola habia hecho traicion á su señor, le habia abandonado y habia desaparecido.

Se le habia creido asesinado tambien; pero como vemos, no habia sucedido tal cosa.

Llevaba un casco redondo y liso, una coraza, brazaletes y grevas, sayo de ante, calzas oscuras, botas altas curtidas, con espuelas, puñal y espada; sobre los hombros un manto pardo y corto con capaz, y en las manos guantes de gamuza.

VI.

—Merezco, por las noticias que os traigo, señor Roberto, me deis algo de beber.

—El Tiber te dejará beber cuanto quieras, y á buen seguro que le agotes,—dijo Bonvinetto, á quien acabamos de oir llamar Roberto.

Esto consistia en que al variar de oficio y de traje, habia variado tambien de nombre, y se llamaba Roberto Roberti, capitan de aventureros, ó si se quiere de bandidos, al servicio del gran capitan de facinerosos, estendidos por la campiña de Roma, que se llamaba Genaro Orsini.

—Es cosa fuerte,—dijo Dominico,—que no os acordeis de que vuestros buenos servidores que vienen á buscuros, pueden tenr sed: vivis mas estrechamente que un ermitaño santurron, y esto no es justo no es cómodo para los que vienen á visitaros, mi buen señor Roberto.

—¿De dónde vienes?—dijo Roberto, que asi seguiremos llamando á Bonvinetto, puesto que habia variado de nombre.

—De Valetri, es decir, de cerca de Valetri, del convento de las Santas Virgenes.

—Y bien, ¿qué—dijo Roberto.

—¿Qué? que la señora duquesa de la Romania sabe que el general español tiene noticias de que la señora Angiolina Crespi está escondida en los subterráneos de las ruinas del convento de las Santas Virgenes, y que se ha propuesto ir á libertarla.

—¿Por supuesto que tú llevarias la carta de Angiolina á Gonzalo de Córdoba?

—Si señor, y por cierto que ese caballero me dió esta sortija de diamantes por la carta.

—¿Luego ama á Angiolina?

—Yo no sé deciros si la ama ó no, lo que sé es que se alegró cuando leyó la carta.

—¿Y no te preguntó quién eras?

—Si por cierto.

—Tú, ¿qué le respondiste?

—La verdad en todo, menos mi nombre; no me convenia que supiera que yo habia sido criado de aquel pobre diablo de duque de Gandia.

—¿Le dijiste que servias á Orsini?

—Sin reparo alguno, ¿qué mas dá? y le conté tambien de qué manera habiamos dado con Angiolina Crespi.

—¿Y ella?—dijo Bonvinetto.

—¿Cuál de las tres quereis decir, cuando decis ella; Lucrecia Borgia, Isabel de Gonzaga ó Angiolina Crespi?

—Angiolina.

—Está triste, llora.

—Luego, ama: ¿por qué, señor, por qué han de amar á ese hombre todas las mujeres? es verdad, la gloria rodea como una aureola su cabeza; es rico, poderoso, le llaman el Gran Capitan, y Lucrecia le ama.

—Yo creo que si, señor Roberto,—dijo Dominico.

—Cuéntame, cuéntame.

—De la señora Lucrecia no puedo deciros nada directamente, sino por referencia de Farfarello: recordamos lo que me dijisteis hace tres dias, para que veais que he cumplido lealmente vuestro encargo, porque sirviéndoos y sirviéndo á Genaro Orsini, sirvo á mi maestro Gerónimo Savonarola:—vos me dijisteis:—Escuchad Dominico, mis hombres han seguido á Angiolina Crespi, á quien Lucrecia Borgia ha hecho trasladar de noche á las ruinas del convento de las Santas Virgenes, cerca de Veletri; tú eres mas á propósito que otro ninguno para el encargo que voy á confiarte.

—Adelante, adelante; no necesito que me repitas lo que te he dicho; lo sé; veamos como has desempeñado tu comision.

—Anteanoche, al oscurecer, llegué á Veletri: me habia puesto antes de entrar el antifaz, temeroso de encontrar á alguien que me conociese, por que me conviene pasar por muerto y que crean que me han comido los peces del Tiber; me metí en la posada, deje en ella mi caballo, me sali me encaminé á las ruinas.

Hay que advertir, señor Roberto, que no hay en todos los Estados romanos, muchos hombres que se atrevan á acercarse de noche á las ruinas del convento ni aun entrar en ellas de diá; ya sabeis lo que se cuenta de esas ruinas: dicen que hace doscientos años, cansado Dios de los vicios de los moradores del convento, los abandonó al diablo y que una mañana amaneció el convento aruinado, sin que se supiese qué habia sido de los que le habitaban.

—¿Eso dicen?

—Pues qué ¿no lo sabeis? aquellas ruinas tienen muy mala fama: dicen que no pudiendo entrar en el infierno los frailes, porque llevan puesto el escapulario y el cordon del seráfico San Francisco, se aparecen á los que pasan por las ruinas de noche para que les quiten aquel escapulario y aquel cordon, que por estar benditos los atormentan mucho mas que las penas del infierno: por lo mismo, aunque vos me habiais asegurado que Angiolina estaba en los subterraneos del convento, aunque yo nada os habia dicho, por no contradeciros, dudaba mucho que hubiese nadie que se atreviese á vivir en las ruinas, guardando á esa señora.

—Por lo mismo que esas ruinas causan pavor,—dijo Roberto,—creo yo que ha hecho Lucrecia llevar á ellas á Angiolina para que nadie pueda ni aun suponer que alli se la ha escondido.

—Necesitaba yo, pues estar seguro de que alli se encorcraba á Angiolina,—dijo Dominico.

—Y tú ¿no tienes miedo á los frailes condenados?

—¡Bah! ¿que mas condenado que yo, señor Roberto? en todo caso, los frailes y yo nos hubiéramos tratado como buenos compañeros: entré sin vacilar en las ruinas y me puse á recorrerlas. De improviso, al bajar por unas escaleras, senti ruido de pasos y no de un hombre solo. Aquellos pasos cesaron y todo quedó en mayor silencio.

—Quien quiera que sea,—dije en alta voz,—que no obre de ligero: me envia la señora Lucrecia Borgia.

—¿Quién sois pues?—dijo una voz junto á mi.

—Yo soy un esbirro de la señora, y vengo á advertiros de su parte, que esteis muy prevenidos porque se teme vengan á libertar á cierta persona que se guarda aquí.

—La prevencion es inútil, y tanto que no seras tú el que salgas si no nos convencemos de que verdaderamente te envian, por medio de una seña que debes traer.

Como debeis suponer, no perdí ni un momento, llevaba la espada en la mano; me volví hácia la subida de las escaleras y escapé, sacudiendo mandobles al aire, por si me habian cortado la retirada, pero no encontré á nadie: la escalera estaba á oscuras; como que huia, corria yo mas que los que me seguian. Al salir á la luz de la luna, torci rápidamente á la derecha, rodeé una pila, otra; luego otra; me agazapé, vi que me buscaban en otra direccion, me deslicé por entre las ruinas, sali al campo, di un rodeo, y me volví á Veletri, riéndome de los que sin duda estaban buscándome todavia entre las ruinas.

—Veo que eres un hombre de provecho, Dominico, y que no me engañó Genaro Orsi ni cuando me dijo que en ti me daba una alhaja; pero continúa.

—Entré en la posada, cené y bebí, porque siempre es bueno fortalecer el estómago; pagué, monté á caballo y me fui á la carrera á Zanazaro, donde, encubierto bajo la apariencia de un capitan de condotieros, estaba Genaro Orsini con algunos ginetes.

—Necesito diez hombres,—le dije, y once hábitos de fraile franciscos.

—¿Para qué?—me dijo Orsini.

—Para esto y para lo otro,—le dije poniéndole al corriente pel negocio.

—¡Ah! ¡Cuerpo de Banco!—me dijo Orsini,—es necesario que se me avises cuando esté armada la ratonera á Lucrecia.

—Se os avisará; pero importa que se me den al momento esos diez hombres y esos once hábitos franciscanos: serán necesarias ademas once antorchas: esos hombres vendrán á caballo y armados, conmigo, y puestos completamente á mis órdenes.

Una hora despues saliamos de Zanazaros á caballo y bien armados diez de los mejores hombres de Orsini y yo; cada uno llevábamos en nuestro saco un habito franciscano y una antorcha.

Cuando llegabamos cerca de Beletri eran ya mas de las dos de la mañana. El pueblo estaba desierto: sin embargo, no entramos en él.

Dejamos los caballos en un caserio, salimos con los hábitos y las antorchas bajo del brazo, y nos dirijimos á las ruinas.

La luna se habia puesto y la noche era oscura.

Cerca de las ruinas hice detenerse á mis hombres y les dije:

—Vamos á encasquetarnos estos hábitos: colocaos de tal modo las espadas que no se vean bajo ellos: abrid con vuestros puñales una abertura por la parte izquierda de los hábitos para que queden libres los puños de las espadas; pero de modo que los oculte el capillo.

En un instante estuvo hecha esta operacion y hénos aqui convertidos en frailes franciscos cenicientos y con las capuchas caladas hasta los ojos.

—Ahora bien,—dije,—no hay nadie que no sepa cómo se canta el *memento homo* los muertos en las iglesias; encendamos las antorchas y en paso lento y grave, como si fuéramos fantasmas, acerquémonos á las ruinas, cantando en coro el son del oficio de difuntos.

—¡Ah, diablo! ¿tu creias que los de Lucrecia habian de asustarse?

—¡Bah! por el momento fué la cosa mas divertida del mundo. Figuraos que apenas habiamos entrado en las ruinas entonando nuestra salmodia, se nos aparecieron otros echo ó diez frailes vestidos de la misma manera con antorchas en las manos y cantando tambien el oficio de difuntos. A cierta distancia nos detdvimos los unos y los otros.

—¿Qué esto?—dijo uno de los que no salieron el encuentro;—¿venis, á hacernos el espanto ó sois efectivamente frailes en penas del viejo convento de las Santas Virgenes? si es asi, acercáos y os quitaremos los hábitos á fin de que os reciban en los infiernos.

Yo tiré de la espada, y los que venian conmigo hicieron lo mismo.

—Seais quien fuéreis,—dije á los otros frailes,—ved cómo haceis para que nos apoderemos de la señora Angiolina Crespi, si no quereis entregárnosla.

—Qué os parece de esto?—dijo á los suyos el nombre que anteriormente habia hablado.

—Que digan quién los envia,—dijo uno de aquellos hombres.

Entonces me ocurrió una buena idea.

—Vamos,—les dije,—vosótros me pareceis esbirros ó condotieros como nosótros.

—Bien, ¿y qué?—dijo el que parecia jefe de los contrarios.

—Que nosotros no tenemos otro dueño que aquel que mejor nos paga: ¿os parece un buen amo el capitan general de ejército español, duque de Sessa?

—¡Ah!—contestó algo turbado el otro,—¿os envia el Gran CaPitan?

—Si,—dige;—sabe que la señora Angiolina Crespi está en poder de la duquesa dé Romania, y en estas ruinas: el señor duque de Sessa guardó muchos respetos á la duquesa de la Romania y no quisiera que ella supiese la arrancaba á viva fuerza su prisionera: pero si os obstinais en que no la veamos, se os hecharán encima algunos buenos soldados españoles, á los cuales no podreis resistir, dado caso que podais resistirnos á nosotros,

—Avengámonos,—dijo aquel hombre,—busquemos un medio parc qce yo no me vea espuesto á la venganza de mi señora.

—El medio es muy sencillo: no me entregoris la señora Angiolina Crespi.

—Pues entonces ¿á que vienes?

—Me basta con ver á la señora Angiolina y con que esta escriba una carta.

—Me parece que no os ayuda nadie,—dijo el otro;—porque si tubierais coe vos mucha gente, no querriais menos pue la persona de esa señora.

—Apartate á un lado conmigo,—le dije,—y entendamonos.

Apartóse con migo el otro, y cuando los demas no pudieron oirnos, le dije.

—El Gran Capitan está locamente enamorado de Angiolina: por estes amores se la ha robado Lucrecia Borgia que está locamente enamorada cel Gran Capitan y celosa de Angiolina: el Gran Capitan solo quiere tener una prueba de que Angiolina está prese en poder de Lucrecia Borgia, para obligar á esta á que se la entregue, por temor á un escándalo.

—Mi señora, antes que entregar á esa joven la matará: inútilmente se pretenderia arrebatárnosla: dos hombres se han quedado junto al lugar donde está encerrada, con órden de matarla, si no podemos defenderla.

—Eso importa poco: lo que nos importa es la gran recompensa que recibiremos del Gran Capitan si se le presenta una carta de Angiolina.

—¿Y cuanto dará ese señor?

—Tú,—respondi sin vacilar,—recibiras mil escudos romanos de oro: á mas de eso serás recibido al servicio del Gran Capitan.

—Al servicio de nadie, porque con mil escudos de oro me hago yo sombra y me voy donde nadie me conosca y donde no pueda alcanzarme la venganza de Lucrecia.

VII.

—En resumen,—dijo Roberto interrumpienpo á Dominico,—vista á Angiolina y tuviste la carta: dices que Angiolina ama al Gran Capitan.

—Con toda su alma: lo cual no agradará mucho á mi maestro Gerónimo Savonarola: cuando me vió á Angiolina se aterró, porque me conoce demasiado y creyó que ó su padre ó Gerónimo Savonarola me enviaban para que la matase; yo la tranquilice diciendola que á lo que iba era por una carta suya en que manifestase al Gran Capitan la situacion en que se encontraba, rogandole que la salvase, y esto hizo soureir de alegria á Angiona.

—¿Y no te preguntó por el duque de Gandia?—dijo Roberto.

—Ni aun se acuerda de él: no vive mas que para el Gran Capitan.

—¡Oh! ¡las mugeres, las mugeres!—esclamó Roberto,—fuego del cielo en ellas: ¡que seamos tan insensatos los hombres que todo se lo sacrificamos!..¿sabes tú lo que yo he hecho por Lucrecia, por ese demónio que enloquese? ¿sabes tu quien soy yo? Genaro Orsini te habia dicho que ayer era yo un charlatan, un miserable, un músico, Julio Bonvinetto; y hoy el capitan Roberto Roberti; sabe Dios quien yo soy: yo mismo me he olvidado de lo que he dejado de ser á causa de Lucrecia, y debia aborrecerla, estoy sediento de su sangre.....¡ah! esa muger ...Concluimos: el Gran Capitan recibió la carta de Angiolina; ¿cuando la recibió?

—Esta mañana.

—¿Que dijo?

—Volved á donde está esa señora y decidla que esta noche mis hombres de armas rodearan las ruinas de ese convento, y que aun que sea necesaria una batalla, la salvaré: estad preparados vos y los que os acompañan, para las doce de la noche.

—Vaya en buena hora Gonzalo de Córdova y apoderese de Angiolina: me importa con tal que yo me apodere de Lucrecia: has cuidado, como te dige, de avisarla?

—Si, y á estas horas debe Lucrecia encaminarse á las ruinas de Veletri; no se fia de de nadie, irá sin embargo, muy resguardada.

—No importa,—dijo Roberto,—Orsini está prevenido y ocupará á estas horas con mucha y brava gente un punto intermedio en el camino de Roma á Veletri: ¡ea! ayúdame á bajar los jaeces de mi caballo.

VIII.

Roberto y Dominico cargaron con la montura de guerra que estaba en un angulo de la haétitacion y bagaron con ella una cuadra, donde habia un magnifico caballo negro.

Cuando este estuvo enjaezado, volvieron á subir y Dominico armó de punta en blanco á Roberto.

Pusose este un manto sobre las armas, tomó la lanza y la bocina, bajó, sacaron fuera los caballos y Roberto lanzó con la bocina tres agudos gritos que repitieron los ecos de las colinas.

Poco despues se oyó ruido de caballos y aparecieron unos cuarenta hombres montados.

—Adios torre de Anacoreta,—dijo Roberto:—gracias por el tiempo que me has servido quedese ahi mi lecho para otro desdichado que necesite ampararse de ti.

Y luego dijo á los ginetes que habian aparecido:

—Al galope tras de mi, vamos en busca de una buena presa.

Aquel pequeño escuadron, al que se habia unido Dominico, partió á galope y desapareció al poco tiempo en una ondulacion del terreno.

Al cabo se perdió tambien el ruido de su carrera y del crugir de los arneces, entre el silencio de la noche.

CAPÍTULO XXIII.

De cómo el Gran Capitan se encontró en un nuevo enredo.

I.

En efecto, aquella mañana al salir el sol, hora en que generalmente se levanta Gonzalo de Córdoba, se le presentó el alféres de su guardia de alabarderos.

—Perdonad, señor,—le dijo,—si incomodo á vuestra señoria; pero acaba de llegaros hombre sospechoso que pide hablaros y que dice trae una carta de una persona que se ha perdido y que os interesa mucho encontrar.

—¿Y qué tiene de sospechoso ese hombre?—dijo Gonzalo.

—Parece un bravo.

—En Roma lo parecen todos.

—Tiene además puesto un antifaz.

—Eso es muy comun en Roma.

—Puede ser un asesino.

—Un asesino, alferéz Lopera, no se atreve á acercarse á mí, á no ser que esté seguro de que estoy dormido y atado: que entre ese hombre y guardaos de tomar ninguna precaucion; sentiria mucho que se creyese que yo tengo miedo.

II.

Poco despues entró un hombre con traje de soldado, capotillo pardo y antifaz en el rostro.

Se quitó la gorra, se detuvo á una distancia respetuosa del Gran Capitan, se inclinó y le dijo mostrándole una carta:

—De la señora Angiolina Crespi.

Gonzalo se apresuró á tomar aquella carta la abrió y vió que decia:

«Señor duque de Sessa: Por seguiros he sido envuelta en una traicion inicua de que os creo incapaz. Al hacerme á mi traicion, han debido hacérosla. Lucrecia me ha dejado conocer que ella era la autora de esta infamia. Se me ha traido de acá para allá, y ahora estoy en unas ruinas, guardada por hombres á quienes no veo el rostro, y con los cuales son inútiles los ruegos y los ofrecimientos. Os amo tanto, que por mi amor, creo que vos me amais, y que os apresuréis á salvarme. No puedo escribir mas: no me dejan escribir mas. Os espero. Cuando me salvéis lo sabréis todo.—*Angiolina Crespi.*»

III.

Gonzalo se alegró vivamente al leer esta carta.

Habia empeñado su palabra de honor á Alfonso Crespi de entregarle su hija, y le mortificaba el no haber podido cumplirla.

A mas de esto, y algo viciado por la corrompida atmósfera de Roma y porque tratándose de la muger como Angiolina, hay que

la costa del Mediterráneo está infestada pero no en las proporciones asombrosas que en Egipto y en Turquía.

La Italia ha sido mas castigada. En San Severo se cuentan de 50 á 60 muertos diarios. La miseria es tan cruel como la epidemia, aunque todos cumplen con su deber y llegan socorros de todos los puntos de Italia. El mal se propaga en San Nicandro, Manduria y otras poblaciones pequeñas de los bordes del Adriático. Tambien asoma en Foggia sobre el camino de Nápoles: solo ha habido algunos casos pero el miedo es intenso; por otra parte, las pequeñas ciudades de Italia estan mal atendidas: la gente es poco aseada, de modo que se teme que la epidemia busque su propio centro.

La mediacion.

Para curar una situacion, como un enfermo, es necesario conocer el mal de que adolece.

Para que se conozca ese mal, es necesario decirlo con franqueza, en vez de ocultarlo, lo que seria realmente un acto de cobardia.

Para examinar bien la cuestion de Chile, es necesario señalar donde ha sido mal encaminada.

Esa cuestion, mal encaminada, nos ha dado la guerra.

Bien dirijida, pudiera darnos la paz.

Vale pues la pena de ser francos.

Vamos á decir en qué ha sido mal encaminada la cuestion de Chile, tanto de parte de uno de los contendentes como de parte del otro, pese á quien pese, con tal que no pese á la justicia y á los grandes intereses de los pueblos.

Esto servirá para que se vea lo que hay necesidad de enmendar; y estamos seguros que, sobre lo que vamos á esponer, no habrá un solo hombre imparcial, sea español, sea chileno, sea estraño á la guerra, que deje de darnos la razon.

Prescindamos de los antecedentes y de las causas alegadas. Ya hemos visto que, en ninguna parte del mundo pueden ellas ser causa de guerra.

Tomemos la cuestion en el punto en que, desaprobadas las negociaciones del Señor Tavira, entra á reemplazarlo el general Pareja.

El General Pareja no podia negociar como militar. Necesitaba para esto un carácter especial de que fué al parecer investido. Asi lo dicen sus instrucciones, que le imponen precisamente la mision de negociador.

El General Pareja quedaba pues investido de caracter diplomático.

Pero ese carácter necesitaba acreditarle ante el Gobierno con quien debia negociar.

El presenta al Gobierno de Chile sus *instrucciones*

¿Pero presenta sus credenciales?

En ninguna parte consta el hecho.

Esta es la primera inconveniencia en que incurre el General Pareja.

¿Pero qué hace el Gobierno de Chile?

¿Le nieza su competencia?

No: ni siquiera reclama su credencial. Entra de lleno á reconocer sus actos como actos del Gobierno de España y trata con un ministro no acreditado, como si lo fuera.

Vamos á otro punto.

El General Pareja dirige su primera nota pidiendo reparaciones y exigiendo un saludo á la bandera.

¿Qué reparaciones eran esas?

No lo dice el general español; y sin embargo, no se han visto jamás pedir reparaciones, sin decir al mismo tiempo en qué consisten las reparaciones pedidas.

Hé aqui, á nuestro modo de ver, el segundo error en que incurre el almirante Pareja.

¿Qué hace el gobierno de Chile?

El gobierno de Chile dice: *niego las reparaciones.* No pregunta qué reparaciones sean; no niega la competencia para pedirlas: las niega sin saber lo que son.

¿Se cree que, en este punto la cuestion ha sido bien encaminada?

¿Seremos tambien traidores si decimos que, en nuestra opinion, estuvo lejos de serlo?

Digase lo que se quiera, á nosotros nos parece tan estraño que se pidan reparaciones sin espresarlas, como que se nieguen sin haberse determinado en lo que han de consistir.

Despues de esto, viene la intimacion de un bloqueo.

Esta intimacion, hecha por un Gefe subalterno, trae aparejada una declaracion de guerra contra la Nacion á que ese Gefe pertenece.

¿No está esto demostrando á todas luces que la cuestion entre Chile y España ha sido, por ambos lados, mal encaminada?

Indudablemente.

Por fortuna, esto mismo puede servir para remediar el mal.

Mientras mayores irregularidades de forma hayan existido; mientras menos legitimidad haya sido la representacion de los agentes que han intervenido en la cuestion, mas fácil es sacar á esta del terreno de la guerra internacional, para llevarlo al de una simple cuestion de gabinetes.

Esas mismas irregularidades, desligan á las naciones de los actos en que han intervenido sus agentes; crean una probabilidad de conciliacion y las alejan de la lucha que se quiere presentar de una manera irrevocable, de la lucha terrible entre pueblos que se presentan á vengar antiguas injurias.

Si el General Pareja ni aun llegó á presentar sus credenciales; si ni espresó las reparaciones que exigia; si Chile no determinó la que negaba; si el bloqueo se estableció sin cumplirse la obligacion de tratar impuesta por su gobierno al almirante Pareja; si la guerra declarada á la España, solo lo ha sido en consecuencia de ese bloqueo, ambas naciones se hallan hoy en términos hábiles para reabrir una negociacion.

Nosotros creemos que las naciones neutrales deben trabajar en este sentido.

¿Cómo pueden negarse ni España ni Chile á ponerse al habla, á establecer siquiera sus recíprocas pretensiones?

¿Se dirá que á ello se opone el honor de las naciones?

Pero el honor de las naciones debe mas bien consistir en no recurrir á la fuerza bruta, en no arruinarse ni destrozarse estérilmente, mientras exista un solo medio decoroso de entenderse.

Creemos, por lo tanto, que las naciones neutrales harán bien en iniciar una mediacion; y esa mediacion tendrá tanto mejor éxito, cuanto que puede prescindir de la cuestion de fondo y limitarse á procurar que España y Chile, con ministros debidamente acreditados, reabran una negociacion que evite á ambos paises los males de una guerra que, como deciamos ayer, es absurda, porque tiene que acabar forzosamente por un arreglo, desde que, ni Chile puede conquistar á España ni España puede conquistar á Chile.

El arreglo.

Creemos que dificilmente podrá darse mayor templanza ni mesura que la que hemos empleado al tratar la cuestion de Chile.

Y para que no se diga que no podemos ser jueces de nosotros mismos, permitasenos transcribir las palabras con que nuestro cólega el *Standard* daba cuenta de la manera como nos ocupábamos de la guerra hispano chilena.

«Nuestro cólega la *Nacion Argentina*—«decia el *Standard*—publica ayer un exelen-«te y *templado* articulo sobre la guerra de «Chile. Coincidimos plenamente con nuestro «cólega en *todas* sus observaciones y espera-«mos que los diarios de aqui tomaran la cues-«tion de una manera semejante. La España, «parece, solo busca un pretesto para produ-«cir una guerra con estas repúblicas, y el me-«jor medio de evitar toda turbulencia es evi-«tar toda recriminacion contra aquel pais.»

¿Supondria el *Standard* que, á causa del articulo á que se refiere se desataria contra nosotros la furia del insulto?

Sin embargo, asi ha sucedido.

Lo que no es un motivo, por cierto, para desviarnos del terreno que hemos elegido en esta cuestion.

Nosotros entendemos que nos hallamos en un pais libre; que tenemos por lo tanto libertad de pensar y libertad para espresar nuestras opiniones.

Entendemos que en esa libertad va incluido el derecho de no gustar de tal ó cual de los procederes ó tendencias de los Gobiernos, de partidos y de los individuos, cualquiera que sea la nacion á que pertenezcan.

En lo que encontremos que el General Pareja ha abusado ó ha procedido mal, lo hemos de decir sin embarazo.

En lo que encontremos que el Gobierno de Chile no ha procedido bien, lo hemos de decir si asi nos place, sin que nadie nos imponga silencio.

Si no tenemos razon, demuéstresenos y nos declararemos vencidos.

El insulto ni servirá para convencer á nadie, ni menos para ponernos el dedo en los labios.

Nosotros no hemos negado á los chilenos el derecho de juzgar á los hombres de la actualidad, el de hacerles la guerra por la prensa, el de plegarse á la causa que se oponia al desarrollo de la idea liberal.

No hemos insultado á los diarios de Chile porque hacian y hacen la propaganda en favor del bárbaro del Paraguay.

Hemos discutido y nada mas.

Les hemos puesto de manifiesto su error; hemos dibujado el cuadro sombrio de la dictadura paraguaya; hemos defendido, como lo entendiamos, los intereses de la libertad y de la civilizacion en la América, monstruosamente confundidos en nombre de un americanismo que se hacia campeon de Lopez y que señalaba la triple alianza como un crimen y como una traicion á la América.

Ese ha sido nuestro proceder.

¿Cómo hemos de conformarnos con que, aqui mismo, se nos responda con el insulto, cuando nos ocupamos de las cosas de Chile con la mayor moderacion; cuando damos la razon á su gobierno en lo que la tiene; cuando nos limitamos á señalar, no contra Chile, sino en favor de Chile, la tendencia que trató de comprometer á sus autoridades en tal ó cual camino?

Nuestro artículo sobre Chile, notado por el *Standard* á causa de su templanza, no podia contener ni la sombra de un insulto.

Al tratar la cuestion, haciendo á la verdad el honor que le es debido, señalábamos en aquella una faz digna de notarse.

Deciamos que era necesario huir de la exaltacion ficticia que habia querido enredar en las cuestiones del Perú, tanto á Chile *como á la República Argentina*, lo que prueba que no atacabamos á Chile, sino que buscábamos precaverlo contra una mala tendencia que era comun á ciertas fracciones que existen en todos los pueblos, como lo deciamos espresamente.

Agregábamos que, á esa tendencia era necesario oponer la serenidad de espiritu que debe distinguir á los hombres de Estado; que el Gobierno Argentino habia sabido resistir la, en lo que hoy se le haria justicia plena; y que las autoridades de Chile no habian tenido en algunos casos tanta fuerza como las argentinas, para resistir la oleada de una opinion ficticia é inconsistente.

¿Quién puede ofenderse de esto?

Solo los que se reconozcan culpables de haber tratado de compremeter insensatamente á su propio pais.

Pero, aun al decir esto, solo de paso y como leccion saludable que nos daban los acontecimientos, nosotros nos hemos guardado muy bien de negar á Chile la razon que le asistia para que los motivos aducidos por el almirante Pareja no pudieran ser considerados como causas sérias de guerra, mucho menos cuando este, á pesar de haber sido autorizado para tratar por las vias diplomáticas ni siquiera habia presentado sus credenciales, procediendo á declarar el bloqueo, sin otro requisito que el de una prévia intimacion.

Pero parece que no á todos les agrada el camino que hemos aconsejado.

Se quiere á todo trance guerra internacional, ódio internacional, godos y patriotas, donde no existen causas de guerra entre naciones, donde esa guerra seria el mas completo de los absurdos, por las razones que hemos indicado ayer; donde la cuestion se presta fácilmente á un arreglo, precisamente por la irregularidad de los procederes que la han llevado al término en que hoy se encuentra.

Pero nosotros no podemos menos de ser francos, y lo somos en favor de Chile.

Al decir que el gobierno de Chile en un punto insignificante, se dejó llevar por la opinion exajerada que le hacia tratar como á beligerantes, á naciones que no se habian declarado la guerra, hemos consignado que esto no podia jamás ser motivo de otra guerra entre Chile y España; que el gabinete actual español hacia un alarde intempestivo de la politica belicosa condenada por la civilizacion del siglo y que el almirante Pareja, nombrado negociador, no podia bloquear á Chile por semejante causa, ni menos en la forma inusitada y violenta en que procedió.

Todo esto, como se vé, tiende á demostrar que no existe una causa imprescindible de guerra; que ambas naciones están hoy en el deber de buscar una solucion pacifica que salve el decoro, el derecho y los intereses de todos.

Si algunos no estan conformes con que siga este camino, tendran sus razones para ello; pero á nosotros no nos hacen fuerza alguna.

Creemos y creeremos por mas que se vocifere que la guerra es el estremo fatal á que solo pueden ocurrir las naciones, cuando se hayan agotado todos los medios posibles de obtener pacificamente las reparaciones que se desean, en lo que puedan tener de legitimo ó razonable.

Si alguno se irrita porque no alzamos el grito contra la España, confundiendo á los millones de habitantes que encierra con la personalidad del General Pareja; ó piensa que vamos á levantar el odio de los pueblos y á inducir á la República Argentina á que declare la guerra á la España, esta en error.

Lo repetimos, Chile para nosotros es un pueblo hermano, al que nos une la comunidad de las instituciones y la comunidad de las glorias; pero la España, que no es el General Pareja, es para nosotros un pueblo amigo que no tenemos motivo ni deseo de odiar.

Nuestra aspiracion no puede ser pues una propaganda ardiente contra ninguno de los beligerantes.

Nuestro programa es la paz entre Chile y España, por medio de un arreglo.

Niños terribles.

Parece que ha levantado polvareda nuestra frase: *niños terribles*.

Si algunos se han dado por aludidos, si se reconocen en el retrato, no es nuestra la culpa.

Jamás se nos ha ocurrido decir que Chile sea Quijote ni compuesto de niños terribles.

Todo lo contrario.

Hemos sostenido que, tanto en Chile, como en todos los pueblos, hay una opinion exagerada é irresponsable que tiende a empujar á los gobiernos á cometer actos de que esa opinion se hace la primera censora, si salen mal.

Lo hemos dicho no para lanzar una recriminacion, sino para señalar una leccion saludable que encontramos en nuestra misma historia politica; para mostrar á todos, con un ejemplo palpitante el mal de que hay que precaverse.

La politica de los niños terribles, no es ciertamente la del Gobierno de Chile.

Un hecho aislado no constituye politica.

Esa politica es la que queria declarar la guerra á Napoleon por causa de Méjico.

Es la que pugnó por comprometer á la República Argentina y á Chile en la titulada guerra del Perú, aun cuando el Perú mismo no llegó jamás a declarar la guerra.

Es la que anarquizó al Perú é hizo imposible la defensa, cuando el sentimiento comun del peligro llamaba á todos sus hijos á la union.

Es la que compromete los intereses mas serios, el porvenir, la fortuna, la sangre de los pueblos, por producir estruendo, gritar alto, causar efecto y monopolizar el patriotismo, el entusiasmo, el valor, la generosidad.

Es la que difiere tanto de la justicia y de la razon, como de la verdad.

Por eso el buen sentido, que aun cuando no analice ciertas diferencias tiene la intuicion de que existen, ha distinguido á los *patriotas* de los *patrioteros*, como distingue la ficcion y la comedia de la realidad.

Esa es la politica *terrible* á que hemos hecho referencia.

Si algunos se dan por aludidos, lo repetimos, no es nuestra la culpa.

Discutimos una politica y no personas determinadas, que no conocemos siquiera.

No hacemos cargos á Chile, ni mucho menos lo insultamos.

No insulta el que señala un peligro, mostrando el remedio ó aconsejando precaverse de él.

La traicion.

El *Independiente*, órgano del Gobierno de Chile ha sostenido la causa del tirano López, contra el Gobierno Argentino.

Nosotros no hemos dicho que ese Gobierno traicionase la causa de la civilizacion en América!

Sin embargo, esto se nos paga diciendo que el Gobierno Argentino traicionaa la América, porque la *Nacion* que ha dado toda la razon á Chile, le ha aconsejado que no se deje llevar por la politica que ha hecho de la cuestion peruana una cuestion chilena.

Resulta de aqui:

Que los malos consejeros representan por si y ante si al Gobierno de Chile, y que este último tiene la representacion de la América.

Disentir de opinion, no dar la razon en todo á aquellos señores, es traicionar á Chile, es traicionar á la América.

Vaya unas pretensiones!

Nosotros declaramos por la centésima vez, que hablamos por nuestra cuenta y no con representacion del Gobierno Argentino; pero suponiendo que asi no fuera. ¿Porqué ha de haber traicion en desear que Chile y España hagan la paz? ¿Porqué la ha de haber en sostener que no hay motivos de guerra entre ambas naciones?

Seria dificil adivinarlo.

Pero vamos á la práctica.

¿Qué es lo que se quiere que haga la República Argentina.

¿Propender á la paz?

¿Propender á la guerra?

Si desear la paz de Chile es una traicion, es claro q' se pretende q' la República Argentina propenda á la guerra; mas como una nacion solo puede hacer esto aliándose ó dando subsidios, parece que este es el deber que quiere indicarse á la República.

Francamente, no somos de esa opinion.

El mejor servicio que puede hacer la República Argentina; el cumplimiento del deber moral que tiene que reconocer en este caso, no está en hacer alianzas de guerra, sino en procurar, por todos los medios posibles, que la cuestion entre Chile y España se arregle pacificamente.

Pero está visto que no podemos entendernos.

Nosotros buscamos el arreglo, quitando á la cuestion lo que puede tener de odioso.

La sacamos del terreno de la lucha entre pueblos, para ponerla en el de las complicaciones susceptibles de una solucion pacifica.

Nuestros contendores hacen precisamente lo contrario.

Quieren á todo trance la lucha entre los pueblos.

Como si no bastaran las cuestiones, nuevas, se apela á las cuestiones viejas.

Vamos á ver como se espresa uno de nuestros contradictores, en la *Tribuna* de ayer:

Llamamos la antencion sobre sus palabras, para que se comprendan las dos tendencias, distintas que se notan en esta cuestion; para que se vea cuál es la mas justa, la mas razonable, la mas conveniente á los mismos intereses de Chile.

Dice asi:

« En Chile no hemos aprendido aun á re-« negar del dogma de nuestros padres, y su-« bleve todavia la sangre en nuestras venas, « el recuerdo de los dolores sin nombre, del « prolongado martirio de ese coloniaje torpi-« simo que erijió en sistema el embruteci-« miento y la devastacion. Palpita fresca en « nuestra mente esa historia de sangre y rui-« nas y jamás olvidaremos q' la rapacidad y la « codicia de los feroces y sanguinarios súb-« ditos de Felipe II, destruyeron mas rapida-« mente la poblacion indijena que si el cólera « y todos los flajelos juntos hubieran acometi-« do nuestro contingente. ¿Podremos ade-« más perdonar á la España, el q' mantuviera « durante esos tres siglos cerrados nuestros « puertos al comercio del mundo, el que nos « infundiera una relijion oscurecida por fanati-« cas preocupaciones y el que no nos legara « una sola institucion salvadora que induciéndonos á vivir en sociedad, nos preservára « de las horrendas luchas de una anarquia de « medio siglo?

« Ah! caro, muy caro nos ha costado ese « terrible pecado orijinal del coloniaje espa-« ñol, única fuente y causa universal de todas « nuestras desgracias. ¿Y la República Ar-« gentina que ha sido una de las que ha paga-« do mas caro ese pecado, se habra reconcilia-« do con sus verdugos de antaño, cuando to-« davia devora sus nobles entrañas ese morti-« fero cáncer que se denomina la herencia es-« pañola. »

El «Semanario.»

En un número del 1.° de Octubre del *Independiente*, periódico paraguayo que se publica en Corrientes, encontramos un estenso articulo del *Semanario*, que como siempre, contiene curiosas apreciaciones sobre la guerra, que vamos á hacer conocer de nuestros lectores.

Despues de enumerar las victorias del Paraguay sobre los aliados, contando como tales el combate de Corrientes y el del Riachuelo con la escuadra brasilera, llega á la jornada del Yatay y afecta considerarla como un revés insignificante y *de ninguna estratagema militar*, que pronto se convertirá en derrota para los vencedores.

El siguiente párrafo á la vez que confirma la noticia que hemos dado ayer de que el ejército paraguayo no está mandado por Robles sino por Resquin, dá márgen á dudar si la derrota que nos espera será en la Uruguayana por las fuerzas de Estigarribia, ó por las fuerzas del Paraná. En el primer caso, la esperanza de Lopez ya se ha cumplido; en el segundo no tardará mucho en cumplirse de idéntica manera, si es que tiene á bien esperarnos en la Provincia de Corrientes.

«Las poblaciones argentinas que recorre el ejército del General Resquin, no ofrecen igualmente obstáculo alguno á la marcha progresiva de nuestras tropas, si bien en un punto remoto y de ninguna estratagema militar, una pequeña fuerza paraguaya ha sufrido un reves momentáneo, que pronto se convertirá en la derrota completa del enemigo, pues ha venido á meterse en un lugar, de donde le será dificil salir sin dar un choque, que es todo lo que se desea, con el grueso de nuestras fuerzas, que se hallan por esas direcciones.»

Para establecer su superioridad sobre nosotros, Lopez ya no hace alarde del número de sus soldados, sino de los recursos pecuniarios con que cuenta para seguir la guerra y de las dificultades financieras en que supone al Brasil y á la República Argentina.

Seguramente no es para los paraguayos que no reciben sueldo, y q' estan desnudos y faltos de alimentos en sus ejércitos, que Lopez pondera el buen estado de su tesoro y la habilidad de su gobierno en el manejo de la renta.

Parece preocuparse mucho de lo que gastamos en la guerra y nos considera ya perdidos por falta de recursos.

Lopez principia á conocer su impotencia y se consuela conformarse ilusiones esperando la victoria, no ya del poder de sus armas, sino de los gastos de los aliados que van á agotar sus recursos.

«En tales circunstancias, dice, el Gobierno Argentino hace saber, que despues de cinco meses de inútiles esfuerzos de reunir su ejército, los gastos de la guerra alcanzaban ya la suma de 14 millones de duros! Si esto sucede como lo es efectivamente, dónde irá á parar el Gobierno Argentino en desperdiciar tanto dinero al cabo de uno ó dos años mas, cuando se dice ademas, que el empréstito que tiene negociado en Europa, no le da ninguna esperanza de obtener nuevos fondos con que hacer frente á los inmensos gastos que está haciendo, y que segun vemos, alcanzan á cerca de tres millones de duros mensuales! Las rentas de que puede disponer el Sr. Mitre, son absolutamente inadecuadas para gastos semejantes, y en tal caso ¿le dará la mano su augusto aliado á favor de quien está haciendo tantos sacrificios »

Y despues de pintar la situacion financiera del Brasil en un deplorable estado, dice con un candor admirable lo siguiente.

«Por otra parte, la situacion de la República que con mas razon debia resentirse de las consecuencias de la tremenda lucha que sostiene contra mas de medio continente, lejos de verse rodeada de las dificultades que nuestros enemigos empiezan á sentir, sigue satisfactoriamente bajo los mejores auspicios y llena de esperanzas para la causa que sostenemos, formando un contraste singular en todo y muy especialmente con el estado crítico en que se encuentran las arcas y el tesoro de los ricos y poderosos paises que combatimos. Es ciertamente una grande anomalia que el Brasil y la República Argentina, cuyo comercio no se ha molestado en lo mas minimo, se vean convulsionadas en pocos dias por dificultades pecuniarias, cuando el Paraguay con su tráfico interrumpido por *un bloqueo ilegal y escandaloso*, su tesoro está haciendo frente y responde debidamente á todas las exigencias de las circunstancias presentes. El Gobierno paraguayo, *cuya habilidad en el manejo de sus fianzas es bien conocida*, se ha importado tampoco de esa circunstancia, que movido del deseo de que las familias y el pueblo en general no sufran las consecuencias de la guerra ha cedido los diezmos del presente año á favor de los agricultores; asi mismo ha dejado de cobrar el arrendamiento de las tierras públicas y ha mandado distribuir centenares de miles de pesos entre las familias pobres de los militares que se hallan en servicio.»

Nada es mas propio del cinismo de Lopez que calificar de ilegal y escandaloso el bloqueo, siendo él quien ha provocado la guerra y dado principio á ella sin previa declaracion, y sobre todo ese elojio á su habilidad en el manejo de las finanzas, habilidad incontestable pues ha hecho de la renta pública su propio patrimonio.

En vano se empeña Lopez en hacer creer al mundo que los aliados le hacen gratuitamente la guerra, que no es él sino nosotros quien la ha provocado, pues él mismo se encarga de desmentirse poniendo de manifiesto una empresa superior á su intelijencia y á sus fuerzas y que le prepara una pérdida completa é inevitable.

En el siguiente párrafo nos hace saber que tiene miras de conquista en esta guerra, lo cual es una confesion que merece tenerse en cuenta para saber de qué lado está la justicia y el buen derecho.

«De estas pocas consideraciones, resaltan á primera vista que el Brasil, si no se somete cuanto antes á la demanda que en nombre de la razon y de la justicia se le ha hecho, tendrá que andar mucho para salvar *su integridad territorial*, no diremos el honor y dignidad nacional, que solo podran lavarse con la humillacion nuestra, y que atendiendo á los hechos, es tan dudosa hasta ahora como cierta la victoria que finalmente hemos de alcanzar sobre esos espiritus inquietos y perturbadores de nuestro sociego y bienestar.»

Córdoba.

De nuestro corresponsal.

Octubre 8 de 1865.

Las desavenencias entre el Gobierno de esta Provincia y sus funestos amigos los Pizarro, toman de dia en dia un carácter mas alarmante, á consecuencia del compromiso contraido por el primero, de mandar el batallon de reserva y de la tenaz resistencia de estos á desprenderse de la fuerza que los hace árbitros de la suerte de Córdoba.

El pueblo no toma parte en esa contienda de compadres ligados por el vinculo del crimen; pero sufre como es natural las angustias que le ofrece la perspectiva de nuevos desórdenes.

Hé aquí lo que pasa en estos momentos en este desgraciado pueblo.

El 6 del corriente D. Roque hizo acuartelar el batallon mandado por su hermano D. Pio Ferreira, que es el único que existe de Guardiás Nacionales, y despues de esta operacion que dió por resultado dejar cerradas tres cuartas partes de las casas de trato, para reunir 200 hombres, fueron estos puestos á disposicion de Salvador Pizarro, con el fin, segun se les decia, de llevarlos á la Sierra para contener las montoneras de la Rioja.

Despues de esta operacion, fué armado y municionado el batallon, lo q' unido á la evidencia de que la Sierra no corre peligro alguno, y de que las montoneras de la Rioja son solo fantasmas de algunos rusos, vino á descubrir á todo el mundo que la tal reunion de fuerzas solo tenia por objeto contener á los Pizarro que se manifestaban abiertamente hostiles á las medidas de D. Roque y que estaban resueltos á resistirlas á balazos. Poco despues, se supo por revelaciones que hacia el mismo Salvador Pizarro, que D. Roque ha mandado venir cerca de la ciudad á los comandantes de campaña Loreto Sosa, Wenceslao y Genovevo Ferreira, con gente de sus departamentos, los que unidos al batallon que manda D. Pio Ferreira y á fuerzas de Pizarro, constituyen su poder para someter a sus rebeldes amigos.

Desde aquella reunion hasta ayer por la tarde, todos hemos estado temiendo de que comience la gresca á balazos, pues en cuanto D. Roque acuartelaba su gente, Pizarro hacia otro tanto con la suya, y uno y otro cuerpo estaba perfectamente amunicionado como para batirse.

A falta de mejores armas para su fuerza, D. Roque ha echado mano de 100 fusiles que el Gobierno Nacional mandó para la Rioja y que estaban detenidos aqui, de modo que con estos y otros sintomas, con las bravatas de los Pizarro que dicen á voz en cuello que el batallon no marchará á parte alguna y las amenazas del Ministro Echenique que dice tambien á todos que los destituirá á balazos, no ha habido un solo individuo que no haya creido que pronto comenzarian los tiros y que ellos no escasearian como de costumbre, hasta sobre los espectadores.

Felizmente, ayer tarde comenzó á susurrar se que D. Roque se ha arreglado con Romualdo Pizarro, y como en aquel momento se suspendió la marcha de Salvador Pizarro que iba á salir á acamparse en el Cementerio, hemos quedado en una calma aparente hasta ahora, conservando cada uno de los *belijerantes* su gente acuartelada y municionada y la de D. Roque con órden de salir de un momento á otro á inmediaciones de esta ciudad.

Aunque de todos estos antecedentes resulta solo un barullo que nadie puede entender, se dice con generalidad, que D. Roque espera de un momento á otro las divisiones que ha pedido al campo y de las que solo ha llegado Loreto Sosa y que venidos ellos saldrá con la fuerza que queda fiel al Gobierno y nombrará desde los altos de la ciudad Comandante General á Salvador Pizarro, quien se encarga de reducir á obediencia á sus indómitos parientes: que entre tanto, él ha aplazado su cuestion por no tener gente aún y porque el tal Salvador está desde ayer en cama á consecuencia de haberse escedido en el culto de Baco como de costumbre.

Escrita esta, leo en la *Discusion* la noticia de que hoy ha marchado para la Sierra Salvador Pizarro con 400 hombres á sofocar las montoneras; pero tal noticia es una solemne mentira, pues no ha salido un solo hombre y aunque se dice que mañana saldrá el primer batallon, es tambien público que salen á la Tablada á formar el campamento á que he hecho referencia. Sé por otra parte que en la Sierra no hay la menor sombra de montoneras, ni temor de las de la Rioja. Contra quien sea la mentira, es lo que no sé por el momento, aunque todo hace creer que es contra los Pizarro; pero pudiera ser tambien contra el Gobierno Nacional para eludir sus órdenes.

Omito referir los tiros, peleas, heridos y muertes que suceden cada dia en un pueblo dominado por Salvador, Romualdo Pizarro y D. Roque Ferreira. Los que conocen la Córdoba de estos tiempos, pueden tener una idea de lo que está pasando, pero no acertarán con lo enorme de la situacion actual.

N. N.

NOTICIAS DIVERSAS.

La Maypú y la Esmeralda

En carta de Chile, fecha 28 del pasado.

Se dice lo siguiente:

La corbeta de la República *Esmeralda* y el vapor *Maypú* salieron de Valparaiso el 19, Se dice que van á Norte América con una mision importante y tocaran en Buenos Ayres y Montevideo. Tambien debe salir en pocos dias mas una comision que va á Norte América, y lleva, segun se asegura, 100 patentes de corzo, para darlas á los buques americanos, con lo cual se propone el gobierno de Chile, arruinar la marina mercante española.

El Banco del Rosario.

Leemos en el *Cosmopolita*.

«Muy pronto esta institucion que está llamada, segun creemos, á ser de inmensa importancia para este pueblo, se instalará. Se están imprimiendo ahora mismo los estatutos y todo lo concerniente al Banco, para repartir al público.

Segun estos estatutos, este Banco tendrá una organizacion la mas completa que se haya visto en el pais hasta ahora. No hay nada olvidado, nada dejado al acaso, y las seguridades ofrecidas al público y á los accionistas son de las mas perfectas.

Si la administracion práctica corresponde con la organizacion teórica de la institucion, no nos dejará nada que desear, y el Banco del Rosario estará llamado á dar un fuerte impulso á nuestros capitales y nuestro crédito.

Para tener esa administracion competente solo falta el tino y circunspeccion de los señores accionistas; y es preciso que estos recuerden que una buena administracion en materia de Bancos es el verdadero secreto que asegura su buen éxito.

Existe en las provincias una escelente disposicion acerca del Banco del Rosario. Muchas personas han manifestado su deseo de suscribirse.

Aqui en el Rosario, la institucion ofrece una oportunidad escelente para disponer ventajosamente de pequeños capitales, mientras que de afuera se puede contar sin duda alguna, con un fuerte apoyo; y esto es lo que necesitamos mas—el traer capitales de afuera, pues los nuestros propios, bastantes para iniciar empresas, son pequeños para darles ensanche »

La «Porteña»—Magnífico vapor.

El domingo último, casi todos los pasajeros que fueron por el tren del Norte hasta la estacion del *Tigre*, pasaron á visitar el nuevo vapor, que fondeado á la entrada del rio Lujan frente á la pintoresca isla del señor Dolz, se pinta y arregla lujosamente para comenzar sus viajes desde el puerto de Buenos Aires hasta el de Montevideo, y vice-versa.

¡Qué lindo!.... ¡que lujoso.... ¡que coqueto!.... eran las esclamaciones que se oian de las señoras que lo visitaban, luego que subian la magnifica y cómoda escalera que conduce del primer piso, al piso alto, donde está el gran salon de todo el largo del buque mismo.

Era esto natural.

El corazon se espande al tocar el progreso ascendente que corremos, y una prueba de ello era el coqueto vapor que pisábamos, que por sus comodidades y confortable, puede llamársele el segundo *Mississippi* que surca las cristalinas aguas del majestuoso estatuario del Plata.

El *Sr. Sciurano*, tan conocido entre nosotros, por su contraccion para con sus pasageros, hacia los honores del palacio Flotante, con esa amabilidad que tantas simpatias ha sabido conquistarse.

Despues de ofrecer á los viajantes algun refresco, mostraba el buque en sus mas pequeños detalles á las muchas personas que por instantes asaltaban la nave.

Aqui están los cuartos para los novios [decia Sciurano) como se acostumbra en los Estados Unidos.

Al frente de los sofaes, que en el salon circumbalan el buque, irán las mesas para los almuerzos y comidas de los viajeros; pudiendo comer á la vez *todos los pasageros* (120) para los que tiene capacidad el buque.

Esto (decia) mostrando una espléndida balconada que está á la popa, saliendo del salon y bajo de techo, es para fumar los caballeros, por que en el salon no será permitido para no incomodar á las damas.

Estos, los cómodos y espaciosos cuartos de los lados, los unos son para las señoras; los del frente separados solo por cortinas entre si, son para caballeros.

Lindo es el cuarto para el capitan que tiene un espacioso salóncito.

El cuarto del timonel y del práctico, no está á la intemperie como en los otros vapores.

Desde este cuarto hasta la máquina y demas reparticiones, hay cuatro telégrafos y una bocina para comunicar las órdenes para la marcha, y direccion del buque.

Una águila dorada, posada sobre el techo de este cuarto, estrecha en actitud de fraternal abrazo, el simpático nombre de La Porteña que lleva al frente.

Con tales elementos, con la confiteria y refrescos, y con las mejoras prácticas que van a establecer para la comodidad de los viajeros, al transportarse de una á la otra orilla, el viaje, no será una incomodidad, sino unas horas de verdadero placer: no, el pasar una mala noche sumido en un sucio y estrecho camarote como hasta aqui, sino un paseo de dia, pudiendo llegar á comer en sus casas á Montevideo, ó a Buenos Aires, segun sea el punto á que se dirijan.

Saliendo a las 8 de la mañana desde Noviembre hasta fin de Marzo, y de noche en los demas meses, el almuerzo se dará á las 10 y 1[2, hora en que se abrirá el Hotel, (por que hotel debe haber á bordo segun la costumbre de los buques yankes.]

Para los que quieran, habrá el almuerzo que por una pequeña cosa (1 patacon) ofrecerá el buque en mesa redonda á sus pasageros. Para los que no quieran esto, habrá mesitas y el servicio se hará *á la carta*, en donde estarán escritos, el nombre y el número de los platos con sus precios fijos, como los precios de los vinos.

Para las personas que se marean, ó que no quieran gastar nada, el precio del pasaje.

(6 patacones) será solo lo que expendan. Innovacion justa y equitativa, porque los que ningun gasto hacen al buque, no deben contribuir con su dinero á que los que no sufren se aprovechen de lo ageno.

Sin embargo, parece que aun no está decidido si se adopta la innovacion de establecer el Hotel, ó seguir con la antigua rutina de enriquecer al proveedor que da comidas guardadas al pasagero.........

Pero no dudemos un momento que espiritus ilustrados y ajenos á menguadas especulaciones, que no tienen mas norma para sus acciones que las prácticas que les enseñaron los que vinieron al mundo antes que ellos, y que á haberlos seguido estariamos comiendo con los dedos, porque la innovacion del tenedor podria encontrar los de opositores, obsten por el Hotel, no solo por ser justo y equitativo, sino por que asi es de práctica en los Estados Unidos que deben ser nuestros maestros y nuestra norma.

Terminaremos puesdiciendo: que el segundo buque de la compañia se construye actualmente en Boston, bajo un modelo nuevo, y que será mas cómodo y confortable que la *Porteña*.

¡Capitan! dijo una orientala de las que visitaban el buque: ¿porqué le han puesto *La Porteña* y no *La Orientala*, desde que siendo Montevideo el primer puerto que tocaba á él correspondia el nombre?

Señorita, dijo este: se le puso *La Porteña*, porque aqui nació la idea, y aqui se formó la compañia; pero no se aflija vd., que el segundo buque se llamará *La Montevideana*, que en lujo y comodidades será doble de *La Porteña*.

Entonces me conformo. Pero llámele á este vapor *La Emperatriz del Plata*.

—¿Y la que viene, señorita?

¡Oh!—¿A esa?....¡*La Reina del mar*!

S. Calzadilla.

Los pasageros del «Cármel.»

Ayer ha debido salir de Montevideo para Rio Janeiro y Europa el vapor inglés *Newton*, llevando los pasageros y la correspondencia del *Cármel*, asi como la carga, que con ese motivo ya se habia empezado á trasbordar.

El lúnes se cerraron las balijas las cuales serán conducidas por el comisario del «Cármel» y el agente postal.

Desgracia en el «Tévere.»

La estrañeza ocasionada por la demora del vapor Tévere, desgraciadamente ha tenido una esplicacion fatal.

Por el *Lede*, llegado ayer de Montevideo, se ha sabido que al vapor Tévere se le rompió una pieza de la maquina, como á quince millas de distancia del puerto vecino, teniendo que llegar á él á fuerza de vela, porque tuvo que apagar los fuegos.

Este incidente, no ha ocasionado desgracia personal alguna, de lo cual nos felicitamos.

El *Telégrafo Marítimo*, publica el anuncio siguiente:

VAPOR TÉVERE.

Aconsecuencia de la rotura que ha sufrido en una de las piezas de la maquina, haciendo su viaje de Buenos Aires á este puerto, suspende su salida para el Uruguay hasta tanto no la reemplace, cuyo aviso al comercio se dará en oportunidad.

Goya.

Goya Octubre 13 de 1865.

(Carta particular.)

Señor Don:

Aqui estamos de parabienes. Los torpes y brutos paraguayos han tocado retirada con la mayor precipitacion á Corrientes.

Hace como ocho dias desde la fecha. Vinieron á Cuevas cinco vapores, y embarcaron toda la artilleria que tenian en Cuevas, poniéndose inmediatamente en marcha aguas arriba, con direccion á la Asuncion, segun asi lo confirman informes positivos que aqui tenemos.

Los paraguayos siguen por la costa del Paraná.

Esta canalla paraguaya en su fuga han concluido de saquear al pueblo de Bella Vista. Cuando entraron saquearon todas las tiendas, almacenes y demas y todas las propiedades estrangeras, y ahora al retirarse han concluido con el resto, sin perdonar al mas infeliz rancho de modo que todos han quedado por igual. Horroriza, mi amigo, el estado de miseria en que han dejado á todas las familias.

El señor general Cáceres los persigue con la fuerza de su mando.

Todas las familias de este pueblo han regresado á las casas; la probreza es mucha, y la clase menesterosa sufre mas.

Muy pronto creo que toda la provincia quedará libre de esta canalla, tal es la precipitada fuga en que marcha.

Movimiento de vapores.

Rómulo.—Saldrá hoy á las 10 de la mañana para el Salto y puertos del Uruguay, conduciendo pasageros y correspondencia.

Espigador.—Saldrá mañana á las 10 de la mañana para Goya y puertos intermedios.

Tala.—Llegará mañana al Tigre procedente de San Nicolás, para donde regresa el Viernes á las 10 de la mañana.

Todos estos buques se despachan por la Agencia de G. Matti y ca., Cangallo 30.

Tévere.—Habiendo sufrido una pequeña descompostura en su máquina en su último viaje á Montevideo, segun lo anuncia el Telégrafo Marítimo de fecha 16 del corriente, suspende su viaje hasta nuevo aviso.

Reunion de fuerzas españolas.

En una carta llegada en el último paquete, escrita de Madrid á última hora, se dice que en Matta y sus alrededores, habian ochenta mil hombres, reunidos alli por órden del gobierno español.

Se ignora el motivo con que se hiciera reunir tan considerable número de fuerzas; tanto mas cuanto que se aumentaba diariamente.

Algunos opinan que la reunion de este ejército se hacia para la guerra de Chile.

A quien corresponda.

Pedimos recoja una criatura de 8 años de edad, que el Domingo andaba pidiendo limosna á inmediaciones de la iglesia de la Merced.

Esta chica dice llamarse Maria, que no tiene mas que madre y está tullida en una cama, que vive en la calle de Potosí núm. 310, con el nombre de Juana Petrona; que no sabe su apellido ni el de la madre, no sabe leer, coser ni rezar y que ella es la que da de comer á la madre, pues le cocina lo que compra con la limosna que recoge.

Es tal el estado de pobreza que demuestra en su trage, que creemos que se haria un acto humanitario, mandando al hospital á esa desgraciada y colocando á la chica en una casa respetable de familia, donde la educaran y aprovechasen su trabajo en beneficio de ambas.

B.

Ejercicio á bordo.

Hemos visto cartas de oficiales brasileros de la escuadra, las que dicen que la única diversion que tienen por allí, es hacer ejercicio todos los dias, como sean ataques simulados, abordaje, etc.

Creemos que se va á acercando el tiempo en que la escuadra tendrá algo mas formal y entonces tenemos confianza en que los marinos que la guarnecen, pondrán bien alto su nombre.

Escesivo calor.

Los oficiales de la escuadra, se quejan del escesivo calor que ha hecho en los últimos dias por aquellas regiones.

Aseguran esos oficiales que ha hecho mas calor que en Rio Janeiro en los tiempos de mayor calor.

No lo estrañamos, pues aqui hemos tenido la prueba.

Detalles sobre el siniestro del «Carmel»

El *Siglo*, que hemos recibido ayer de Montevideo, del 15, trae los siguientes detalles sobre la terrible catástrofe ocurrida en el vapor *Carmel*:

Dice nuestro colega:

Daban las cuatro y media de la tarde, cuando de repente se oyó una esplosion.

Era una caldera de la pequeña máquina del vapor paquete francés *Carmel*, que sirve para cargar y descargar,—que estallaba.

En un segundo, vióse el aire cubierto de destrozos humanos y de pedazos del buque, cayendo en seguida al mar para sumergirse y desaparecer para siempre.

El cuadro no podia ser mas desgarrador.

Horrible es por cierto la desgracia de que hoy tenemos que dar cuenta, y lo hacemos de veras con el corazon aflijido.

El incidente, por los datos que hemos recogido en la Capitania del Puerto, ha sucedido como sigue:

Hallabase el *Carmel* recibiendo carbon y alguna carga, para lo cual tenia prendida la susodicha caldera, la cual reventó, quizá por descuido del maquinista, produciendo un cuadro aterrador.

En el acto acudieron las estaciones navales, que merecen los mayores elogios por la prontitud, actividad y acierto con que prestaron sus auxilios.

Los primeros q' llegaron al sitio del siniestro, fueron los brasileros, en una lancha de la corbeta de guerra *Paraense*, comandada por el oficial Antonio Gimeno de Araujo Pintada, por haberse encontrado cerca del paquete francés en aquellos momentos.

Los agentes del *Cármel*, asi como su oficialidad y varios caballeros estrangeros y nacionales, se han hecho tambien acreedores á una especial mencion honorifica, por el esmero y cuidado con que atendieron á los heridos.

De entre los destrozos, se han recogido siete cadáveres desfigurados, ennegrecidos, sin brazos, sin cabezas, materialmente despedazados.

Tambien vinieron á tierra sinco heridos, los que fueron conducidos en carruaje unos al Hotel de Paris, á espensas de la Ajencia, y otros al Hospital de Caridad.

Hé aqui la lista de los muertos y heridos:

Muertos.

Jean Petit Bon, marinero.
Mohamed-ben-Abdi, fogista.
Alfonso Gallier, primer maquinista.
Pablo Cavagnari, pasagero.
Señorita Cavagnari, pasagera.
Mathurin Corré, marinero.
Un niño sin cabeza.

Heridos.

Andrés Louyaga, pasajero, levemente.
Durand Savoyat, idem, una pierna fracturada.
Laffont Edouard, segundo comandante, gravemente.
Tammel Frédéric, segundo teniente, una pierna fracturada.
Raymmond Antoine, segundo contra maestre, quemado.

Sin embargo, mayor debe ser el número de desgracias, porque se han encontrado muchos fragmentos humanos, y se teme que hayan habido algunos muertos mas.

Veremos de recojer mas tarde todos los detalles que haya sobre este desgraciado hecho, que ha consternado á toda la poblacion, y los daremos á última hora. para que en el Exterior se sepa la verdad de lo sucedido.»

Agrega nuestro colega.

«A la relacion q' hicimos ayer; nada tenemos que rectificar, sino que el pasagero muerto y el niño, cuyos nombres se ignoraban entonces, es un Sr. Cavagnari y su hijo, cuya señora anunciamos estar en el hotel de Paris, donde se halla en efecto; esta honrada familia iba á Rio Janeiro á establecerse, y queda reducida á la pobre viuda y su anciano padre; que ignoraban ayer aun la triste suerte de sus desgraciados deudos.

El número de los muertos se halla aumentado con el marino Mathuren Corré, cuyo cuerpo fué lanzado al mar.

Ayer á las cuatro de la tarde se dió sepultura á los restos de esas victimas, y se nos dice que la intencion piadosa de la poblacion francesa es reunirlos todos en un panteon comun que llevará, con los nombres de las victimas, el triste recuerdo de la catástrofe del 13 de Setiembre.

Provisoriamente han sido depositados en un sitio perteneciente á una logia masónica.

El Sr. Laffont, 2° comandante del *Cármel*, fué transportado al hospital del Dr. Leonard, donde se halla asistido con todo el esmero posible, pero sin mucha esperanza de poderlo salvar, pues las heridas que tiene son muy graves. Esperimentó toda la fuerza de la conmocion, habiendo sido arrojado primero de la toldilla á la cubierta y luego á la bodega con una fuerza prodigiosa. Tiene algunas costillas rotas, y heridas de gravedad en la cabeza.

El Sr. Durand Savoyat, tiene la pierna fracturada en dos partes, y se ha salvado milagrosamente, pues como el malogrado Cavagnari tenia su hijita en los brazos en el momento de la catástrofe, y fué lanzado con la fuerza de una bala en la bodega, por medio de los destrozos que le causaron aquellas heridas. Asi mismo, no dejó su hijita y cuando se vió precipitado con peligro de lo vida tuvo la sangre fria de agarrarse á una cuerda y sostenerse algun tiempo suspendido, lo que le evitó una caida fatal y le permitió luego agarrarse en la cubierta en medio del humo espantoso que lo sofocaba, hasta que lo socorriesen. Mientras tanto estaba su esposa en su camarote, con otra criatura, aflijida y llorando por su marido y su hija que cria pelados. Felizmente tuvo mejor suerte; y niña quedó enteramente salva, y solo el Sr. Durand Savoyat salió herido como dijimos fué transportado con su familia al Hotel de Paris, donde lo asisten los Dres. Bond padre é hijo.

Entretanto, apuntaremos aqui dos opiniones que oimos emitir á personas competentes.—La primera, atribuyendo esa esplosion á un rayo, pues todo el mundo sabe cuan cargado de electricidad estaba el tiempo a la hora del suceso, declarandose despues un tormenta con lluvia, truenos y relámpagos. Lo que induce á creerlo asi. es el mismo estado en que se encuentra la caldera y los tubos de la maquina, y la circunstancia de haberse oido tres ó cuatro detonaciones y encontrado á bordo varios objetos de hierro, por ejemplo, una pala enrrollada como un trapo y fijada en un tabique muy distante de donde debia encontrarse, un cuchillo sacado de un cajon y clavado en el costado del buque; en fin, la fuerza con que fueron lanzadas las personas muertas ó heridas y el mismo Comandante Mr. Salles, que al salir de su cuarto al primer ruido fue levantado prodigiosamente á un métro de altura, y lo que dicen varios oficiales de los buques fondeados cerca del *Carmel*, son tambien circunstancias que militan á favor de esta opinion.

La segunda, es que la esplosion puede haber sido ocasionada por una cantidad de aire comprimido en la caldera, como esto sucede á menudo cuando las válvulas no han sido abiertas al momento de llenarlas de agua. A este respecto llamaremos la atencion de todos los que tienen el manejo de algun vapor, pues tal precaucion que muchos desprecian, es de gran importancia.

Sin embargo, nada podemos afirmar hasta la verificacion qué pronto debe practicarse, en presencia de los ingenieros y maquinistas de los buques estrangeros.

En cuanto á la actividad con que fueron llevados y procurados los socorros á bordo del *Carmel* por los buques de guerra estacionados en el puerto y todas las nacionalidades, como por la capitania del Puerto, tenemos encargo especial del señor Comandante Salles de agredecer en su nombre á todos los oficiales, médicos y tripulaciones que le prestaron auxilio en aquel momento supremo, manifestándoles su sincera gratitud á nombre de la humanidad. Era en verdad admirable ver á los hombres de tan diferentes paises reunirse tan estrechamente en el campo de la desgracia!

Concluiremos esta reseña con un acto de justicia, pues hemos oido á varios actores de esa escena horrible, hacer el mayor elogio de la sangre fria desplegada por el Comandante Salles en medio de la catástrofe, cuando se podia creer que el casco del *Cármel* iba á volar para hundirse poco despues. Ya estaba dando órdenes para proceder al salvamento de los pasageros, cuando quedó inquirido por la rápida inspeccion que hizo que no habia mas desgracias que temer.

Segun hemos oido referir, la compostura de las averias sufridas por el *Cármen* necesitarán 15 ó 20 dias de trabajo; en consecuencia la balija será mandada al Janeiro por el vapor inglés *Newton*, entrado ayer de Buenos Aires, y que debe salir el martes por la mañana para Liverpool con escala en Rio Janeiro.

Respecto de los pasageros, la Agencia de las Mensagerias Imperiales, á cargo del Sr. Cherry, ha tomado á su cargo todos los gastos ocasionados por la demora del viaje y por el cuidado de los enfermos, no economizando nada para hospedarlos lo mejor posible y prestar á los heridos todos los auxilios de la ciencia y del arte.»

Introduccion de frutos.

Dia 17.

6 *de Junio*—15 carretas con 60 fanegas trigo, 20 carretadas leña de haces, y 2,000 mazos paja espadaña.

11 *de Setiembre*—39 carretas con 1,602 cueros vacunos, 739 docenas lanares, 157 becerros y nonatos, 2,381 arrobas lana, 18 id cerda, y 262 id grasa.

Por el tren—550 cueros vacunos 19 caballares, 400 decenas lanares, 60 arrobas cerda, 157 fanegas trigo, y 89 id maiz.

Constitucion—35 carretas con 1,536 cueros vacunos, 64 nonatos, 387 docenas lanares, 109 arrobas cerda, 2,660 arrobas lana, 977 id sebo, y 132 libras pluma.

Poco humanitaria.

Nos remiten lo siguiente:

Tal nos parece la conducta que se observa, en estas circunstancias, en los hospitales estrangeros establecidos en el pais

Toda la poblacion conoce que los hospitales argentinos, son estrechos ya para contener, no solo los muchos enfermos de todas las naciones que ocurren, sino los heridos y enfermos de nuestro ejército en campaña.

Sin embargo de eso, hasta ahora se ha negado á ningun estrangero la asistencia que solicitan diariamente.

Mientras tanto en los hospitales estrangeros, no reciben á sus respectivos nacionales, sino á pension ó siendo suscritores á la conservacion de esos establecimientos. Creemos que en estas circunstancias debian recibirá sus nacionales pobres, para aliviar en algo la abundancia que se nota en los del pais.

Para esto, debian exijir los informes que se requieren en el nuestro, es decir, un certificado del alcalde, visado por el Juez de Paz y Cura de la parroquia respectiva.

Esperamos ser oidos,

B....

Los paraguayos se retiran.

Esta es la noticia que nos ha traido el vapor que entró ayer del alto Paraná.

Sentimos que tal suceda, pues si hubiesen esperado algunos dias mas, creemos que les esperaba la suerte de Duarte y Estigarribia muy pronto.

Cuevas

Se ratifica la noticia de haber los paraguayos retirado la artilleria que tenian en Cuevas.

Asi lo dicen las cartas de la escuadra que hemos visto ayer.

Bella Vista.

Tres italianos venidos de aquel punto, comunicaron en la escuadra, que ya habian fuerzas correntinas en aquel punto.

Creemos que esas fuerzas son de caballeria y pertenecen á la vanguardia del General Cáceres.

Robo y asesinato.

Segun consta, cerca de Corrientes fué robada por los paraguayos una estancia perteneciente á un súbdito inglés, y en seguida fueron asesinados todos sus pobladores, ingleses tambien.

Entre los asesinados, se cuenta toda una familia que se componia de marido, mujer y vàrios hijos.

Este hecho es público y notorio en Corrientes y los mismos paraguayos lo cuentan como la cosa mas natural del mundo.

Recomendamos el asunto á las autoridades británicas en la Republica Argentina, y á nuestro cólega el Standard, para que insista en pedir el castigo de los degolladores de esa familia.

Baile del Club del Plata.

A causa de no poderse concluir los preparativos que se estan haciendo, el baile que debia tener lugar el Sábado próximo, en el Club del Plata, fué transferido para el Miércoles de la semana entrante.

Asi nos lo hace saber uno de los socios mas *fashionables* del Club y nosotros cumplimos poniéndolo en conocimiento de los que deben concurrir.

Buques detenidos por los paraguayos.

Damos a continuacion el nombre de los buques que están detenidos por los paraguayos y que segun se afirma, tienen permiso hoy para bajar cargados de yerba y tabaco.

Goletas Argentinas.

Mariana Arigor, Ana Chaco, Amalia Virginia—Corrientes.

Goletas Orientales.

Teresita, Niño Arturo—Corrientes.

Goletas Italianas.

Aguila Orientale, Voladora, Carmelita—Corrientes.

Due Sorelle, Nichioso—Asuncion.

Los estranjeros detenidos por los paraguayos.

Segun los informes que hemos podido obtener, el Comandante de la cañonera italiana *Veloce* solo ha podido obtener permiso para sacar de entre las garras de los paraguayos, á sus compatriotas.

Los otros de diferentes nacionalidades que han venido en la «Nueva Rosita» se escaparon corriendo los mayores peligros.

Ingleses y franceses.

En poder de los paraguayos hay muchos súbditos de estas dos nacionalidades; ¿porqué no obtendria una cañonera de cada una de esas potencias para sus compatriotas lo que ha obtenido el Comandante de la *Veloce*?

Creemos que precediendo las formalidades que son del caso, nadie les impediria ir a dar proteccion á sus conciudadanos que gimen bajo la feroz vijilancia de una soldadezca brutal.

¿Cuántos casos como el de esa familia inglesa asesinada habrán ocurrido?

Todos saben hoy, que Lopez solo permitió al Comandante de la *Veloce* embarcar á los de su nacionalidad.

¿Por qué esa esclusion de los demas?

Son acaso los ingleses y franceses prisioneros de guerra, ó está el Paraguay en guerra con esas potencias?

El vapor «Lede.»

Ayer fondeó en nuestra rada este paquete de la línea de Liverpool.

Las noticias que por él hemos recibido de Europa son anteriores á las que teniamos por el paquete «Mersey» de la linea de Southampton.

Carta de Garibaldi

A los que todavia sueñan con negociaciones diplomáticas y convenciones descabelladas, les recomendamos la siguiente carta del ilustre Garibaldi. En ella se revela perfectamente el disgusto que le han causado las negociaciones de Mr. Vegezzi; y si como todo induce á creerlo, continúa el gobierno italiano por la senda de los paliativos, es muy posible que el dia menos pensado se encuentre con la protesta viva y elocuente, de ... tanto ha trabajado por la unidad italiana ... tirano de Victor Manuel. La indignacion ... su carta respira la comprendemos muy ... y lo que nos estraña es que ya antes no l... ya dado libre curso.

Hé aqui ahora el documento en cue[stion] dirijido, segun se vé, al director de *El [Ca]pitolio*, periódico que pronto verá la lu[z pu]blica en Italia:

«Querido Luciani: ¡Roma! ¡Capitolio ... tos nombres resuenan en el alma de la I... representan su heroismo, su grandeza, ... cado, que hace veinte siglos no nos per... los pueblos que preferian vivir en lo... ques, y que nosotros hemos dominado y ... cado.

¡Roma! ¡Renunciar á Roma.. ¡Y qui[en re]nuncia á su madre, á su prometida, á la ... ral, al pudor! Renunciad á Roma y vol[ved] á caer en la prostitucion en que desean ... sumidos los que envidian vuestra gra[ndeza] pasada y futura.

Si no hubiese historia romana, donde ... demos que hay una patria comun, si n[o hu]biese padecido tanto bajo los déspotas, ... sabria que soy italiano. ¿Y dónde está, ... cosa es esa Italia sin Roma? ¿Puede vi[vir un] cuerpo sin corazon, ó puede latir un co[razon] gangrenado!

¡Salve, pues el *Capitolio*!

Solo el aura de la colica en que se a... puede reanimar á este pueblo y guiarl[o á la] gloria y humanitaria meta que le ha s[eña]lada por la Providencia.

Salga pues de la gran cloaca en que ... fixiaron el egoismo, la mentira y la cob[ardia] y entonces podrá sentarse con altiva ... entre las naciones hermanas.

Creedme con afecto, vuestro.

G. GARIBALDI.

Caprera 1° de agosto de 1865.

Fenónemo.

En la casa de Misericordia de Rio Ja[neiro] se recojió el cadáver de una criatura q[ue te]nia 4 brazos, 4 piernas y 4 orejas.

Intrépidos marinos.

De Rio Janeiro ha salido para Califor[nia un] pequeño vapor americano *Laokont* de 97 [tone]ladas, y tripulado solamente por ocho [hom]bres.

En verdad que se necesita intrepidez [para] lanzarse á cruzar esos mares en una c[áscara] de nuez.

Arribada.

El lugre ingles *Kew-Kee* que sal[ió de] Rio Janeiro para la China el 23 del pa[sado] volvió á entrar de arribada.

Declara el Capitan que el buque no ... seguir viage por no tener las condicione[s ne]cesarias para navegar.

Incendio.

El 4 ocurrió un violento incendio e[n Rio] Janeiro en la calle Rosario no. 53.

Las tripulaciones de la corbeta fra[ncesa] *Astrée* y de la italiana *Magenta* pres[taron] grandes servicios con sus bombas.

Quedaron heridos varios bomberos ... marinero frances.

La Wachusset.

El 4 salió de Rio Janeiro esa corbe[ta de] guerra Norte-Americana que apresó al c[é]... corsario *Florida* en Bahia.

Los diarios no señ lan su destino.

Aviso oficial.

Buenos Aires Octubre 17 de 1865.

Debiendo de construirse un úmero [consi]derable de carpas, para el ejército, se ... sa á todas las personas que quieran ocu[parse] de su confeccion, presenten las muestras ... respon dientes á la comision encargada, ... el Jueves 19 del corriente.

Las horas oportunas para contratar ... dias que aun restan, serán de la una á 3 de la tarde, y la oficina de la comision ... local que ocupa la Comisaria General de G[uer]ra y Marina [Aduana Nueva.]

La Comision.

El cólera.

Acabamos de ver una correspondenci[a de] Barcelona que trae las siguientes not[icias] que nos apresuramos á insertar:

«Generalmente los médicos forman ... pronóstico muy favorable del curso de l[a en]fermedad actual, tanto presagiando qu[e no] tendrá un gran desarrollo, como que se [pre]senta con un carácter por lo regular m... grave, y sobre todo mas dócil, en ceder ... remedios, si se aplican á tiempo. Yo ... que á no mediar las circunstancias de se[r las] primeras victimas personas tan conocida[s, el] pánico no hubiera tenido de mucho, tan g[ran]des proporciones, y antes al contrario, ... mo ahora acontece el mayor número de ... cidos hubiera sido en los barrios bajos ... la Barceloneta, se disputaria aun sob[re si] *hay cólera o no hay cólera en esta cap[ital]*.

El número de familias emigradas es [con]siderable y se echa de ver en todas part[es la] falta de animacion y concurrencia. De ... tablecimientos cerrados solo se ven por ... cuatro tiendas en el Call, cuatro ó seis ... Plateria y tres en la de Fernando.»

—En Valencia hay un hombre que vá ... cerse inmortal. Es el alcaide de la Cár[cel de] Serranos, Don José Llobat. Este hombre [sin]gular, aunque sin titulos cientificos, ... remedios eficaces y probados por mucha[s es]periencias, contra el cólera. En vista d[e los] felices resultados de sus ensayos ya es[peri]mentados en 1855, por recomendacion ... arzobispo de Valencia ha asistido á una [con]ferencia ante las autoridades, la junta d[e sa]nidad y eminencias médicas de aquella [capi]tal; ha sido sometido á un exámen práctic[o y] de sus resultas ha sido autorizado para em[plear] públicamente su ciencia adquirida en su[s via]jes por la India. Si el hecho es tal co[mo se] refiere, este modesto empleado merece una recompensa muy especial por parte ... patria agradecida.

Dice un diario valenciano.

«Las noticias que recibimos de ... de la ribera sobre salud pública, on ... tremo satisfactorias.

En Játiva, Manuel; Enova, Rajelgu... Aleira y Algemesi, ha disminuido la enfe[rmedad] reinante, lo que, unido al estado sa[tis]factorio de esta capital, nos hace creer ... el terrible huésped se prepara á abando[narnos].

Del campo de Cartagena escriben el ... *La España*.

«Hay fuertes y acaloradas polémicas ... los facultivos, algunos de ellos de Mu... que han venido de órden del gobernador ... provincia: unos niegan que el mal que ... fije sea el cólera; otros afirman; yo ... por estos, y mas porque es lo cierto, que ... que el mal no se desarrolla en grande ... la, se dan vários casos, por lo regular ... nantes, cuyos pacientes duran seis ú ... horas no dejando duda de que les con... á la tumba, es el cólera morbo asiatico. ... el barrio de San-Anton, que puede llam... una casa de la ciudad. es donde hasta a... se ha cebado de un modo cruel, pues ... van pocos de los invadidos, que sucumb... pocas horas. Se prueba otro mal, que ... falta de recursos de la municipalidad que ... guiendo el ruinoso sistema de la union ... ral, ha gastado mas de lo que debia en ... ciones no necesarias.

Ultima hora. Al fin, por real órden ... bida por telégrafo, ha sido declarado ... este puerto.

CRONICA LOCAL

La iglesia de la concepcion La obra de esta iglesia continua adelante con toda rapidez, debido á la actividad, del señor Zu... y á la decidida proteccion del vecindario.

Segun se nos asegura, estará completamente concluida para la proxima Semana Santa.

Las manchas de sol—El R P. Secchi director del Observatorio del colegio romano ha dirijido á los diarios de Roma una comunicacion sobre la mancha descubierta últimamente en el disco del sol. Esta mancha, ó mas bien ese grupo de manchas, tiene una estension que equivale á seis ó siete veces del diámetro terrestre. Se distingue á la simple vista, y desaparecerá dentro de algunos dias, á consecuencia de la rotacion de la tierra. Lo que hay de particular en este fenómeno, que por lo demás es muy comun, es la rapidez con que se produjo desde el 29 al 30 de Julio último y la estension que alcanza. El padre Secchi ha obtenido una reproduccion de las manchas trazando la imágen del sol en un gran pliego por medio del refractor Cauchoix. Las faces principales por las que ha pasado el aspecto del fenomeno, han sido delineadas y sometidas á la Academia cientifica de *Nuovi Lincei*. La velocidad observada en el movimiento de las manchas no era menos de 30 á 40 millas por segundo.

Don Felipe Moltedo—Cartero del Correo ha hecho una presentacion al Gobierno Nacional pidiendo proteccion para su hermosa ca...ellera que se siente amenazada por el señor administrador de Correos.

...do, conserva su cabellera segun él ...ra llevarla á Roma.
...Administrador, se empeña, en que la ...de Moltedo quede en Buenos Aires ...do entonces, pide al Gobierno Nacio... ...ccion para su cabellera, y para que ...no pueda valorar el mérito de ella, ...ta, dos tarjetas, de retrato en las cua... ...ta su magnífica cabellera, una de las ...es dedicada al Presidente y otra al ...sidente de la República.
...ui la presentacion dirigida al gobier... ...onal.
...E. el Sr. Vice-Presidente de la Repú...
...Señorr:
...V. E. la bondad de perdonarme es... ...a que de mi propio puño dirico á V. ...erme costicia sie que meresca.
...a seguida le voy a notá lo quen pasa ...o.
...Octobre 1865 foi despedido por el ...inistrado del correio D. Gervasio A. ...delempleo de cartero ambolante qui ...ño que estoy desempeñando con toda ...sin farta á naide y reppetando á todos ...; V. E. pode manda toma enforme ...idade y vejisidad di la calle de Bel... ...reno y Potosi que queneralmente é ...o y si enon Basta esto V. E pode ...gua en toda la autoridade de la Re... ...rg ntina aver si tienen mi nombre ...por coj algona por ma pequiña qui ...nta año que conojco el Rio de l... ...l ma del tiempo ci vivido en él y sem... ...bacando y sudando.
...eria como la 11 ora de la mañana ...a en la Ejtafeta espperando la corres... ...del dia derrepente viene el señor ...ado de correio D. Gervasio A. Po... ...dije Vallaje á dese corta este pelo ...que oztetiene que anda en la calle ...je un locu, y si non hu corta non ven... ...correio, por que Gionou lu quiere ve... ...n largo.
...o llia ase como do semana Que me ...siguiendo, y llio me asia el Dezen... ...enzando que mr lo Diguese en Bru... ...a bien por no importuna á Superio ...quel Sr. Posada.
...amente suplico á V. E. de ditame La ...que merezco, á desi la verdade en ...La Cavellera Nutru La Speranza de ...uta á Roma.
...arde a V.E. Muchio año. Soi de ...mas humilde cartero, que en esta le ...do traqueta de mi Retrato en ati... ...vicio una para V. E y Elotra parra ...ño Presidente y Gueneral en Gue... ...guercito aliado El señor D. Barto... ...tre para un recordo de su humilde

Felipe Moltedo.

...ires, 10 de Octubre de 1865.

...la Normal. En la renuncia de don ...stre publicada ayer se encuentran ...tes erratas: Nacional por Normal; ...tor por Subdirector y legajo por le...

...cio. Esta noche tendrá lugar el ...del jóven Garcia Delgado segundo ...r del teatro de la Victoria.
...cion elejida no puede ser mejor; se ...en escena la preciosa comedia de ...ad *La Cosecha*, la parodia de Don ...uorio que lleva por titulo *Juan el* ...la zarzuela *Los dos ciegos*.

...ñifero!—¡Hombre rústico! ¡A có... ...sted la carga del combustible que ...obre el dorso de ese criminal cua... ...reales.
...sbien: haga usted la merced de as... ...escala por escala, hasta el último ...de mi domicilio.
...burra, que para entender á este se ...necesario traer entrépete.

...anchas del sol—En aquel tiempo ...aban de descubrirse las manchas ...a corriendo esta nueva por toda Eu... ...untó uno al otro:
...se dice de nuevo?
...go mio, contestó el interrogado, cor... ...malas noticias del sol.
...ales son ellas?
...le están saliendo unas manchas ...as, en el cutis, y quien sabe de ...drán.
...s no es poco, dijo el otro, y ambos ...muy satisfechos.

...a y dos infidelidades por dia.- ...lsonso Karr, la mujer virtuosa ...nta y dos infidelidades lo menos ...marido al ir desde su casa á la igle...
...rse ántes de salir, Laura, que asi ...s á la mujer virtuosa, á no ser que ...uerdo no impida considerar este ...on toda delicadeza que deseamos ...e lo siguiente:
...l vestirse, Laura exigera sus cade... ...eno, procurando estimular deseos ...medio. Al perfeccionarse con este ...nto de atractivos, ciertamente no ...para su espoao, porque este sabe á ...erse.
...ueden contirse como una infidelidad ...dos que se toma una mujer para em... ...se al ir á calquier sitio donde no ha ...su esposo porque se queda en casa.
...Al atravesar un pretendido arroyo ...coge un poco su falda y enseña á dos ...y no de codel, que fuman, un pié pe... ...etc.
...Dos hombres pasan cerca de Laura; ...los hace notar al otro su belleza, y ...unque el secreto, esperimenta una ...agradale.
...Laura nota que G... monta perfecta ...caballo.
...Al entrar en la iglesia quita su guante ...r agua bendita, y enseña una mano ...un puñ torneado que inclina de ...modo para que los circunstantes admi... ...da su beleza.
...Laura, al sentarse, vuelve á dejar que ...su pie.
...Al ponerse de rodillas se inclina de ...que se dibuje bien su talle y que ...a su figura con los contornos mas agra...
...Arreglar un poco los pliegues de su
...Tener el libro con la mayor gracia po... ...on lo cal, dicho sea de paso, quita á ...la devocion.
...que el número 2 da más de lo quisie... ...s de las treinta y dos infidelidades que
...si bien que las mujeres dirán que esto ...sentio comun, pero responderé que ...ue hace, ó al menos lo que he lo ...cen, lo llevan á cabo con el fin de apa... ...bellas, hermosas seductoras, etc, etc. Y ...ue lo igan los enamorados. ¿No han ...ido en dos, cada uno de estos deta... ...los mas troces que los de Otelo?
...por Ivere—Sale para el Salto y ...del Uruguay hoy á las 10 de la ma...
...apor Uruguay sale para Montevideo ...las 5 de la tarde.

CRONICA DE POLICIA

...tero—Un muchacho francés, de 14 años ..., oficial de barberia, fué conducido ...ayer á la jaula policial, acusado de ...sustraido un levita de paño á un indi... ...paisano suyo.
...tarde que aquel perillan niega el he... ...hay prueba que justifican la acusacion. ...actica la indagacion correspondiente el ...ario de la seccion 15ª.
...mentes.-Tres prójimos atacados de ...acion mutal, tuvieron entrada ayer en ...partamento, para ser trasladados al Hos... ...de San Bena Ventura.
...o de ellos viene con procedencia de la ...ña, otro e la seccion 14ª y el terce... ...la 16ª.
...presos) desde antes de ayer hatas ayer ...de la tarde, entraron á mas de los es... ...dos, un agentino de 14 años de edad a ...ento del defensor de Menores, otro á ...sicion del Sr. Juez en lo Civil Dr. Eche... ..., uno alto y un frances por desórden, ...frances por uso de armas prohibidas.
...sta la hora indicada no ocurria en la ...d ningun novedad notable.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Octubre 17 de 1865.
las 2 de la tarde.

...fuertes vendidos........... Fts. 163.367
...er precio........... 26.20
...entes........... 26.15 26.20
...to 21 de Ocbre........... 26.15
...os plazos........... 26.15
...o al contado........... 26.15

BOLSA.
METÁLICO.
...metálico continua firme á los precios cotiza...
...vendieron.
...al contado 26.20 26.15
... para el 1 « Octubre 26.15
... « « 26.15
... « « 26.15
...Boliviano se vendieron 5541 1½ al 207 por onza.

FRUTOS
En las plazas y depósitos:

200 cueros vacunos campo	95	pla.
150 « «	95	id.
100 « « mezcla	175	id.
50 « « matadero	24 rls.	lib
60 « « «	2.6 1½	id.
70 doc. cueros lans. libre de dcho.	100	doc.
600 « « « «	76	arb.
500 « « al peso	71	id.
100 « « « al barrer	98 100	id.
140 arrobas lana mestiza buena nueva	106	arb
200 « « « «	43	id.
150 " " regular	44	id.
GRANOS		
200 fanegas trigo bueno ps.	165	fga.
140 « « regular «	150	id
100 « « inferior	132	id.

IMPORTACION—*Ultimas ventas.*
Por «Joven Joaquin» de Barcelona, 490 pipas vino tinto marca Avello á 37 ps. fts. en depósito 70 balas papel balanza á 16 rls. fts. en depósito, 40 cuarts. vino seco á 72 ps. fts. en depóstto.
Por «Teresa» de Cette, 300 cajs. vermouth Noilly Prat á 118 y 120 ps. despdo.
De depósitos, 300 balas papel estraza á 22 ps, el grande 13 ps. el mediano y 10 el chico despdo, 100 bords. vino Burdeos marca L. C. á ps. 600 despdo. 100 id id id á 17 1¼ ps. fts, en depósido.
Por «Eduardo» de Cadiz, 20 cuarts. vino oeco á ps. 2350 despdo.

DESPACHO DE ADUANA

MERCERIA Dia—17.
Manigot 1 cajon articulos de fantasia.
Varela y Casaffoust 25 id papel de imprenta.
Bell lino. 5 id hilo de ovillo.
Aguirre 1 id periódicos.
Lohman 3 id botones de la Patria 5 id id de asta 2 id agujas.
Lenz 2 id albajas surtidas.
Mantels 29 id agua florida.
Curruchet 1 id cinturones de seda.
Loog 1 id alhajas surtidas.
Senet y Tavernier 1 id corta plumas.
Luders 1 id 2 id botones fantasia.
Jacquet 1 id relojes de oro.
Jaccard 1 id id id y plata y albajas.
Demarchi 12 id drogas.
Bates Stoks 1 id camas de hierro.
Ure 2 id libros impresos.
Griet 3 id lavatorios.
Passman 6 id agua de colonia.
Piaggio 2 id marmoles.
Farmierse 80 atados mimbres.
Logegaray 100 cj. tinta para escribir.
Moore Punc 10 brcoys jarrás con tapa.
Algel 1 cj papel de oficio, 3 id sillas de montar.
Makern 2 id plumas de acero, libritos y cuadernos en blanco.
Isaac 3 id fleco de calzoncillos.

EFECTOS INGLESES DIA 17.
Asuath 1 fardo frazadas mezcla, 1 cj genero de vestido 2 id bramante, 1 id zarazas anchas 2 id lienzo tabla.
Algel 1 id lienzo tabla.
Bates 1 id bramantes 1 id tela de poncho, 1 id uso domestico.
Wospris 6 id zarazas anchas.
Best 1 id tela de poncho, 4 id zarazas anchas.
Barbour 2 id lona blanca 1 id pañuelos algodon 1 id tela de poncho vicuña.
Carlisle 2 id coco blanco.
Drabble 2 id medias crudas, 1 id camisetas de punto 1 id brin de hilo, 4 gergos mezcla 3 id zarasas anchas, 2 id lienzo tabla.
Demicheri 2 id gergas mezclas.
Duguid 3 id lienzo mescla, 1 id pellones.
Getting 1 id alemanesco de hilo, 2 id generos para sacos.
Isaac 1 id generos de vestidos.
Ken 3 id tela de poncho vicuña 4 id bramante.
Lumb 6 id bramante, 9 zarazas anchas.
Moore 2 id franela de lana, 1 id ropa hecha.
Paul 1 id tela de poncho algodon, 6 id pañuelos algodon.
Renie 1 id cotin azul, 1 id lienzo id 1 id genero para bolsas, 2 id genero azul, 1 id pañuelos de rebozo.
Stohes 2 id muselina de motitas, 4 id cotin azul 1 id lienzo gris.
Thompson 1 id paño negro, 1 id lino blanco 4 id medias blancas 1 id tul de algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA—15.
Rio Janeiro, vapor transporte brasilero Princese de Joinville.
Liverpool y Montevideo, vapor ingles Leda, á E. A. Green y ca.
Paraná, vapor ingles Esmeralda, con 27 pasajeros.
Londres, el 24 de Julio, Motevideo el 14 del corriente bergantin goleta danes Pinnau, 153 taneladas capitan J. H. Scheock, á Zimmermann Fairs y ca. á Demarchi hnos 13 cajones mercancias, á la Orden 1 cajon y 60 rollos mercancias, 25 toneladas carbon, á Isaac 100 cajones cerveza, 30 cascos id, á Zimmermann Fairs y ca. 113 rollos cabos de manila, 2 cajones mercancias á Moore, Punch y Tudor, 50 barricas cerveza 11 bultos, 48 cajones y 50 barricas mercancias, 2 cuñetes clavos 50 cajones vino, á V. Marco del Pont 400 tarros mercancias, á Cassares é hijo, 10 barras fierro, 20 cuñetes mercancias á Lumb hnos 300 caños 83 id de cobre, 84 bultos caños de vapor, á Thompson 32 cuñetes mercancias.
Santa Catalina el 19 de Setiembre, Montevideo el 14 del corriente zumaca italiana, Cosa Dite 86 toneladas capitan Marcos Molfino á Piaggio hnos. con 3800 alqueires fariña, 220 esteras, 4 docenas tablas 5 sacos café 10 barricas azucar.

DIA—17.
Liverpool el 9 de Setiembre, San Vicente el 22 del mismo, y Montevideo el 16 del corriente, vapor ingles Leda, 571 tons, capitan Browrigg, á E. A. Green y Cia, con 35 pasageros de Liverpool y 6 de Montevideo, á Bemberg y Cia, 14 cjs mercs, á Fusoni Hms, 2 cjs mercs, á Roosen Hoppmann y Cia, 4 fardos mercs, á Bates Stokes y Cia, 26 cjs hilos, 9 fardos y 10 cjs algodones, 14 fardos y 7 cjs mercs, 6 fardos hilos, 19 id lanas, á A. Passmann, 15 cjs candelabros, 1 cjs botones, á L. J. Isaac, 1 cjs cigarros, 3 cjs tejidos elásticos, 1 cjs ferreteria, 6 cjs medias, 4 cjs y 2 fardos alfombras, 10 id hilos, á D. Rossi, 5 bolsas nitralo de soda, 10 cuñetes salitre, á Bemberg y Cia, 2 cjs algodones, á Tomkinson y Cia, 30 cjs sedas, 12 fardos lanas, á Fels Seyffert y Cia, 4 cjs mercs, á H. J. Zimmermann, 9 cjs y 3 cascos instrumentos, Nicholson G e en y Cia, 6 fardos lanas, 9 id mercs, á Hla y nacn y Cia, 1 cj mercs, á J. B. Dupuey, 3 cjs id, á Laffont y Garci, 1 cj calzado, á F. Parisch, 12 cjs mercs, á R. Schau y Cia, 6 cjs ferreteria, á E. A. Green y Cia; 10 fardos mercs, á Galbraith y Cia, 1 cjs mercs, á Gifford Hs, 314 paquetes té, á E. Ashworth y Cia, 4 cjs mercs, 27 fardos id, 15 id lanas, 10 cjs algodones, 1 cj hilos, á Lumb Hs, 1 fardo mercs, 18 cjs y 21 fardos algodones, á J. P. Bayley y Cia, 1 cj mercs, 5 cascos y 4 cjs ferreteria, á Milligam y Williamsom, 24 fardos lanas, 13 id hilos, 3 cjs articulos de modista, 1 cj algodones, 2 cjs flecos, á Drabble Hs 12 fardos y 14 cjs algodones, 61 cj y 3 fardos jergas, 3 cjs hilos, 2 fardos lona, 6 id medias, 10 cjs lanas, á A. Astoul, 2 cascos ferreteria, 1 cj talabarteria, á P. Pott y Cia 16 cjs y 2 fardos lanas, 1 id frazadas, á Brownells, 14 cjs y 3 fardos algodones, 10 cjs coñac, á T. Drysdale y Cia, 20 atados fierro, 200 id flejes, 288 barras fierro, á J. H. Green, 19 bultos máquinas, 4 cjs alcali á P rlane Graham, 10 fardos mercs, á J. Semple Drysdale y Cia, 5 paquetes con 1 carruaje, á R. y J. Carlisle y Cia, 12 fardos lanas, 54 cjs algodones, 15 cjs y 10 fardos hilos, 1 fardo alfombras, á Barbour Barclay y Cia, 47 fardos y 102 cjs algodones, á H. Joseph y Cia, 1 cjs libros, á Thomson y Cia, 1 cj algodones, 1 cj ropa, 16 cjs y 2 cascos mercs, 21 fardos y 2 cjs lanas, 12 cascos ferreteria, á Duguid y Cia, 1 fardo alfombras, 8 cjs y 5 fardos algodones, 1 medio barril cerveza, 9 cjs hilos, 34 fardos y 4 cjs lanas, 3 cjs medias, á la Orden, 5 cjs algodones, 4 cjs y 1 casco articulos de botica, 10 cjs camas de fierro, 11 cjs mercs, 4 cascos id, 3 fardos hilos, 4 id pavilo, 500 atados flejes, 2 cascos ferreteria, 520 barras y 30 atados fierro, á Getting y Cia, 43 cjs y 8 fardos mercs, 2 cjs y 5 fardos hilos, 17 id lanas, á Kerr y Grierson, 10 cjs mercs, 24 cjs medias, á G. Darbyshire y Cia, 3 cjs mercs, 1 cjs genéros, 7 fardos algodones, 1 cjs lanas, 5 fardos hilos, á H. Rossollin, 1 cj perfumeria, á Semple Drysdale y Cia, 4 fardos borra de algodon, á Moore Punch y Tudor, 55 cjs alambre, 6 cjs ropa hecha, 2 cjs articulos de escritorio, á T Fallon, 1 cjs mercs, á Gillespie y Cia, 3 cjs lacre, 4 cjs libros, á Algelt Ferber y Cia, 7 cjs libras, 3 fardos alfombras, 1 cj lanas, á J. Best Hs, 7 cjs lanas, 5 fardos al godones, 1 cj medias, á P. Pott y Ca. 3 cjs merceria, 3 fardos mercs.

CABOTAGE—Dia 16.
Paysandú, goleta Feliz Aurora, á Nuñez y ca. á Russet y ca. 206 cueros potro, 3 pipas grasa, 600 cueros potro salados, 20 pipas aceite de potro, 312 cueros yeguas, 68 cueros vacunos secos, 950 id nonatos, 13 bolsas cerda.
Gualeguaychú pailebot Angelita, á Nuñez y ca. á Benites y ca. 52 pipas grasa vacuna.
Islas goleta Emilia á Nuñez y ca. 300 fanegas carbon.
Islas goleta Nueva Angelita á id id á Eloy y ca. 19 bolsas porotos, á T. Mendoza y hns. 150 barriles carne salada, á A. Carranza, 12 cascos aguardiente, á M. Mendez 2 fardos pellones, á Arocena y ca. 3 id id.

CERRARON REGISTRO—Dia 16.
Burdeos, barca francesa Ernestine, por L. Sigory y ca. 100 bordalesas y 100 cajones sebo, 44 fardos lana, 2 id cerda, 427 id cueros lanares, 10 id trapos.

SALIDAS—Dia 17,
Callao, barca francesa President Oursel.
New York, bergantin ingles Attic Durkee.
Colonia, vapor nacional Lili.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia dramática Española.
4.ª funcion del décimo quinto abono.
Para el Miercoles 18 de Octubre de 1865.
A BENEFICIO DE
Manuel Garcia Delgado.
Segundo apuntador de la misma.

Si el agradecimiento es una virtud que nos guia siempre á una correspondencia tan mútua como sincera, nadie me escede á saber conservarlo y seguir sus impulsos.
Nada me recomienda como hombre ni como artista, porque no soy ni lo uno ni la otra cosa, si, puedo vanagloriarme de ser humilde y agradecido. ¿Cómo patentizar ostensiblemente lo que digo, si no doy una muestra grande é irrefragable del aprecio que el público me merece? Una ocasion se me presenta: el dia de mi beneficio, el dia en que todo agraciado debe atender, no á la gloria de una mezquina especulacion, si no á la satisfaccion de oir decir ha cumplido.
Por lo tanto, anticipándome desde luego el fallo de quedar airoso en la eleccion, he dispuesto el espectáculo del modo siguiente:
1.° Sinfonia por la orquesta.
2.° El dramá de-costumbre, en verso, de D. Luis M. de Larra, en tres actos y por última vez, por D. José G. Delgado, titulado:

LA COSECHA

Acompañándole l s señoras Rita, Valentina y los señores Candel y Miguel Carbajo.
3.° La peti pieza en un acto, en verso, de D. Juan de Pineda:

JUAN EL PERDIO

Parodia del drama de Zorrilla—
Don Juan Tenorio
4.° La zarzuela en un acto—
Los dos ciegos
Cantada por los señores Cuello y Gomez.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80--Piedad--80
CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion tanto en metálico como en moneda corriente será como sigue:
Se abona
Sobre depósitos en cuenta corriente 5 p% al año
Idem á 90 dias de plazo 8 « »
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente.
En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora. 8 «
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año
Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, 30 Setiembre de 1865.
J. H. GREEN.
Gerente

Banco Mauá y Ca.
Calle de Cangallo No 101 y 103.
La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente
Moneda corriente y metálico.
Para los saldos á nuestro favor 13 1½ p% aal.
Id id contra nosotros.. 6 p% id
Depósitos á plazos fijos.
A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.
Buenos Aires, Octubre 1.° de 1865.
Por Mauá y Ca,—WILLIAM LES...

BANCO DE LONDRES
BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p. m J. H. GREEN—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Cᴬ
Balance del mes de setiembre de 1865.

—DÉBITO—		
Capital realizado........	2,000,000	
Reserva........	500,000	
Depósito y cuentas corrientes........	9.989,344	22
Emisiones en circulacion..	2.787,468	64
	15.276.812	86
—CRÉDITO—		
Valores á cobrar........	5.975,052	32
Cuentas corrientes........	7.575,022	03
Caja —Existencias en efectivo........	1.726 738	51
F.	15.276,812	86

S. E. ú O.
Montevideo 10 de Octubre de 1865.
[Firmado]—p. p. MAUÁ y Ca.
o14 1p *E. Berro.*

Se alquila y La casa y esquina Maipú y Cuyo No. 123 distante 5 cuadras de la Plaza de la Victoria, propia por su estension para una casa de comercio, para tratar ocurran á la calle de Maipú No. 22.
p3 o18

Se alquila La casa calle de Charcas No. 129 en la Plaza de la Libertad dondo estubo la fabrica de carruages, se dará con contrata, para tratar en la misma casa.
p3 o18

Costureras Para maquinas ó hilvanadoras se necesitan Florida 151. p3 o18

Oficial De factura se precisa uno para hornear en la calle de Cangallo 273, se le pagara un buen sueldo.
p3 o18

Se alquila La casa calle del Cerrito No. 271, tiene 7 piezas y 3 patios, para tratar Cuyo 288.
p3 o18

Barraca Sobre el Riachuelo se alquila, tiene 80 varas de frente y 80 de fondo, se haran las mejoras necesarias, alquilandola con contrata, para tratar ocurran á la Barraca de Peña ó á la calle del Parque No, 109 p8 o18

Se alquilan De dos hasta cinco piezas muy lindas y en una calle muy central con balcon á la calle y cocina etc etc. propias para una corta familia, ocurran á la calle Cangallo No. 45 (altos)
3o p 18

Aviso á los fieles.
El jueves 19 de Octubre se celebrará en la Iglesia de la Recoleta la funcion de San Pedro de Alcántar y estará espuesto el Santísimo Sacramento durante la misa y habra panegerico. p3 o18

Sastreria Parisense.
67—FLORIDA—67
Jacquet, sacos, pantalones, y chalecos de la estacion para caballeros para jovenes de 8 á 18 años, trajes completos de casimir, y para niños de 4 á 8 años trajes de zuavo pantalon y chaleco. p3 o18

Edicto Judicial.
El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á D. Feliz Tiola para que dentro de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que contra él ha pronunciado Da. Victoria Hernandez por la escribania á cargo del que suscribe.
Buenos Aires, Octubre 16 de 1865.
Francisco Raggio.
d3 o18 Escribano público.

Cajones vacios.
Hay para vender una partida de 60 cajones vacios, grandes, fuertes y á precio barato, en la calle de Maipú No. 59
p3 o18

Da. Josefa Encinas de Obligado.
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Octubre de 1865.
Sus hijos Da. Josefa, D. José Dionicio, D. Antonio Cruz y Da. Natalia Obligado, su hija politica Da. Angela R. M de Obligado, sus nietos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion, que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan asistir al funeral, que por el descanso del alma de dicha finada, se ha de celebrar el Miércoles 18 del corriente á las 10 1½ de la mañana en la iglesia de Nuestra Sra. de la Merced, á cuyo favor quedarán agradecidos. p1 o18

Tres ovejas Y un carnero padre de la Raza Negretti, hay para vender muy acomodadas, calle del Uruguay núm. 206 darán razon. p3 o18

D. Narciso Acuña.
Falleció el 16 de Octubre de 1865.
Su familia invita á las personas de su relacion á conducir sus restos mortales el 18 del cte á las 11 de la mañana de la calle de Cangallo 230 esta es la única invitacion. p1 o18

Se necesita Una casa con 8 ó 9 piezas y demas oficinas que no diste de 8 á 10 cuadras al Norte ó al Oeste de la plaza de Victoria. Dejar la direcion en la oficina de la Nacion Argentina bajo las iniciales C. R. p3 o18

Pago de asignaciones Se previene á las familias y apoderados de los Sres. Gefes, oficiales y tropa de los ejércitos en campaña que desde mañana 18 del corriente se paga el haber de Setiembre casa del Gobierno de la Provincia entrando por el porton calle de Bolivar. p6 o18

Rico Rape frances fábrica de Burdeos fresco nuevamente recibido, en paquetes grandes y chicos fino ó delgado á 25 pesos la libra en la merceria de Infiestas Bolivar núm. 32 y 34. p3 o18

Hotel San Martin
Esquina á las calles San Martin y Cangallo contigua á la Bolsa de Comercio.
Desde el domingo 15 del corriente ha quedado establecido en la casa amueblada «Hotel San Martin, Cangallo núm. 85, un elegante y cómodo Restaurant que ofrece sus servicios á los huéspedes del establecimiento y al público en general
Las comodidades de la casa construida expresamente á este objeto, la regularidad del servicio y los elementos de que dispone sirven de garantia á este establecimiento para prometer á sus favorecedores un trato especial con un servicio cumplido y esmerado.
Recibira pensiones y medias pensiones, servira almuerzos y comidas sueltas y en fin estará al servicio del público para todo lo concerniente á su ramo. p18 3p.

2.° Batallon del 2.° Regimiento y esceptuados.
Orden del Cuerpo.
Los ciudadanos que componen el espresado darán el servicio de guarnicion en el órden siguiente:
Dia sábado 14 compañia Granaderos y ocho esceptuados
« Domingo 15 id 1.ª y trece id.
« Lúnes 16 2.ª
« Mártes 17 idem 3.ª y trece idem.
« Miércoles 18 4.ª idem y trece idem.
« Juéves 19 idem cazadores y diez ocho id.
« Viérnes 20 resto de la 1.ª y 30 id de la 2.ª de esceptuados.
« Sábado 21 resto de la 2.ª de esceptuados
« Domingo 22 compañia Granaderos y 8 esceptuados.
« Lúnes 23 idem 1.ª y trece idem.
« Mártes 24 idem 2.ª
« Miércoles 25 idem 3.ª y trece idem.
« Juéves 26 idem 4 y trece idem.
« Viérnes 27 idem cazadores y 18 idem.
« Sábado 28 id resto de la 1.ª y 2.ª de esceptuados
Se previene á los ciudadanos que deben ocurrir á las nueve en punto de la mañana á hacer su servicio personal ó poner el personero que los reemplace.
Los servicios pertenecientes á este turno de Octubre serán anotados con tinta punzó.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1865.
Avelino B. Anzó.
Sargento mayor del Batallon.

Remate por Adolfo Callet. Judicial.
Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder por el martillero D. Adolfo Callet al remate de una chacra situada en el partido de san Justo de Matanzas en los dias 25-26 y 27 del entrante Octubre, cuyo remate se efectuará el dia 27 á las tres en punto de la tarde, perteneciente á la testamenteria de Don. Lorenzo Carrizo, compuesto su terreno de 1050 varas de frente al Nor-Oeste, por 2,000 varas de fondo al Sud-deste, ó sean 93 manzanas y una tercia cuadradas, tazada en la cantidad de 2000 pesos mjc. la cuadra cuadrada importando la cantidad de 186,666 pesos mjc. los que se interesen en su compra pueden ocurrir al infrascripto calle de Corrientes número 417 á la oficina de D. Mariano Cabral que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores. Advirtiéndose que dicho remate tendrá lugar en la misma chacra.
Buenos Aires, Setiembre 25 1865. o4 25d

Casa quinta Se alquila la hermosa casa quinta, que vá á desocupar el 13 del corriente el ministro de S. M. B. D Eduardo Thornton, en calle Cochabamba núm. 8 y 10; tiene espaciosas comodidades, con sus caballerizas, cochera y cuartos separados para los sirvientes; un lindo jardin, gallinero etc. Su situacion no puede ser mejor, y hay una hermosa vista al rio, y se halla cerca á la estacion del Ferro carril de Barracas; los que se interesen ocurran á calle Bolivar núm. 7, donde darán razon. o11 6d

Departamento General de Policia.
Autorizado el infrascripto para organizar el cuerpo de serenos, con elementos propios del pais, avisa á los ciudadanos Guardias Nacionales que quieran ingresar se presenten en la oficina del ramo establecida en el departamento, de dia desde la 1 á las 4 de la tarde, y de noche desde las 8 á las 10, paraser inscriptos bajo las condiciones siguientes:
1.ª Qué disfrutarán el sueldo mensual de quinientos pesos mjc.
2.ª Que verificada la inscripcion quedan por el hecho esceptuados de todo servicio militar, por haberlo asi acordado el Superior Gobierno.
3.ª Que las obligaciones y deberes del servicio constan del Reglamento del cuerpo del que se les dará un ejemplar impreso y autorizado y ademas las condiciones de su compromiso.—Buenos Aires, Octubre 10 de 1865.
o11 12d Cayetano M. Cazon.

Juzgado de Paz de Mercedes.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Ortiz para que en el término de diez dias contados desde la fecha del presente comparezca en este Juzgado á contestar á la demanda pendiente que tiene con D. Mariano T. Bosuc por cobro de pesos bajo apercibimiento que si no comparece, se procederá contra sus bienes—Mercedes, Octubre 8 de 1865.
p10 o13 Eustaquio Cardoso.

TARIFA
DE
AVALUOS
Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

Merece atencion.
Se vende una valiosa y muy productiva finca en la calle de la Esmeralda situada en un local muy central, á proposito para las personas que quieran emplear bien su dinero. tiene 23 y media varas de frente y trece piezas, con una vereda de piedra recien hecha; para mas pormenores ocurran á la calle de Belgrano 39 case aja. o6 30d

SE DA DINERO.
En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.
p. m.

Casas y dinero Se compran en toda direccion de la Ciudad casas y terrenos: se da dinero sobre las mismas, á un interes moderado: las personas que quieran servirse ocuparnos en la agencia calle de Suipacha No. 38 seran servidas con prontitud esmero y equidad—Gras y Piedra Cueva. p3 o14

Instituto Del derecho civil chileno, por J. V. Lastarria un tomo rustica 20 pesos.
Elementos de derecho público constitucional teórico, positivo y político por J. V. Lastarria, un tomo pasta 30 ps.
Libreria de Ure calle Florida 46. p3 o14

DENTISTA ITALIANO.
213—Suipacha—213
Juan Bautista Dotto tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general, que continua ofreciendo sus servicios profesionales sea en curar las enfermedades de la boca, como en trabajos de dientes artificiales.
p6 o17

152, Moreno. Tapados de paño de seda, ricos moaré para para vestido, especialidad superior y variada de paños de seda y gro de Lyon, gasas de Chambery muy ricos. p3 o17

Dinero á rédito En hipoteca de fincas se dá la cantidad siguiete: 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 y 200 mil pesos y para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde abajo de la Recoba Nueva núm. 92. p3 o17

Cocinera Se necesita una muy buena, para dos personas y se le pagará un buen sueldo. San Martin 73 [altos]
p3 o17

Paragueria y merceria.
82—CHACABUCO—82
Se acaba de recibir un lindo surtido de quitasoles á los gustos mas modernos del dia y á precios acomodados desde el precio de 60 á 300 ps. uno igualmente un lindo y variado surtido de abanicos de paises de seda y de papel desde los precios de 60 á 500 ps. uno igualmente para niñas de seda y de papel desde 10 á 50 ps. uno tambien se sigue haciendo las composturas de quitasoles abanicos y paraguas. En la misma casa se precisa un dependiente que sea apto para el despacho de mostrador que tenga buenos informes sin el cual es escusado presentarse. p3 o17

Gran rebaja de precio.
En lugar de 100 pesos, 30 pesos mjc.
La obra importantisima, La democracia en América por Alejandro de Tocqueville, miembro del Instituto de Francia traduccion de la décima edicion francesa un lindo tomo de mas de 600 páginas en 8.° con la constitucion de los Estados Unidos. En la libreria de Pablo Morta, calle Bolivar núm. 54 frente al Colejio. p10 o17

Hotel nacional
135—calle 25 de Mayo—135
Funcionando ya algunos dias este hermoso establecimiento, aviso al respetable público, que se sirven esquitos manjares, y al gusto de los concurrentes.
Se reciben pensionistas y se toman portaviandas, asegurando el mejor trato aseo y módicos precios.
NOTA—La completa reforma que se ha hecho en las habitaciones y la inmejorable vista al rio, que proporciona el establecimiento, con la modicidad en los precios serán la satisfacion de las personas que se dignarán favorecerme.
o12 15d A. Rabazini.

Mensagerias argentinas.
98—*Calle de Rivadavia*—98
La diligencia para Cármen de Areco y Arrecifes. Sale los dias nones, y regresa los pares.
o8 30d La Empresa.

Para Málaga y Barcelona
El bergantin goleta español de 3 palos **Eduardo** capitan D. Andres Portela saldrá con prontitud, admitiendo algun poco de carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle Maipú No. 61. p30 o13

A los Sres. Estancieros.
Ponemos en conocimiento que están al llegar carneros y 22 borregas de la afamada cabaña **Wollin** su propietario el Sr. Collin. ... s por el señor don Ricardo Wendelstaat; vienen á la consignacion del L. D. Augusto Passmann.
La cabaña del Sr. Collin goza de gran crédito en Alemania y esperamos que esto sea apreciado por nuestros intelijentes hacendados, á los que daremos aviso el dia que llegue el buque «Catherine» que salió de Hamburgo el 10 de Agosto, y serán rematados por Benjamin Nazar y ca.--calle Victoria núm. 154. o13 10d

Caballos. Se han perdido dos, el dia 4 del corriente á la noche, uno es overo rosado, y el otro colorado mala-cara, el que los entregue en los corralones de maderas de los Sres. Zemboraín hnos. en el «11 Setiembre» ó mercado, será gratificado. o8 3d

Oficina del Director io Provisorio del Ferro Carril Central Argentino.
Buenos Aires 7 de Octubre de 1865.
El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro Carril Central Argentino en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de la empresa, debidamente aprobados por el Superior Gobierno, tiene el honor de prevenir á todos los Sres. que han tomado acciones en este pais que habiendo sido ya pagada en Inglaterra en el mes de Agosto la cuarta cucta de dos libras esterlinas ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion subscrita, ha fijado el dia 31 del presente mes de Octubre para el pagamento en esta República, de dicha cuarta cuota, la que deberá ser satisfecha por los S S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la Secretaria núm 87 Calle de la Reconquista y en las demas Provincias en la oficina que designen les respectivos Directorios, ó Sres alli encargados de la suscricion.
El articulo 4 de los Estatutos es como sigue:
«Los Directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones, siempre que el pedido sea publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que sea fijado para el pagamento; que ningun pedido exeda de dos libras esterlinas, ó sean nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion, y que haya un intérvalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido: siendo obligado todo accionista á pagar la cuota pedida en los términos aqui especificados, á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe.»
El pedido de la anterior ó tercer cuota en esta República; fué hecha el dia 31 de Mayo del presente año.
Se previene á los S. S, accionistas que el interes del 7 por ciento, correspondiente al año 1865 sobre las sumas que hayan pagado lo podrán recibir ocurriendo á dicha secretaria despues del 1.° de Enero de 1866.
Thomas Armstrong.
p8 o10

Aviso Se vende un campo de primera calidad, aparente para ovejas, para hacienda vacuna y para la labranza, estr si tua io á diez leguas del pueblo de Chivilicoy por mas pormenores ocurrase á la calle de las Piedras No. 224. p5 o15

Pasageros Solamente.
Para la Habana en derechura
Del 20 al 25 de este mes saldrá para dicho puerto el muy belero y de primera marcha bergantin español «*Conceller*» del porte de 360 toneladas y su capitan B. Isidro Maristany ofrece sus dos espaciosas camaras y el mas esmerado trato.
Para tratar ocurran á los Sers. Marti y Mata corredores Piedad 34.
p8 o15

Sacos, pantalones, Y chalecos de casimir Cangallo No. 80

Un jardinero Horticultor que ha hecho sus estudios en los mejores establecimientos de este ramo en Europa desea una colocacion á la altura de sus conocimientos, pero solamente esclusiva á su ramo, por mas pormenores ocurrase calle de Cuyo 84. p3 o15

Al comercio Participamos al comercio que con fecha 1.° de Octubre hemos establecido en esta plaza un negocio de barraca, prensa y comision, bajo la razon social de Groetaers y Villatte.
Al mismo tiempo ofrecemos nuestro establecimiento denominado Barraca del Buen Orden, y situado calle Buen Orden esquina de Caseros á una cuadra del mercado del Sud.
p3 o15 Groetaers y Villatte.

Regimiento núm. 3.° de
Guardias Nacionales de Infanteria Activa. Orden del Cuerpo. Se previene á los ciudadanos esceptuados del espresado Regimiento, aque llos que no hallan hecho resellar sus papeletas lo hagan en el plazo de cuatro dias contados desde la fecha, y el que no lo verificase, se hará cumplir lo ordenado en el aviso anterior, siendo este el último plazo.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1865.—Por autorizacion del Gefe del Regimiento.
Manuel Castellanos.
o15 3d Sargento mayor del mismo,

REMATES

Por Asencio Gomez.
En Barracas al Sud. De 9 lotes de terrenos sobre la calle real del puente de Barracas á Quilmes, su verdadero nombre calle de Mitre y con frente á la calle nueva recien abierta en los terrenos de D. Nolberto Ramirez.
El Domingo 22 del corriente á las 11, dará principio el remate al mas alto precio: dinero de contado y órden de su dueño D. Nolberto Ramirez, cuya distribucion es como sigue:
Lote No. 1. 10 varas de frente al Este y calle real por 46 de fondo al Oeste.
« « 2. 10 varas de frente al Este y calle real por 44 de fondo por un costado y 46 por el otro.
« « 3 10 varas de frente al Este y calle real por 46 por un costado y 50 por el otro.
« « 4. Esquina 13 1½ varas de frente al Este con 50 de fondo por un costado y 54 por el otro.
« « 5. Esquina con 13 1½ varas de frente sobre la misma calle real por 41 1¼ de fondo por un costado y 50 por el otro.
« « 6. 10 varas de frente á la calle nueva por 29 1½ de fondo por un costado y 26 por el otro.
« « 7. 17 varas de frente sobre la calle nueva por 34 1½ de fondo por un costado y 29 1½ por el otro.
« « 8. 17 varas de frente sobre la calle nueva por 40 1¼ por un costado y 34 1½ por el otro.
« « 9. Formando esquina sobre la calle nueva y San Martin con 17 varas de frente sobre la calle nueva por 45 de fondo por un costado y por 40 1¼ varas por el otro.
Nota. Dichos terrenos son importantes por estar á media cuadra de la plaza y de la iglesia principal al centro de una inmensa poblacion. Se recomienda la asistencia á la hora indicada, que dichos terrenos tienen que venderse á todo precio; tambien se les recomienda á los señores que compraron terrenos en el mismo sitio, que concurran á dicha hora para fijarles el dia que se les deve entregar sus escrituras.
Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.
De la finca calle de Europa No. 9.
El Domingo 22 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de dueño, la mencionada finca, compuesto su terreno de 9 varas de frente al S. por 17 de fondo al N. con 6 hermosas piezas de material maderas de urunday, puertas y ventanas de cedro con dos barandas de fierro arriba, 1 escalera de mármol pisos y techos embaldozados, cocina, oficina, dos ventanas de reja á la calle con un lindo balcon corrido. La casa está ganando 700 p. mensuales de alquiler.
El martillero tiene órden por escrito para vender aunque sea por 5000 ps.
Por mas conocimientos, calle Perú No. 37.

POR EL MISMO.
De una casita antigua calle de Estados Unidos, No. 363.
El Domingo 22 á las 5 1½ de la tarde donde estara la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 8 varas de frente al Sud por 47 1½ de fondo al Norte, con 3 piezas antiguas de material, pozo de balde, todo el frente está cercado de pared y queda frente un gran colegio municipal y magníficos edificios.
El martillero tiene órden por escrito para vender á todo precio; por mas pormenores, Perú 37.

Por Florencio Madero y Ca.
De una hermosa chacra á 10 cuadras del pueblo de Belgrano.
El Domingo 22 del corriente á las 12, se ha de rematar, pasando las dos terceras partes de su tasacion, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la espresada chacra con frente al camino real de San Isidro, compuesta de 225 varas de frente por 600 de fondo, ó lo que es igual 6 cuadras cuadradas, con una casa edificada hace 6 años, que se compone de 9 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, cochera, caballeriza para 6 á 8 caballos y un galpon sobre ella para granos. 70 á 80 varas de corredor todo de material con pilares de fierro, gallinero de material de 40 varas por cada costado y reja de fierro en cima, dos pozos y á mas cerco de tres alambres con postes de uno con bomba. etc.

Por Cárlos Ristorini.
¡De un hermoso edificio! que se compone de cuatro casas dos bajas y dos altas; situado en el centro comercial de la poblacion calle Bolivar Nos. 220, 222 y 224, entre las calles de Venezuela y Méjico, en la cuadra que sigue á la del Correo.
El Domingo 22 del corriente á las 12 1½ se rematará á la mas alta postura dichas cuatro casas en una, las que hoy reditúan 3600 pesos mensuales; las dos casas bajas ocupadas, una por un colegio, la otra por una fábrica de peines, y las dos altas por familias. Este lindo edificio moderno se vende por retirarse su dueño á Europa.
Edificado en terreno de 21 1½ varas de frente al Oeste por de fondo, las dos casas bajas No. 220 y 224, tienen cada una cinco piezas, á mas cocina, un gran aljibe, resumidero etc. Las dos altas No. 222 tienen una 5 piezas y la otra 6, cocinas, bomba de patente para el aljibe, resumideros etc.
Este edificio está perfectamente construido á la moderna, las 4 casas están empapeladas, tiene escaleras de marmol, galerias con cristales y un lindo frente a la calle con un gran balcon.
Por otros informes ocurrase al escritorio del rematador calle Tacuarí No. 53.

POR EL MISMO.
¡De un terreno de esquina! Situado en la plaza del mercado 29 de Noviembre ó sea esquina calle de Garay y Lorea, distante del mercado Constitucion 2 cuadras para el Oeste.
El miércoles 19 del corriente á las 4 1½ de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno hace esquina al mercado 29 de Noviembre, tiene calle de Lorea 14 varas de frente al Oeste, que principian del poste alto que indica la plaza para el Sud, y tiene 50 varas de fondo, que dan otro frente sobre la calle de Garay, que principian del mismo poste de la esquina de la plaza para el centro y en direccion al mercado Constitucion; en el fondo tiene una pequeña irregularidad que se indicará en el acto del remate.

POR EL MISMO.
¡De terrenos bien situados! Esquina á las calles de Entre Rios y Cochabamba, a poca distancia del gran colegio de las Hermanas de Caridad, del mercado del Sud y de una de las estaciones del ferro-carril que irá del mercado del Sud al 11 de Setiembre.
El viérnes 20 del corriente á las 4 1½ se rematarán dichos terrenos que son como sigue:
Lote núm. 1. Esquina, 15 varas de frente al Sud calle de Cochabamba por 36 1½ sobre la calle de Entre Rios.
Lotes núms. 2, 3, 4, 5, 6 y 7 con frente á la calle de Cochabamba; cada lote tiene 10 varas por 37 á 39 de fondo. Estos terrenos son altos y de mucho porvenir.
Nota. Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuarí No. 53.

POR EL MISMO.
¡De un hermoso terreno en 1 ó en 4 lotes. Situado esquina á las calles de Venezuela, á la altura del 11 de Setiembre, y distante de esta importante plaza solo 4 cuadras.
El juéves 19 del corriente á las 4 de la tarde, se rematará á la mas alta postura este hermoso terreno, alto y muy parejo, propio para una barraca ó para casas de recreo, y es como sigue:
El terreno se compone de 80 varas de frente al Oeste calle Catamarca por 60 de fondo, que dá otro frente de 60 varas calle Venezuela: este terreno se propondrá en un lote y si no hubiese comprador, se fraccionará en lotes de 20 varas de frente calle de Catamarca por 60 de fondo. Fíjense los interesados en la hora de las 3.

POR EL MISMO.
¡¡De 10 lotes de terrenos!! Situados en el 11 de Setiembre frente á la destileria entre las calles de Cuyo y la de Corrientes, y á una cuadra de la Maestranza del Ferro-carril.
El juéves 19 del corriente á las 4 1½ de la tarde se rematarán sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, dichos terrenos que son de mucho porvenir, y son como sigue:
Lote No. 1 Esquina á las calles de Castelli y Cuyo, 10 varas de frente al Norte por 33 1⅓.
Lotes No. 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Todos tienen 10 varas de frente por varios fondos.
Lote No. 8. 11 1⅓ varas de frente por 26 2⅓.
Lote No. 9. 10 « « 35
Lote No. 10. 12 « « 34 2⅓

Por Aldecoa y Font.
En su casa calle Rivadavia Nos. 89 y 93.
El martes 17 y miércoles 18 del corriente á las 11, se rematarán esclusivamente por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann y Ca., y á los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor es el siguiente:
Un rico surtido géneros de vestido para la estacion, géneros de seda, id de lana y mezcla, yaconas, vestidos en cortes, ricos tapados de señora de seda y con blonda, tapados para id, pañuelos de rebozo de seda, id de lana y mezcla, camisas de señora y de hombre varias clases, calzoncillos de hilo y madapolan, medias de hombre, señora y niño, un gran surtido de ropa hecha para la estacion, sacos de casimir y de lustrina, lustrina negra y de colores, coletas, género de seda para forro, id de lana para id, cortes de chaleco, corbatas, botones, camisetas, un rico surtido de brines blancos, grises y de colores, un id de casimires para verano en piezas y en cortes, género para paltoes, casimir negro, paño id, id azul y de colores, un selecto y variado surtido de zarazas lindos gustos, pequines de seda rica clase, panuelos de hilo y otros muchos articulos quo no se detallan por su estencion.
Al mismo tiempo. Por cuenta de seguros, 6 cajones zarazas averiadas muy buena clase.

Por Adolfo L. Arriola
De muebles nuevos y usados, Defensa 74.
El viérnes 20 del corriente á las 11 se han de rematar á la mejor postura una porcion de muebles cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda y merceria, y un surtido ropa hecha de estacion, en su casa, Defensa 74.
El miércoles 18 y juéves 19 del corriente á las 11, se han de rematar á la mejor postura los siguientes:
Por cuenta de quien corresponda: 5 cajones conteniendo 150 sombreros para niños, adornados, 100 id de castor de colores, 80 id negros, 60 manteletas imitacion de guipiur, 50 redecillas, 240 fajas de seda, 1 cajas flores para gorras, 40 docenas cinta de lana piegada, 20 id aceites finos, 50 id agua de colonia fina, 14 id en madjuanitas, 100 pares alpargatas, 30 docenas fajas inglesas.
De otras pertenencias: Zarazas varias calidades y gustos, lienzos varias marcas y calidades, id de hilo, bramantes finos y regulares, lustrina negra, merinos id, barelles, muselinas de gusto para vestidos, un surtido de brines para pantalones, id para toldos y cortinas, lonas surtidas, listado, lienzo azul, coco de la India, pequines de seda, bombasies, uso doméstico de uno y dos anchos, un gran surtido de ropa hecha, ponchos vicuña, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id montecriste, id á la crimea, id blancas para niños, id de señora, calzoncillos de punto, sombreros finos de castor, id regulares, id ordinarios, id de paja, id para niños, corbatas de seda, pañuelos de seda de manos, id de algodon pintados, id blancos de hilo, id espumilla bordados, tiras bordadas, hilo de carretel, seda surtida, peinetas de carey, id imitacion, id de castaña, abanicos, redecillas, cuellos bordados, alfileres, botones de puno, albums, etc. etc.

Tomás Gowland.
En los depósitos de Aduaana, Huergo arriba, calle nueva.
El juéves 19 del corriente á las 11, á la mejor postura y dinero de contado, por cuenta de aseguradores:
148 bolsas arroz averiado.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio del Sr. D. L. J. Isaac, calle Maipú No. 12
El juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11 se continuará de efectos por no haber tenido tiempo de concluirlos, cuyo pormenor es el siguiente:
Un gran surtido de géneros de vestidos para la estacion, pañuelos de taparse muchas clases, camisas de noche bordadas para señoras, cuellos y mangos, esmisolines pañuelos de mano muy finos, id de luto, miriñaques, velitos y mantas fulares de seda, sombreros varias clases un variado surtido ropa hecha para hombres y muchachos y otra porcion de efectos que no se mencionan por su estencion.
Nota. La ropa hecha se venderá el segundo dia viernes 20.

POR EL MISMO.
Del rico y flamante material del Café y Restaurant de la Florida, recien introducido de Francia, y situado en la calle de la Florida No 160 donde estará la bandera de remate.
El miércoles 18 del corriente á las 11, se ha de vender á la mejor postura y dinero de contado sin retirar lotes, el magnífico material del precitado establecimiento, compuesto de lo siguiente:
Primeras salas y comedores. Alfombras, perchas, mesas de marmol cuadradas y redondas con pies de fundicion y madera dura, espejos marcos dorados, arañas de cristal y picos para gas, sillas finas género Luis XV, juegos de diferentes clases, un juego completo de porcelana y cristaleria, cubiertos y cucharitas de metal lejitimo y garantida Crestoffe, tazas para café, teteras, cafeteras, juegos de buis para punch, capas para azúcar y cancias del mismo metal, lámparas, mesas diferentes clases, péndulas y relojes del gusto mas moderno, cortinas, botellas de todos tamaños con nombre y graduadas etc. Y un riquísimo mostrador con banqueta y estantes de estaño, cristales y espejos con estatuela y fuente correspondiente de la mayor riqueza, con los frentes de marmol blanco y colorado, único en esta capital.
Patios. Selectisimas plantas con masetas y los pies de fierro.
Varias salas. Un surtido de los demas útiles pertenecientes al servicio general.
Sala del billar. 1 riquísimo billar de jacarandá flamante, con juegos de billar y paños de repuesto y demas accesorios que completan dicha sala.
Cocina. Una riquísima cocina económica de nueva y ultima invencion, ahorrando en mucho el gasto de combustible.
Despensa y sótanos. Un surtido completo de vinos, licores y comestibles, y otros muchos articulos que estarán de manifiesto y que se omiten por su largo pormenor.
Se recomienda la hora de las 11 en punto.

Por Balbin y Plowes.
Por cuenta de varios, en su casa calle Perú 19.
El mártes 17 y miércoles 18 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre, se pondrán en licitacion las mercancias que á continuacion se espresan.
Zarazas de colcha para vestido y de camisa, bramantes, coco blanco, muselina de la India, id adamascada, bordada y de cuadros, lienzo tablon, tabla y fino, uso doméstico, madapolan, cotin, lisalo, lienzo azul y gris, barelles, muselinas y otros géneros para vestidos, brin blanco, id crudo, de cuadros y de Rusia, género de hilo para sábanas camisas para hombres, señoras y niños, medias finas y regulares, enaguas y tiras bordadas, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, pañuelos de rebozo de barege y otras clases, id de señora para manos, id de cambray de seda, de hilo y de algodon coleta, ponchos de vicuña, arpillera, lona, casimires negros y de colores, paños coco para forro, miriñaques, sombreros de castor y de paja, cinta de raso negra, géneros de chaleco con guarniciones, quitasoles de seda, velitos y manitas de punto, coco rosado, tohallas de hilo, alemanesco, corbatas de seda, sacos y pantalones de brin, id de lustrina, géneros para pantalon, pequin negro, muselina de la na, cotin de hilo, pañuelos de filet para el cuello, id de muselina de lana y otra porcion mas de articulos.

POR EL MISMO.
De la estancia denominada de la Espadaña, partido del Tuyú, en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de D. Agustin Lastra.
El lúnes 23 del corriente, en su casa calle del Perú 18 á la 1 en punto, se rematarán los espresados campos cuya area total se compone de 3 leguas 48⅟100 de legua cuadrados; linda por el costado Norte con 15,110 varas, con el Sr. Leloir; por el costado Sud con 17,780 varas con D. Martin Alazaga; por el costado Oeste con D. Benjamin Susbieurre con 7,6.6 varas, y por el costado del Este con la lagunas de las Saladas que forma su límite con 8934 varas.
Estos campos se rematarán en uno ó mas lotes al gusto de los interesados. Tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.
Están arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador, la cual vence el 4 de Mayo del entrante año 1866.
Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.

POR EL MISMO.
En el registro calle de la victoria No 173. Por liquidacion del negocio.
El juéves 19 y viérnes 20 del corriente á las 11, y á plazos que se estipularán, se rematarán todas las existencias del espresado registro que consisten en un surtido general de articulos de merceria, sombrereria y pare sastres, cuyo pormenor es:
Para merceros. 400 docenas abanicos de varias clases, 66 piezas cintas de gro, 500 resmas papel de carta, 200 resmas id de oficio, sombrillas de seda guantes de filet de media mano y mano entera, galon nouveauté para guarniciones, tijeras francesas, trencillas plegadas negra y de colores, id de seda para bordar, id de lana para id, pañuelos de hilo, paraguitas seda última moda, espejuelos finos, orquillas, jabones y aceites de Lubin, camisas de medio hilo, plumas para adornos de sombreros, sombreros adornados para niños y otra infinidad de articulos que no se detallan por su estension.
Para sombrereros. Sombreros de paja para hombres y niños última moda, id de paja de Italia, id de castor varias clases.
Para roperos. Sacos de casimir pára hombre, camisas pechera de hilo, corbatas de fantasia etc.
Pare libreros. Cuadernos para escuela, sobres para cartas, papel de cartas y de oficio, id de escuela, libretas y carteritas apuntes, catecismos portaplumas plumas de acero, libros de misa etc.

Por Pedro I. Lopez.
De todo el menaje de la casa calle de la Reconquista No. 213, por tener que ausentarse la familia para el campo.
Miércoles 18 del corriente á las 11, se procederá al importante remate de muebles con prevencion que es á la mas alta postura y dinero de contado.
Sala. 2 sofaes de caoba y crin, uno labrado, 10 sillas caoba y asiento de crin, 2 id de brazos, 2 consoles, 1 mesa del centro con piedra, 1 lámpara, 2 rinconeras, 12 cuadros, alfombraeo etc. etc.
1° Dormitorio. 1 cama de fierro con pabellon 1 id sin dicho, 1 lavatorio caoba y piedra, 1 cómoda caoba, 10 sillas y alfombrado.
2° 1 cama de fierro colchones de paja, 1 mesa, 1 espejo, 1 ropero etc. etc.
3° 1 cama camera colchones de paja, 1 id id de una persona con id, 1 ropero caoba, 1 lavatorio con piedra, 1 cómoda con piedra, 2 lámparas que rosene sillas etc.
Otro cuarto. 1 catre crimea, 1 relox americano, 2 lámparas, 1 ropero de pino, 1 cochecito de mimbre.
Comedor. 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos 1 lámpara querosene, 1 escritorio enchapado, 2 sillas para niño, 1 máquina para café, loza, cubiertos, sillas etc.
Patio. 1 ropero pino, 1 mueble de cedro antiguo, 1 tina de baño, y todo el juego bateria de cocina.

Por Lisandro Billinghurst.
En la caballeriza alemana, calle de Balcarce No. 64. De 6 hermosos carneros padres, cruza de Rambouillet y Negrette, del establecimiento del Sr. D. Thomas Gowland denominado los Nogales, en el partido de Ranchos.
El juéves 19 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado dichos hermosos carneros padres de la cabaña imperial en ovejas Negrettes, de la mas afamadas cabañas de Alemania.
Estos lindos animales tienen solo 18 meses de nacidos con 11 meses de lana, reuniendo á mas perfeccion de tipo y abundante lana fina, y se encuentran á la vista en el local arriba designado.
Provenimos á mas que á pedido de varios interesados venderemos en seguida los 6 preciosos carneros padres de la pura raza Rambouillet, descendiente de padres imperiales de la cabaña del Sr. D Manuel Benavente en Quilmes, y que tambien se hallan á la vista en el local mencionado, teniendo igualmente la misma edad y tiempo de lana.
Al mismo tiempo. 6 hermosas lecheras con cria, hijas de padres de la raza Durhan (Targuinas).

Por Juan Verdaguer.
De noche, en la calle de Florida No. 167.
De un surtido general de loza, porcelana, cristales, objetos de fantasia y alabastros, todo de lo mejor y especial gusto, por liquidacion de la factura recien introducida del capitan de la «Venus».
En las noches del mártes 17 y miércoles 18 á las 7, se empezará la venta al mejor precio sin retirar lote y dinero de contado, de lo siguiente:
Varios juegos de porcelana para mesa, id para lavatorios, cristales de lo mejor, juegos para servicios de piezas interiores, adornos de fantasias, quincallerias, un hermoso surtido lámparas, una cantidad de hermosas piezas alabastro, cuadros al oleo, floreros, jarrones de piedras etc. y objetos varios del ramo que estarán á la vista desde las 5 de la tarde de cada dia de remat.

Por Antonio Zunini.
De muebles y alhajas calle Moreno 192.
El juéves 19 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado, se rematará sin falta una cantidad de muebles y varias alhajas pertenecientes á una familia que se ausenta del pais y cuyo pormenor es como sigue:
Muebles. 1 rico piano perpendicular de jacarandá nuevo flamante, 2 id para estudio, 3 roperos de caoba, 6 cómodas de caoba y roble, 10 camas de fierro, 2 id francesas, 4 espejos marco dorado, 2 id marco negro, 4 mesas de la India, 2 escritorios de caoba, 15 cuadros diferentes, 2 relojes de fierro, 2 alfombrados de tripe, 2 tocadores de jacarandá, 5 perchas, 10 lámparas á kerosene, 2 costureros de caoba, mesas de arimo, 4 id para comedor, 1 juego de antesala compuesto de 1 sofá y 2 sillones, 2 docenas sillas de caoba, 48 id diferentes, 4 sillones de amaca, 1 mesa para centro de sala, 1 aparador de pino, 1 ropero id y otros muebles que estarán á la vista.
Alhajas. 4 relojes de oro, 6 id de plata, 3 sahumadores id, 2 cadenas oro, 3 mates plata y otras que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De muebles nuevos y usados, calle Moreno 182.
El sábado 21 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es como sigue:
2 ricos pianos perpendiculares de jacarandá de superiores voces, 3 mesas de caoba ovaladas para centro de sala, 6 cómodas de caoba diferentes, 2 ricos roperos de caoba, 3 escritorios de caoba, 4 lavatorios id con piedra marmol y espejo, 2 camas de fierro con colchones, 4 id sin colchones, 2 mesas de arimo, 1 mesa de comedor, 3 aparadores, 5 sofas de crin y tafilete, 1 id damasco seda, 3 sillones forro de tafilete, 5 id de amaca, 2 id cama, 24 sillas de caoba, 36 id de aya, 48 id norte americanas, 8 mesitas de la India, 4 tocadores de jacarandá 10 espejos marco dorado, 2 armarios de pino, 4 mesas id, 1 catre de fierro, cubiertos de composicion id cabo de plata, lámparas á querosene, tinteros de platina, id bronceados, candeleros, floreros, cigarros habanos, id hamburgueses, loza, porcelana, cristales, juegos de café de porcelana, 2 mesas de noche, 3 relojes de sobremesa, 2 id de pared, 1 alfombrado de tripe, 1 revolver, cerveza inglesa y otra porcion de muebles que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.
De efectos de tienda, calle Moreno 192.
El mártes 24 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor se dará mañana.

Por Martiniano Bonorino.
De articulos de almacen calle Defensa 177.
El miércoles 18 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura, por órden de los Sres. Rocca Lanza y Ca. con autorizacion del Sr. Consul de S. M. el Rey de Italia, y por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado, los siguientes articulos venidos en la barca italiana «Cincinato» procedente de Génova:
1500 cajones fideos de Génova con averia, 148 id pasas de higo de Nápoles. 32 bolsas castañas.
En seguida. 400 frasqueras ginebra, 50 cajones pasas de Mendoza, 40 barricas azucar refinada, 56 id Pernambuco, 30 tercerolas aguardiente, 20 fardos tabaco de Bahia, 25 bolsas café, 25 rollos tabaco negro, 20 barricas cerveza inglesa negra, 50 cajones cominillo, 100 libras hilo fino para atar lana, 50 bolsas porotos, 50 cajones vermouth y coñac, 20 id vino jerez, 50 cajones aceite de Génova, superior clase, 30 id encurtidos 20 id vino oporto, 20 pipas caña, 10 id vino carlon, 100 canastos vino champan 10 bultos yerba misionera, 15 tercios id paraguaya fresca, 20 cascos vinagre, 1000 libs. lacre para embotellar, 20 retobos quesos, 100 fanegas sal gruesa.
Al mismo tiempo. 60 rollos alambre, 50 docenas palas, 25 id baldes de zinc, 10 cajones piedras de afilar, 300 rastrillos americanos, 100 taladros y otros articulos.

Por Varela é Hidalgo
¡Judicial! Del horno de ladrillo de Pedro Jaurrigue, en el hueco de los Sauces, calle de Solis.
El miércoles 18 del corriente á las 11, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar todas las existencias de dicho horno, cuyo pormenor es como sigue:
28,000 adobes crudos, 20,000 ladrillos cocidos, 600 id de cal, 3 carretas de bueyes con 7 yugos y cadenas, 14 carretillas de manos, 8 palas, 9 adoberos, 3 rastrillos, 2 orquillas, 3 fardos pasto, 40 carradas estiercol, unas id medios ladrillos, unas id id fundidos y otros muchos útiles que estarán á la vista.

Por Manuel A. Castro
De un terreno con ranchos de material, perteneciente á la testamentaria de Doña Juana Laoresa de Diaz. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 29 del corriente á las 12, se rematará al contado el espresado terreno situado en Barracas al Sur, de la Estacion del Ferro carril, 2 1½ cuadras hácia el E. donde estará la bandera.
Se compone de 36 vs. de frente al S. por 99 1½ varas de fondo al N., cercado de alambre y de varillas, tiene tres ranchos de material, uno id de quincha, cocina, letrina y pozo de balde, algunos árboles frutales y parras; tasado muy barato en 48,000. Segun la ley no se puede admitir oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion.
Alli mismo y de otra procedencia, se rematarán los siguientes muebles de uso:
1 cuja con colchones y armadores, 1 marquesa, 1 armario, 2 mesas de arrimo, 5 mesas grandes, 15 sillas asiento de esterilla, 12 cuadros, 1 mesita redonda, 1 guitarra, 1 caja y algunas menudencias de uso doméstico.

Por Angel Oyuela.
De 3 lanchas pertenecientes á D. Pedro Garri y á la testamentaria de D. Francisco Porchéto. Por órden judicial.
El mártes 24 del corriente á las 11, se rematarán al contado las espresadas anchas, estacionadas en la Boca en la vuelta de Rocha, frente al almacen naval de los Sres. Corti y Riva.
La No. 1, tasada en 40,000 pesos, No. 2 en 26,000 y No. 3 en 8000. No se admitirán ofertas que no escedan de las dos tereras partes de su tasacion.
Por mas informes, Defensa 113.

Por José Marquez.
De 7 lotes de terrenos magnificamente situados á media cuadra del mercado del Sur calle de Caseros.
El Domingo 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado los espresados lotes de terrenos sobre la calle sin nombre que lo divide de la manzana en que se está construyendo la gran estacion del Ferro-carril á media cuadra del mercado del Sur, y de 60 varas de frente á la calle de Caseros, á 160 varas de la esquina conocida por de Peres y de consiguiente á igual distancia del empedrado cuya distribucion es del modo siguiente:
Lote 1° 10 varas de frente al Oeste calle sin nombre que la divide del edificio de la estacion del ferro-caril y cerca de 60 varas de fondo.
2° 10 vs. de frente á la misma calle y 59 de fondo.
3° 10 « « 58 «
4° 10 « « 57 «
5° Formando esquina, 34 varas de frente á la misma calle y 18 1½ varas de frente á la calle de Caseros.
6° 18 1½ varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular con area de 405 1½ varas cuadradas.
7° 23 varas de frente á la calle Caseros con fondo irregular, con area de 355 varas cuadradas.
La bandera de remate se colocará en la esquina del terreno á una cuadra de la esquina de Perez. Para ver el plano al rematador Bolivar 116.

POR EL MISMO.
De un terreno calle de Santa Fé entre Paraguay y Paraná.
El juéves 19 del corriente de 5 á 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 8 varas de frente por 36 de fondo. La venta se hará infaliblemente á cualquier precio por órden de su dueño; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO
De un corralon, calle del Uruguay No. 179, á una cuadra de la plaza del Parque.
El juéves 19 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado el referido corralon, con terreno de 15 varas de frente al O. por 60 de fondo al E., todo cercado de pared con cimientos para 16 piezas.
Por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.
De un terreno calle de Tucuman entre las calles de Rio Bamba y Ayacucho frente al colegio de niñas de San Patricio.
El Domingo 22 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura, dinero de contado el referido terreno con 17 1½ varas de frente por 56 de fondo, cercado de pared; tiene simiento dara dos casas, pozo de balde, se venderá en dos fracciones ó el todo al gusto de los licitadores.
Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por J. Milton y Ca.
En la Boca del Riachuelo. De 6 lotes de terrenos.
El Domingo 22 del paesente á la 1 en punto, por órden terminante de su dueño, entre las calles conocidas por Camino Real de la Boca y calle General Necochea, á media cuadra de la casilla que cobra el derecho del camino, linderos á la Capilla de los Morenos, y son como sigue:
Lote No. 1. 20 varas de frente por 50 de fondo, á mas una casilla en muy buen estado y rancho cercado de alambre con árboles frutales, peras y muchas otras plantas.
« « 2. 25 varas de frente por 50 de fondo.
« « 3. 25 « « 50 «
« « 4. 10 « « 50 «
« « 5. 10 1½ « « 50 «
« « 6. 16 1½ « « 50 «
Nota. Todos estos terrenos tienen arboleda.
Por mas pormenores, casa del rematador en la Boca del Riachuelo No. 77.

POR EL MISMO.
En su casa de remate y depósito en la Boca del Riachuelo frente al muelle No. 77.
El viérnes 20 á las 12, de un surtido de comestibles y bebidas. Tambien se rematarán por liquidacion de un negocio:
120 cajones fideos, 50 bolsas galleta, 30 mil cigarros suizos, 20 cajones orejones rica clase y muchos articulos de almacen naval.

Por Manuel Benza y Ca.
De todo el menaje de la casa calle de Cuyo 176.
El juéves 19 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño del pais, cuyo pormenor es como sigue:
1 cama de caoba otomana con brazos para cortinado, 1 cómoda de caoba y roble de 4 cajones, 1 confidente de caoba y crin, 1 sillon elastico, 1 id de amaca negro, 1 id de caoba, sillas y sillones, 1 costurero, mesas con cajones, rinconeras, 1 espejo marco de caoba, costurero de la China, cuadros con diferentes vistas, bancos para los pies, juegos de cortinas, alfombritas y esteras, 1 mesa con ule, 2 cortinados de cama, lavatorio con su juego de porcelana, 1 armario, 1 tocador, 1 mesita luz, sillas esterilla, 1 armario con loza, espejos perchas, 1 relox de pendula que anda perfectamente, 1 id porcelana, 3 rinconeras, 1 lámpara con bomba para querosene, 1 id bronceada con bomba de porcelana, 1 id chica, 1 cuero de tigre, retratos, anteojos de teatro una gran bateria de cocina, y otra porcion de muebles que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
Judicial. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El Domingo 22 del corriente á la 1, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, 18 cuartos de tierra y un horno de ladrillos con sus útiles, situado en la calle de Charcas frente al hueco de la Sierra, perteneciente al concurso de D. Cárlos Augusto. Dicho terreno está tasado en la cantidad de 81,900 ps. mjc.
Nota. Este remate debió tener lugar el Domingo 15 y por el mal estado de los caminos se suspendio para el Domingo 22.

POR EL MISMO.
De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.
El viérnes 20 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por José E. Blanco é hijos.
En la calle de Garantias No. 89 á 93 donde estará la bandera, de un terreno de 35 varas de frente al O. por 12 1½ de fondo al E., cercado de pared y con dos habitaciones.
El viérnes 20 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, 3 lotes de terrenos de 10 varas de frente al O. por 12 1½ varas de fondo. 1 lote id de 15 vs. de frente al O. por 12 1½ de fondo, ó en un solo lote segun quieran los interesados.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del dis o-icion del señor Juez de primera Instancia n lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se sftı ama y emplazae por el término de treinta dias contados desd, la fecha a D. Fulgencio Venegas, para que comparezcan á la oficina del ifrascripto á contestar un tralado que se le ha conferido en la demanda que ha promovido el procuradar Sagasta como representante de Da. Barbara Machado, y Da. Cornelia Machado, sobre accion reinvindicativa, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires Agosto 31 de 1865
p30 s19. Manuel Granados.

Por dispocision del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Cazon se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente mes, de una suerte de estancia perteneciente á la testamentaría de Don Pedro Rosas y Belgrano, situada en el partido del Azul conocida por de don Pedro Romero, compuesta su estension de media legua de frente por legua y media de fondo tasada en la suma de 200,000 pesos mjc. Las personas que se interesen en la compra pueden ocurrir á la oficina del infrascricto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores—Buenos Aires Octubre 10 de 1865.
p10 o14 Manuel Granados.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del próximo Octubre de la parte que á doña Geronima Varela de Valenzuela le corresponde y le fué adjudicada en la testamentaria de Don Juan Manuel Valenzuela en la casa calle de Venezuela núm. 275 y 277 formando esquina á la de Salta y señalado por este con el núm. 148, compuesta su area de 16 metros y 36 centimetros de frente al Norte, por 19 metros de fondo al Sud, conteniendo siete piezas, cocina, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 211,374 pesos mjc. ascendiendo la proporcion correspondiente aquella á la cantidad de 86,°74 pesos mjc. Las personas que se interesen por mas pormenores pue len ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto el que suscribe que les pondrá de manifiesto sus tasaciones.- Buenos Aires, Setiembre 23 de 1865.
o10 15d Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias dos, tres y cuatro, del entrante mes, de Noviembre de una finca situada en esta ciudad en la calle de Estados-Unidos, señalada con el número 329, compuesto su terreno de ocho varas de frente al Sud, y 22 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 50 mil pesos mjc. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores pueden ocurrir por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote, á la que está adcripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones--Buenos Aires, Octubre 4 de 1865.
o8 27 Ramon J. Lagos.

Se previene que existe en la Contaduria General de la Nacion, un cupon de la deuda estrangera por reclamos contra la Provincia de Buenos Aires,—Serie A núm. 74, vencido el 1.º de Diciembre del año ppdo. valor de pesos ftes. 158,57 1. él que fué presentado el 2 de Marzo último, sin que el interesado haya ocurrido á recaber su importe. Su dueño podrá pasar á recibirlo, presentando el recibo correspondiente que se le dió.—Contaduria General; 5 de Octubre de 1865.

Por disppsicion del Señor juez de Comercio Dr Don Juan E Barra se cita, llama y emplaza á Don José Epifanio para que el dia diez y siete del corriente á la una, comparezca en el Salon de despacho de S. S. al juicio verbal decretado en el escrito de demanda que contra él ha presentado Don Lázaro Larce por cobro de pesos, y cuya providencia se le hace saber por este edicto por ignorarse su domicilio—Buenos Aires Octubre 7 de 1865.
A. Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr, Don Daniel Maria Cazon; se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 26, 27 y 28 del corriente por quien mas diere dinero de contado, de dos casitas pertenecientes á la testamentaria de Don Fernando Alfaro, sitaen el pueblo de San Isidro, la una en la calle de Itugaingo, compuesto su terreno de 23 y 1/2 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Este tasada en todos sus ramos en la suma de 26,265 ps. 4 rls. mjc., y la otra sita en la misma calle de Ituzaingó compuesto su terreno de 21 varas de frente al Este por 27 de fondo al Oeste taszada en todos sus ramos en la suma de 33,782 pesos 2 rles. mjc, Advirtiéndose que no se admitirá postura que baje de las tasaciones. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina á cargo del que firma.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.
o5 25d Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Prudencia Dominguez, ya sean como herederos, ó como acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante su señoria por medio de la oficina de Don Mariano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducirlos en forma; y á todos los que supiesen haber hecho testamento la referida doña Prudencia, para que lo manifiesten al Juzgado, dentro del mismo tiempo: bajo apercibimiento de que, sino lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1865.
Cladomiro Gallardo.
s29 30d Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante mes de Octubre, de una casa situada en la calle de la Independencia, señalada con los números 352 y 354, perteneciente á la testamenteria de doña Rosario Tobal, compuesto su terreno de 9 metros y 960 milimetros, igual á 11 varas 50 centesimas, igual á 47 varas de fondo al Sur. Tasado en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta mil pesos mjc Las personas que intesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion, pueden ocurrir por la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1865.
s28 20 *Alvino G. Rosales.*

Por disposicion del señor juez de pıimera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almoneda y remate público bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 19 20, y 21 del corriente mes de una casa perteneciente á D. Juan Casamayor, situada en esta ciudad calle de Santa Fé número 278 compuesta de 17 y 1/2 varas de frente al norte y 70 de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 62,355 ps. mjc.
Los que se interesen en su compra ocurran á la oficina del que firma donde se le pondran de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires Octubre 7 de 1865.
o10 15p *Justo Carbalieao.*

Por dispocicion del Superior Tribunal de Justicia, en su sala de la civil, á pedido de D. Alfredo Lumb, se hace saber á D. Francisco Vincent la resolucion recaida en el asunto que el primero le sigue, por cobro de pesos y cuyo tenor el siguiente—Vistos; considerando que el poder y responsabilidades que tenia el Doctor D. Miguel Villegas, ha sido revocado, constituyéndose D. Francisco Vincent en rebeldia, como aparece de las actuaciones en esta instancia; por esta y los fundamentos del auto de foja diez y siete, que es del que el juez de comercio concedió—se reforma el recurrido de foja treinta y seis, y se confirma aquel—y satisfechas las costas, devuélvanse por su órden, reponiéndose el sello—Buenos Aires Octubre 16, de 1865.—Tomas Castro.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p3 o17

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. José Maria Galup, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio Pugani, para el dia 20 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados al sindico. Cuya reunion presidida por el mencionado Juez Comisario tendrá lugar en el salon de audiencia publica del Juzgado de Comercio á la hora indicada.—Buenos Aires Octubre 13 de 1865.
p3 o15 *Salvadores.*

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Daniel Maria Cazon, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Noviembre, de una finca, sita en esta ciudad calle de Estados Unidos núm. 298, perteneciente á la testamentaria de doña Paula Alberdi, compuesto su terreno de 8 y 2/3 varas de frente al Norte por 73 varas 14 pulgadas de fondo al Sud; tazada en todos sus ramos en la cantidad de ciento veinteidos mil cuatrocientos veinte ocho pesos seis reales moneda corriente. Los que interesen ocurrir á la oficina del que firma por mas pormenores.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1865.
o12 30d Laudelino Cruz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á don Félix Fredes, para que dentro del término de quince dias contados desde la fecha, se presenten al Juzgado de su señoria por conducto de la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente testamentario de don Anselmo Fredes, en el que ha sido citado de eviccion por parte de los sindicos de comercio de don Pedro Leon Martinez.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1865.
o12 15d Félix Sagasta.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia, en lo Criminal del Departamento de la Capital Dector D. Manuel H. Langenhin se hace saberá D. Juan José Albano que en la causa que sigue por ante este Juzgado contra D. Felipe Rodriguez por cobro de pesos, ha recaido la providencia siguiente.—Buenos Aires Setiembre, 18 de 1865—Traslado y autos; Langenebein. Haciendole saber al mismo tiepo, por disposicion del mismo Sr. Juez, comparezca por si ó por apoderado instruido y espensado, á estar á d recho en la referida causa; bajo apercibimiento de seguirle en su rebeldia. Buenos Ayres Setiembre 28 de 1865.
Diego Pombo
o12 8d Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo comercial, Dr Don Juan E Barra, se hace saber á los acreedores de los fallidos Mendoza Santos y ca. que en el término de 20 dias desde la fecha deberán presentar al sindico previsorio Don Zacarias Bonorino, los titulos justificativos con arreglo al art. 1567 del codigo de comercio; previniéndose á las personas que tengan cuentas pendientes con los fallecidos Mendoza, Santos y ca., no verifiquen pago alguno, ni entrega de efectos, bajo la pena de quedar subsistentes las obligaciones contraidas, que se considerarán en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene a las personas que tengan pertenencias de los espresados fallidos, que con arreglo al mismo articulo 1567 deben dar cuenta de ellas al señor Juez Comisario D. Jorge Gowland, bajo la pena de tenerse á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1865.
o11 12d Angel Julio Blanco.

Buenos Aires, Setiembre veinte de mil ochocientos sesenta y cuatro—Yvistos: no estando justificados como corresponden los hechos en que D. Tomas Castro fundaba su querella de injurias contra D. Sebastian Cordero; considerando que si bien este ha manifestado á f 14 ser cierto que con motivo de una cuestion de deslinde con Castro ha dicho que este le usurpaba terreno, ese aserto no constituye el delito de injuria, con mas razon en el caso presente, en que la injuria se hace consentir en el hecho negado por Castro y asegurado por Cordero y que da origen á el litis sobre unas varas de terreno que entre ellos sostienen, por estos fundamentos y atento lo que se manifiesta en el testimonio de f. 50 no ha lugar á lo solicitado por D. Tomas Castro en su demanda de f. 1.ª y archivese--José D. Boneo.—Lo mandó y firmó el Señor Juez de Policia Correcional Doctor D. José D. Boneo en Buenos Aires á veinte de Setiembre de mil ocho cientos sesenta y cuatro damos fé—Melquisedek Godoy—Pedro Miliavaca; Señores Alsina Font, Gonzalez, Dominguez. Y vistos: por sus fundamentos, y en atencion á estar probado que D. Sebastian Cordero ha estado dispuesto, á dar á Castro esplicaciones satisfactorias y públicas, se confirma la sentencia apelada; y satisfechas las costas, devuelváse reponiéndose el sello.—Hay cuatro rúbricas—Lo mandaron y rubricaron los Sres. del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo Criminal en Buenos Aires á diez de Febrero de 1865 de que certifico, Emilio Miliavaca.
Conforme con las sentencias orijinales de su referencia constante la primera á fojas cincuenta y siete, y la última á fojas 60 vuelta y sesenta y una de la causa de su referencia, á que me remito por existir dicha causa archivada en la oficina de mi cargo. Y cumpliendo lo ordenado en seis del corriente fojas sesenta y cuatro vuelta y á solicitud de Don Sebastian Cordero signo y firmo el presente á veinte de Setiembre de mil ocho cientos sesenta y cinco. Melquisedek de Godoy.
o12 6d Escribano público.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.º de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Tres Esquinas	7 ..	9 ..	11 ..	1 ..	3 ..	4 30	6 ..	..
La Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	..
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	..

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

Nota—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS — TRENES

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	7	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	9 30	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — TRENES

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

SALIDAS — TRENES

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO — TRENES

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
C. ballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—En los dias feriados el precio es lo mismo para las Estaciones intermedias hasta Flores, es decir, 6 ps. de primera y 4 ps de segunda.
Los niños desde 3 años hasta 7 tomarán boletos de segunda para viajar en primera. Los pasageros son invitados á presentarse á las boleterias con el valor del billete para evitar las demoras
Buenos Aires, Setiembre 1.º de 1865.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 tarde	1 y 2 mañana
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]

Estaciones	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jeppener	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires Constitucion	[illegible]	[illegible]

p30 o6

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre de 1865, y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Estaciones	1	2	3	4	5
25 Mayo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO.

Estaciones	1	2	3	4	5
Tigre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 Mayo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADO

IDA.

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7
Tren.	1	2	3	4	5	6	7
25 Mayo.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1	2	3	4	5	6	7
Tren.	1	2	3	4	5	6	7
Tigre.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los treues no pararán.
LA ADMINISTRACION.

Funeral.
DOÑA ROSA LATORRE.
Falleció el 28 de Agosto de 1865.

Doña Manuela L. de Dasso, Don Victor Latorre, hermanos y hermana politica, sobrinos y sobrina politica; ruegan por medio de esta única y sola invitacion, á todas las personas de su amistad y relaciones, se dignen honrarlos con su asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará en el templo de Nuestra Señora de las Mercedes; el juéves 19 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor que quedarán eternamente reconocidos.
El duelo se despedirá de la puerta del templo. o11 8d

Teneduriá de Libros.
Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 ps. se arreglan libros y se dan balances etc. Maipú 49 á toda hora.
p3 o15

Por 17,000 ps. Se vende un coche (Breck) con dos caballos y guarniciones.
Calle Maipú No. 63, de las 10 hasta las 4.
p3 o15

Se vende En la calle de Uruguay núm. 237 una cama, camera de fierro de primera calidad. p3 o15

Chalecos y sacos de seda.
80—Cangallo—80

Ingeniero Mecanico Consultor.
El abajo firmado ofrece sus servicios al público como agente general para la compra y venta de maquinarias, como tambien para consultas, é inspeccion de maquinaria, confiando que por su larga residencia, y estensas relaciones en Buenos Aires puede dar un exacto cumplimiento á las ordenes que se le confian, y de este modo ser de utilidad á los que compran, y construyen maquinas.
Recibe ordenes de la ciudad, campaña, y de todas las provincias, en la Recoba Nueva No. 78 en la Fabrica de Tabaco á Vapor á donde permanece desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
p30 s21 Alberto Keyser

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.
Ytinerario que regirá desde el 1.º de Agosto de 1865.
Carrera entre Buenos Aires y el Salto é Intermedios.
Para el Salto y escalas, el vapor.
TEVERE.
(Capitan Barboro)
Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresa los sábados.
El vapor—
«URUGUAY»
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los lunes.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
(Capitan B. Magnasco)
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana regresa los Miercoles.
El vapor **"ROMULO"** (Capitan Antonio Sunini.) Saldrá . . . .
Carrera entre Buenos Aires y Motevideo
Para Montevideo el vapor—
URUGUAY.
Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde, regresa los Jueves.
El vapor—
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde, regresa los Sabados.
El vapor—
«TEVERE.»
Saldrá los sábados á las 5 de la tarde regresa los martes.
Todos estos vapores toman pasagero, carga y encomiendas, por la siguiente—
TARIFA.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'deo.	
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
» Concordia y Salto	16	«

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
TARIFA DE CARGA.
A Montevideo 4 pesos tonelada; á los puertos del Uruguay 80 ps. por ton. 80 arrobas ó 40 pies cubicos segun convenga al vapor. Plata 1/2 0/0, oro 1/4 0/0, papel 1/8 0/0; encomienda precio convencional.
El vapor «Rómulo que hace su carrera entre este puerto y el Salto é intermedios. puede recibir como 200 tons. de carga y la toma en la Boca del Riachuelo.
Nota- Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote. debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué vendido y así sucesivamente en cada viaje hasta el vencimiento del plazo indicado.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

EN VENTA.
Por ausentarse del pais. El establecimiento del encuadernador L. Musy.
126—PIEDAD—126
Ocurrir en la misma casa, para tratar á toda hora del dia.
Las personas que tienen libros en casa del señor Musy, tendrá la bondad de retirarlos antes del 31 de Octubre, pasada esta fecha los que queden serán vendidos á beneficio de la casa. p30 o11

Atencion! Esmeralda—51
Avisamos á nuestros favorecedores que recibimos hoy, nueva partida de **vino Oporto**, de alto y bajo precio; fariña de Suruhy muy fina, café lavado del Brasil 1.ª clase tapioca, dulce de guayaba lejitimo de campos, aguardiente de Paraty, y Laranjinha.
NOTA.—Tenemos aun para corta cantidad (hasta nueva llegada) porotos negros, azúcar refinada en polvo y quesos de minas.
Recomendamos á las personas que tengan que comprar **vino de Oporto** en cascos, cajones, ó botellas; pasen á examinar el que vendemos, pues le garantimos que serán completamente satisfechos.
o11 8d Leite y Ca.

Mensageria Argentina. al 25 de Mayo.
Sale todos los dias juéves de la ciudad y regresa del 25 todos los Domingos haciendo los viajes en el dia. Agencia Rivadavia 88.
o12 30d

Aviso Vapores: La agencia de vapores de Enrique Douse se ha mudado al lado de la sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 67. o4 1m

Mal de los siete dias Se previene al respetable público, que se sigue vendiendo el *Balsamo resinoso* como preservativo de dicho mal, en la calle de las Artes núm. 250, de San Nicolás cuadra y media para el retiro.
o13 8d

Para Montevideo.
EL VAPOR INGLES.
,,IRON KING"
Capitan JJ Thompson.
Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1/2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.
Y Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
,,IRON KING"
Crpitan JJ. Thompson.
Sale todos los jueves á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

Ajencia de Vapores.
DE
Enrique Dowsse
Para el Rosario
y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.
Iniciadores.
Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.º, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional
ESTRELLA DEL NORTE.
Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)
Regresando todos los Jueves.
El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1/2 de la mañana.
BOLETOS DEL TREN GRATIS.
TARIFA DE CÁMARA.

Rosario	16 ps.	«
San Nicolas	12	« «
Las Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zarate	6 4	«
Campana	4	« «

Los de proa pagarán la mitad.
Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo núm. 12 1/2.
Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.
La empresa de mensagerias Correos Nacionales, siempre dispuesto á ofrecer todas las ventajas á su alcanse, ha determinado rebajar los pasajes en el vapor ,,Estrella del Norte" hasta el Rosario á todas las personas que viajen para las provincias tomando su boleto desde Buenos Aires hasta algun punto del Interior en ese caso la tarifa es:
Cámara pats 12, Proa 6.
Calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse

Cocinera Se necesita una en la calle de las Artes No. 36. p3 o17

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio ya estr ngera ó del pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm 27 á cualquier hora.
p30 s21

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos. Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo
A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

James Clemons Thompson
Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice ishreby given, that all Persons having auy Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased. coho died on the 17 ch day of February, 1864, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, are reqnested to send in the particulars of such clains or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undeesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich lhey sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.
Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Útiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulf to de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

AGENCIA DE VAPORES
Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30
Para San Nicolas, con escala en Campana, Zárate, Baradero, San Pedro, Obligado y Las Hermanas; en combinacion con el ferro-car del Norte desde el Tigre, pasageros solament
El nuevo vapor paquete nacional
Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los lunes y viernes á las 10 de la mañana regresando los lunes y jueves.
TALA
Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado, Las hermanas, San Nicolas y Rosario.
En combinacion con el ferro-carril del Norte desde el Tigre vapor paquete nacional
«IBICUY»
PASAJEROS SOLAMENTE.
Saldrá de a estacion 25 de Mayo, todos los Domingos á las 11 de la mañana, regresando todos los viernes.
Para Gualeguay—El vapor nacional
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas todos los Lunes despues de la llegada del «Ibicuy» y regresará todos los Jueves.
Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Ybicuy» y regresaran todos los Viernes.
Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses
«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES
De LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	
" Baradero	[illegible]	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	4	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	"

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

Al Rosario por tonelada	16	atacones.
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para todo concerniente á estos vapores ocurran á la Agencia de G. Matti y ca.
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.
OTRA.—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia ante de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Para Batavia.
Saldrá para dicho puerto á fines del presente mes la muy velera barca holandesa **Almonde** de porte de 600 toneladas inglesas; su capitan D. M. Pyl admite algunos pasageros ofreciendo á estos las buenas comodidades de su buque asi como el buen trato que tiene acostumbrado. Para tratar ocúrrase á la casa de los señores J. N. Bieber y ca., calle de la Reconquista 27. o13 5d

Estancieros Es el momento oportuno, ahora que se esquilan las majadas, de usar la «Escencia de tabaco sulfurosa» remedio reconocido el mas eficaz de fácil uso y el mas barato que todo otro para combatir la sarna en las ovejas y preservarlas de esta enfermedad que tanto hace desmerecer la lana. Se vende por mayor y menor en la Botica y Drogeria Demarchi frente á Santo Domingo. p30 o11

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Pojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

En el lindo pueblo De Belgrano, se alquila la grande y cómodo casa calle de Rio Bamba núm. 1, darán razon en la calle de Caitelli número 23. o13 5d

Para el Azul.
Saldrá infaliblemente el 18, la galera de Diego Valenzuela, de la Agencia Piedras 81.
Recibe carga hasta el 17, y pasageros y correspondencia hasta el dia de susalida á las 7.
p4 o14

Dependiente de Farmacia.
Se necesita uno con aptitudes, en la Botica frente á San Francisco. p3 o17

Agencia de vapores y comisiones.
Los agentes que suscriben ponen en conocimiento del público que habiendo suspendido su carrera el vapor Rio de la Plata por 8 ó 15 dias á objeto de pintar y arreglarse, mientras dure dicho interrupcion y para mejor servicio público el vapor Uruguay, hará sus viajes en lo sucesivo, tomando los mismos dias de salida que tenia el Rio de la Plata, y con el vapor Tevere quedara establecida la carrera hasta nuevo aviso del modo siguiente:
Salidas á Montevideo á las 5 de la tarde.
Los miercoles el vapor «Uruguay.»
Los sabados el vapor «Tevere».
Salidas para el Urugay á las 10 de la maña.
Los martes el vapor «Tevere».
Los sabados el vapor «Uruguay.»
Buenos Aires Octubre 12 de 1865.
Alvarez y Risso [Agentes].
Nota—El vapor Urugnay recibe toda su carga en este puerto y para mayor facilidad de los cargadores, la agencia tendrá desde el dia antes una lancha donde quedarán depositadas las mercancias para ser entregadas al vapor en acto de su llegada.

Por Balbin y Plowes.
De la estancia denominada de la «Espadaña» partido del Tuyú en los Montes Grandes, perteneciente á la testamentaria de Da. Severa y D. Agustin Lastra.
El lúnes 22 de Octubre en su casa calle del Perú núm. 19 á la una en punto se rematarán los espresados campos; cuya area se compone de 3 leguas 48/100 de lgeuas cuadradas, linda por el costado Norte con 15,110 con el Sr. Le Lois, por el costado Sud, con 17.780 varas con D. Martin Alzaga, por el costado Oeste con D. Benjamin Susbiaurre, con 7.626 varas, y por el costado del Este con la laguna de las Saladas que forman su limite con 8.934.
Estos campos se rematarán en un solo lote, ó en lotes al gusto de los interesados, tienen montes de tala muy valiosos, sin poblacion alguna, y distan solamente 65 leguas de la ciudad; sus pastos son tan escelentes que sirven, tanto para la cria de ganado vacuno como lanar.
Estan arrendados con contrata que tendrá que respetar el comprador la cual vence el 4 de mayo del entrante año 1866.
Por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores donde podrá verse el plano.
p39 s23

Casa en Belgrano.
Se alquila una con tres lindas piezas que hace esquina, cosina, pozo etc etc y muchos árboles frutales de todas clases en la calle de Rivadavia No. 39 una cuadra de la esquina calle Real confiteria de Magallanes, en la misma confiteria darán razon. p3 o15

GRAN DEPOSITO
DE BRAGUEROS.
155—RIVADAVIA—155
En este establecimiento ortopédico hay siempre un completo y variado surtido de vendajes bragueros, fajas, medias elásticas etc; para hombres, para señoras y para niños de todas clases, se venden á precios muy equitativos.
Para comodidad de los Sres. compradores, hay en el mismo establecimiento unas salas á su disposicion para probar los vendajes antes de recibirse de ellos.
p3 o15

A la belle sultane.
Calle de Chacabuco No. 26.
Esta casa recien establecida ha puesto en muestra un grande y elegante surtido de sus mercancias. Estando segura que sus favorecedores apreciarán la buena calidad el buen gusto y lo baratisimo de estas mercancias que acaba de despachar; y creyendo dar al público un pequeño detalle de los precios y clases de los artículos que tiene; le suplica echar un ojo atencionado á la lista que sigue.
Un riquisimo surtido de sombrillas desde 25 ps. hasta 250, id id abanicos desde 3 ps. hasta 500 ps. id id de corbatas para hombre y señoras desde 5 ps. hasta 50.
No habiendo abierto todavia todos los cajones de estas ricas mercancias nos contentaremos con nombrar los articulos que tiene sin poner los precios esperando que los interesados vendran á informarse ellos mismos de este precioso surtido.
Camisolines, garibaldinas, velitos, pañuelos de seda, camisas de franela para hombre, camisas, medias, cuellos, guantes de seda, ajuares, vestidos de piqué blancos y de color para niños, trajecitos para niños varones, pañuelos blancos y de color, bordados y de luto, cinta pera cinturones con ricas hevillas surtidas, corsés, un riquisimo surtido de articulos de Paris, perfumeria, peines y cepillos.
Avisamos al público que esta casa va á ocuparse particularmente de la fabricacion de trajes sobre medida para niños; recibimos todos meses los diarios especiales con los figurines de la última moda á fin de poderlos hacer segun el gusto de los marchantes.
Compostura especial: de sombrillas paraguas y abanicos. p8 o15

Aviso Prevengo al publico que teniendo conosimiento que la casa calle Garantias núm. 143 se pretende vender ó hipotecar por su propietaria mi señora madre Da. Bernavela V. de Bergueira, advierto: que toda clase de venta ó hipoteca que se haga, quedará nula durante mi ausencia de esta capital previniendo que asi que regrese, haré saber los titulos y derechos que tengo sobre la referida casa, y para evitar un lites pongo el presente aviso en guarda de mis derechos.
Buenos Aires, Octubre 12 de 1865.
p3 o15 Federico Bergueira.

Nuevo sistema de techos.
Los abajo firmados tiene el gusto de certificar que han tenido un exelente éxito en los techos de galpones y casas de azotea que tienen cubiertos de fieltro asfáltico, con el sistema privilejiado del Sr. D. Eduardo Gullot y por lo tanto aconsejan al público en general á adoptar este sistema de techumbre que tiene muchisimas ventajas por su baratura, temperatura suave que conserva en las habitaciones etc.
José G. Balcarce, Miguel Ballesteros, Luis H. Brie y Ca. Guillermo T. Livingston, D'hote (teatro argentino,) Durand y Stermer, Lauro Cabral, Juan Crisol, Bianqhi hnos. y Sassi, Diego Carman, Lucio Lasiur, Guillermo Kelsey, Luis M. Solé, P. M. Nouguie, Jolly y Mallet, E. Rouguand, Juan Resio, José Carcia Arungo, L. Miller (ferro carril del Sud,) Enrique Zimmerman (ferro carril del Norte,) Bartolomé Zolezi, F. Moreno. Siguen las firmas.
La duracion es garantida al gusto del interesado, para tratar ocurrir calle de las Piedras núm. 21.
p15 o15 D. Gullot.

Escuela Catolica Alemana. Esta escuela se abrirá el dia 15 del presente mes, en la Libertad núm. 18, y se invita á los padres de familia que quieran aprovecharse de ella para la educacion de sus hijos de presentarles alli todos los dias de este mes desde la una hasta las cinco de la tarde para la inscripcion.
o15 3d La Administraóion.

Almacen de Saubidet.
164—Potosi—164.
Gran reduccion en los precios.
Yerba paraguaya superior 14 ps., chocolate español legitimo 12 ps., azucar refinada 3 ps. 2 rs lb , aguardiente de quemar 4 ps. 1/2, cuarta, vino priorato 3 ps. cuarta id carlon 2 ps. id, arroz india 1 ps. 1/2 lb. id piamonte 2 ps. esteras de la India doble 17 ps. vara, pimenton superior 4 ps. lb. Y todo el vasto surtido del almacen á precios muy reducidos.
Nota—Todo artículo que salga del establecimiento llevará en el papel en que vaya envuelto un sello á tinta en que se lee, «Almacen de Saubidet,» los que no lo lleven no son de él. p3 o15

Se busca En los alrededores de la ciudad no distante mas que 20 cuadras de la plaza una casa con quinta para alquilar San Martin 111 en la Imprenta darán razon. p3 o15

Se vende La muy acreditada fonda, calle Cerrito 140, el que se interese puede pasar en la misma, á toda hora del dia. o15 3d

Cartas perdidas En la calle Perú entre Piedad y Moreno, se ha perdido tres cartas, el que las entregue en la calle Piedad núm. 108 recibirá una buena gratificacion. o11 3d

Carbon de cocina Se vende CALLE INDEPENDENCIA núm. 18. o11 15d

Farmacia del Siglo Esquina de Esmeralda y Tucuman. Se vende en esta farmacia hojas de coca frescas mas baratas que en cualquier otra parte. p3 o15

Farmacia del Siglo Esquina de Esmeralda y Tucuman. En esta Farmacia se acaba de recibir de Inglaterra el agua de anesherin del Dr. Julio Janell que preserva la dentadura de las caries y le da brillo yesmalte o15 3d.

En San Fernando Se alquila á cuadra y media de la estacion una hermosa casa para tratar ocurrase calle de Santiago del Estero núm 42 ó Rivadavia 751 á cualquier hora del dia. o15 6p.

Se alquila La casa calle Victoria núm. 91 á 95, pronto será desocupada; para tratar calle de la Reconquista núm. 210. o15 3d

Capataz Se necesita uno, ocúrrase en el paseo de Julio 91. o15 3d

LA NACIONAL
Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre
Gran caja de ahorros sobre título del 3 p.%, diferido para la creacion de capitales, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. José Ferrari
DOMICILIO. — BANQUEROS
Direccion General—MADRID, Prado 19. En MADRID—El Banco de
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150. En BUENOS AIRES—D. J.
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,
SUSCRICIONES, Núm. 15,000 — CAPITAL SUSCRITO Ron. 90,000,0

OBJETO DEL SEGURO.
Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y el interes cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo los tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.%	Al 25 p.%	Al 30
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	[illegible]
« « 10 «	31,150	41,566	[illegible]
« « 15 «	86,442	137,108	[illegible]
« « 20 «	224,025	428,679	[illegible]
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.22[illegible]

Clases de seguros.
Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo sí los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer
Inversion de los fondos sociales
Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño so direccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.% español; asi como los intereses que mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los bencimientos portante asociacion á ocuırir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 de, tanto para reoibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres.

LA PREVISORA ARGENTINA
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA
Y CAJA DE ECONOMIAS
aecn e capales, dit rntas vitálicas, viudedades, premios etc. ap[illegible] el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes [illegible]
CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE [illegible]
En la seccion metálico. ps. fts. [illegible]
En a seccion á pape ps. mc.
INVERSION DE L ONDO
C mprade casas calle de Corrientes números 214, 216 y [illegible] Santiago del Estero núm. 170 y Moreno Nos. 249, 251

JUNTA DIRECTIVA

D. Miguel J. Azcuénaga	Presidente.
" " Bernabé Ocampo	Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont	Vocal.
" Jacobo Parravicini	"
" Constant Santa Maria	"

JUNTA DE VIJILANCIA
ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.
D. Mariano Billinghurst
» Juan Antonio Ftiernandez
» » Ladislao F. Marez
» » Estanislao Peña
» » L. B. Wilcke
GERENTE—Sr. D. Juan Casado
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda,
DOMICILIO—Buenos Aires.
Esta sociedad tiene por único objeto hacer fructiferas las economias de todas las
Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en el Municipio de esta ciudad
Teniendo los de con abandono de capital, derecho—
1.º—Al interes compuesto que devengue su capital.
2.º—A la parte proporcional del capital, intereses y beneficio de los fallecidos
3.º—A la parte proporcional de los interese y beneficios de los caducados en su
4.º—A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que co apital.
Ssusde sin abandono, derecho--
1.º—Al inteacs compuesto que devengue su capital.
3.º—A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecido en su
4.º—A la parte proporcional del interes, y beneficios de los caducados en su
5.º—A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondi ital.
Formacion de capitales por el interes compuesto.
Seadmiten depósitos á interes para la formacion de capitales, los que seran d uier época á pedido de los interesados.

Secciones á papel moneda.
En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscreiones á papel moneda de Buenos Aires.
Rentas vitalicias.
n cap itales para formar desde luego rentas vitalicias.
iones á cualquiera de las secciones tanto metálica cono á papel moneda
nica mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.
eno on las oficinas de la Direccion, calle San Martin núm. 37—altos

CAJA DE AHORROS.
BANCO MAUA y Ca.
103—CANGALLO—103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten y oprecian ya tan generalmente en los dos emporio del Comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con quien mas simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo cuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, evándose las cantidades depositadas por ellas, en aquell importantisima institucion de crédito á un guarismo absoluto, que todos los dias aumenta, no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, oberos, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes no hay duda que conviene guardar sus economias y sobrantes de su salario, depositándolos á interés, en (vez de) gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiente de aquel modo tener «una reserva» á que recurrir en la enfermedad, la vez ó en la hora de la necesidad.
El Banco Mauá y Ca., de esta ciudad imitando el ejemplo de su matriz, se presta á ofrecer aqui la misma facilidad y en los mismos terminos en que alli se acostumbra operaciones. Abrian pues, una oficina decidida á recibir los pequeños ahorros, les de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde, mingos desde las 10 hasta las 12 de dia. cionar esta oficina desde el 1.º de octubre.
El Banco entrega una cuadernet, donde movimiento de entrada y salida de cada do permitido á cada uno retirar sus depósitos parte, en cualquier momento que le convenga tereses hasta ese dia, en caso de retirar el
El Banco Mauá y Ca., ya bien conocido zas donde funciona, por los beneficios que marcha, siempre regulada por el ditámen pios mas sanos y tendentes á derramar el ral, tiene una conviccion intima que con nu nuevo é importante servicio á benef pueblos circunvecinos.
Buenos Aires, 15 de Setiembre de 1864.
P.P. Mauá
William L.

CONDICIONES
1. El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde **veinticinco pesos moneda corriente** para arriba.
2.º El interés será el de **seis** por ciento al año y su acumulacion al fin de cada semestre.
3.º El depositador podrá retirar su dinero en todo ó en parte siempre que le convenga.
4.º Luego que la suma depositada excepa á **veinticinco mil pesos moneda corriente** sujeta á las reglas establecidas para las cuentas corrientes si asi le conviene al depositante.
5.º En el caso do pérdida, esta cartilla dodrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios **doce pesos moneda corriente ó cuatro reales fuertes** por la sustitucion.
Para servicio el Banco estará abierto todos los dias útiles de la de la mañana a las 10 hasta las 12.

CAJA DE AHORROS.
EL PORVEMIR DE LAS FAMILIAS
Compañia General Chilena de Seguros Mutuos sobre
Bajo la inspeccion del Gobierno, y con fianza administrativa sitada en las arcas del Estado.

SITUACION DE LA COMPAÑÍA EN 8 DE MARZO DE 1865.

Capital suscrito.	Número de pólizas.	Titulos
ps. fts. 15.070,073 20	16,034	ps. fts. 2. [illegible]

CANTIDADES PUESTAS Á DISPOSICION DE LOS SUSCRITORES
Que liquidaron en los años 1862, 1863, 1864, 1865
Pesos Fuertes 2.968,362.

EJEMPLOS PARCIALES TOMADOS DE LAS LIQUIDACIONES PRACTICADAS

Liquidacion	Clase de imposicion	Número de la suscricion	Nombre del suscritor	Domicilio	Años de duracion del seguro	Edad del asegurado.	Importe de la imposicion
1862	Unicas	2117	Samuel Garcí	Copiapó	5 1/2 años	1 dia á 1 año	25[illegible]
1862	"	1469	José A. Alemparte	Santiago	5 1/2 "	1 año á 2 años	100[illegible]
1862	Anuales	109	J. M. Larrain	Santiago	3 1/2 "	1 dia á 1 año	50[illegible]
1862	"	1253	P. A Ramirez	San Felipe	3 1/2 "	68 á 69 "	25[illegible]
1863	Unicas	4485	Jorge L. Distel	Valparaiso	5 1/2 "	1 dia á 1 año	50[illegible]
1863	Anuales	2662	J. de la Cruz Larrain	Santiago	3 3/4 "	1 dia á 1 año	50[illegible]
1863	"	4496	J. M. Pizarro	"	3	74 á 75 id.	[illegible]
1863	Unica	11795	J. M Salcedo	Lima	1 1/2 "	Sin enajenacion de capital.	1900[illegible]
1864	Unicas	7760	Juan Picasso	Málaga	5 1/2 id	1 dia 1 año	[illegible]
1864	"	9380	Ignacio Carrillo	Jujuy	5	id.	[illegible]
1864	Anuales	7428	Miguel Otero	Buenos As.	3 3/4	67 á 72	25[illegible]
1864	"	6957	J. M. Olmos	San Juan	3 3/4	61 á 46	100[illegible]
1864	"	6630	J. J. de Urquiza	Paraná	3 3/4	1 á 6	50[illegible]
1864	"	7525	Juan Anchorena	Buenos As.	3 1/2	29 á 32	1000[illegible]
1864	Formacion renta sin enag'cion.	11795	J. M. Salcedo	Lima	1	53 á 54	1900[illegible]
1864	"	13022	Federico Gabler	Santiago	1 3/4	49 á 50	200[illegible]
1864	Formacion rent con enag cion.	11603	Federico Gabler	"	1	49 á 50	200[illegible]
1864	"	13182	German A. Hemen	"	1 1/2	35 á 36	40[illegible]
1865	Unicas.	9434	Alejandro Lopez.	Medellen	5 3/4	1 dia á un año.	8[illegible]
1865	"	6361	Cárlos Becú.	Salto	5 1/4	"	[illegible]
1865	"	10839	Roverto Semevillle.	New-York	5	"	20[illegible]
1865	"	9356	Marianc Cabal.	Buenos Aires	5 3/4	1 año á dos.	450[illegible]
1865	Anuales	10154	Francisco J Hocquard	Montevideo	3 1/2	67 á 68	5[illegible]
1865	"	9646	Bartolome Sacarelo.	Paisandú	3 3/4	1 dia á un año.	12[illegible]
1865	"	9701	M. Sancalio Roselio.	Mercedes	3 1/2	"	25[illegible]
1865	Creacion de renta sin enagenacion.	14235	Francisco Llausas	Santiago	1	44 á 45	2500[illegible]

Pueden hacerse suscriciones para formar un capital, por medio de entregas anuales de una sola vez, acumulando los beneficios. Estas suscriciones se hacen con ó sin riesgo respecto del capital erogado.
Se estienden tambien polizas para recibir la renta anual que corresponda al capital do, con ó sin riesgo de muerte. En estas combinaciones el suscritor percibe el año la renta que le ha correspondido por intereses, beneficio de amortizacion, herencia
En las provincias y en el estrangero hay representantes autorizados para admitir en las mismas agencias se reparten prospectos gratis y se encuentran los cuadros liquidaciones que practica la sociedad. Dirijirse en Buenos Aires al inspector general D. Martin, calle de Bolivar núm. 57